

Colección
Investigación



Enfoques, Teorías y Perspectivas
de la **Contaduría Pública** y sus
Programas Académicos



Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Contaduría Pública y sus Programas Académicos

Irina Inés Yépez Ruiz
Editora/compiladora

Autores

*Antonio José Pérez Llanos
Jaime Enrique Arce Nader
Antonio José Pérez Llanos
Jaime Enrique Arce Nader
Michael Muñoz Guzmán
Noel Alfonso Morales Cálao
Erika Patricia Romero Díaz
Claudia Milena Pérez Peralta
María Claudia Pacheco Barros
Antonio José Pérez Llanos
Lucimio Jimenez Paternina
Giancarlo Buvoli Arteaga
Claudio Marco López Mendoza
Arnovis Zúñiga De Hoyos
Ulises Tinoco Cantillo
Erika Patricia Romero Díaz
Lucimio Levis Jiménez Paternina
Irina Inés Yépez Ruíz
Carlos Olarte Carazo*



2018

Este libro es resultado de investigación, evaluado bajo el sistema doble ciego por pares académicos.

Corporación Universitaria del Caribe - CECAR

Noel Morales Tuesca

Rector

Alfredo Flórez Gutiérrez

Vicerrector Académico

Jhon Víctor Vidal

Vicerrector de Ciencia, Tecnología e Innovación

Luty Gomezcáceres

Director de Investigaciones

Jorge Luis Barboza

Coordinador Editorial CECAR

Editorial.cecar@cecar.edu.co

Colección Investigación

© 2018. Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Contaduría Pública y sus Programas Académicos.

ISBN: 978-958-8557-67-0 (digital)

DOI: <https://doi.org/10.21892/9789588557670>

Editora/compiladora: Irina Inés Yépez Ruiz.

Autores: Antonio José Pérez Llanos, Jaime Enrique Arce Nader, Antonio José Pérez Llanos, Jaime Enrique Arce Nader, Michael Muñoz Guzmán, Noel Alfonso Morales Cálao, Erika Patricia Romero Díaz, Claudia Milena Pérez Peralta, María Claudia Pacheco Barros, Antonio José Pérez Llanos, Lucimio Jimenez Paternina, Giancarlo Buvoli Arteaga, Claudio Marco López Mendoza, Arnovis Zúñiga De Hoyos, Ulises Tinoco Cantillo, Erika Patricia Romero Díaz, Lucimio Levis Jiménez Paternina, Irina Inés Yépez Ruíz, Carlos Olarte Carazo.

Sincelejo, Sucre, Colombia.

Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Contaduría Pública y sus Programas Académicos / Irina Inés Yépez Ruíz... [y otros once]. - Sincelejo : Editorial CECAR, 2018.

164 páginas : ilustraciones, gráficas, tablas ; 23 cm.

Incluye referencias bibliográficas al final de cada capítulo.

ISBN: 978-958-8557-67-0 (digital)

1. Contabilidad - ARMARC 2. Contabilidad orientación profesional - ARMARC I. Yépez Ruiz, Irina Inés II. Pérez Llanos, Antonio III. Pacheco Barros, María Claudia IV. Arce Nader, Jaime Enrique V. Muñoz Guzmán, Michael VI. Zúñiga de Hoyos, Arnovis VII. Jiménez Paternina, Lucimio Levis VIII. Olarte Carazo, Carlos Alejandro IX. López Mendoza, Claudio Marco X. Buvoli Arteaga, Giancarlo XI. Romero Díaz, Erica Patricia XII. Pérez Llanos, Antonio José XIII. Título.

657.61 E5699 2018

CDD 21 ed.

CEP - Corporación Universitaria del Caribe, CECAR. Biblioteca Central - COSiCUC

Tabla de Contenido

<i>Presentación</i>	5
<i>Introducción</i>	7

Capítulo 1

ORÍGENES DE LA CONTABILIDAD: UNA PERSPECTIVA SOCIOCRÍTICA HASTA LA CONTADURÍA PÚBLICA ACTUAL	11
---	----

Antonio José Pérez Llanos
Jaime Enrique Arce Nader

Capítulo 2

ENFOQUES TEÓRICOS QUE SOPORTAN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA. UNA REVISIÓN	25
---	----

Michael Muñoz Guzmán
Noel Alfonso Morales Cálao
Erika Patricia Romero Diaz
Claudia Milena Pérez Peralta

Capítulo 3

LA CONTADURÍA PÚBLICA: REALIDADES, DESARROLLOS Y TENDENCIAS	61
--	----

María Claudia Pacheco Barros
Antonio José Pérez Llanos
Lucimio Jimenez Paternina

Capítulo 4

PANORAMA NACIONAL DE LOS PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA	105
--	-----

Giancarlo Buvoli Arteaga
Claudio Marco López Mendoza
Arnovis Zúñiga De Hoyos
Ulises Tinoco Cantillo

Contenido

Capítulo 5

PANORAMA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA.....135

Erika Patricia Romero Díaz
Lucimio Levis Jiménez Paternina
Irina Inés Yépez Ruíz
Carlos Olarte Carazo

Los programas académicos de Instituciones de Educación Superior deben orientarse y ajustarse eventualmente a las demandas sociales y económicas del entorno local, regional y mundial; es por ello que surge la necesidad de conocer los fundamentos teóricos y epistemológicos que los soportan, las principales disciplinas que los conforman, así como los distintos los procesos históricos de desarrollo que han tenido hasta llegar a la actualidad. De igual manera se requiere comprender la dinámica del territorio y las tendencias de frontera que van a determinar el camino del quehacer de los programas en los años venideros.

Este libro resultado de investigación, permite además de hacer una revisión general de los fundamentos teóricos y epistemológicos de los Programas de cada Programa, establecer aquellos elementos diferenciadores que hacen pertinente y único la oferta proporcionada por la Corporación Universitaria del Caribe - CECAR. Para ello los autores compararon distintos programas en el orden nacional, analizaron el desempeño de los egresados en el entorno y la preponderancia del programa en el desarrollo regional.

Este producto de nuevo conocimiento, que se generó con la participación de la mayoría de docentes de los programas de la Corporación, servirá de guía y de base para una planificación prospectiva que conlleve a la realización de ajustes curriculares pertinentes que conlleven a una mejora práctica docente y a una formación más pertinente de nuestros estudiantes. No me queda más que reconocer el esfuerzo de los autores, exhortarlos a impulsar su aprovechamiento para el desarrollo de cada programa y recordarles la importancia que tiene lo hecho para el avance de nuestra institución en particular y de la educación superior, en general.

Jhon Víctor Vidal Durango
Vicerrector de Ciencia, Tecnología e Innovación
Corporación Universitaria del Caribe CECAR

La Contaduría Pública, como profesión liberal enfrenta grandes retos que van más allá de ser vista como generadora de información financiera y económica en las organizaciones; su responsabilidad social analizada desde perspectivas económicas, sociales y académicas requiere por parte del profesional de esta disciplina la precisión de los fundamentos que soportan las distintas teorías, paradigmas y enfoques sobre los cuales se sustenta. Esta obra es una reflexión profunda y sistemática, de carácter colaborativo, realizada por los docentes del Programa Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR, con el objetivo de analizar la evolución histórica de la ciencia contable en un marco que exprese los aportes teóricos y metodológicos de esta disciplina en la investigación actual.

El trabajo desarrollado es de tipo analítico, con un diseño documental enmarcado en los estudios cualitativos, que evidencia el interés de los docentes por aportar luces a la discusión sobre el abordaje de la contabilidad como ciencia social, con sus particularidades y propósitos. Está dirigido a estudiantes y profesionales de la Contaduría Pública, interesados en abordar la problemática relacionada al déficit de conocimiento de las teorías, paradigmas y enfoques sobre los cuales se ha venido desarrollando la contabilidad en el tiempo y aún más, por parte de los preparadores de información financiera, así como sobre la falta de claridad frente al paradigma, que en la actualidad, inspira el ejercicio contable en el ámbito nacional e internacional.

El panorama actual revela que la investigación en el área contable, a lo largo de la historia, conserva discusiones acerca del objeto de estudio de la contabilidad, problema vital que impide que la contabilidad llegue al escaño último de ser llamada ciencia.

La obra se estructura en cinco capítulos, de manera secuencial estos van aportando una valiosa información sobre: la historia de la contabilidad,

Introducción

teorías, paradigmas y enfoques que fundamentan la profesión, así como las tendencias y el panorama nacional e institucional del Programa de Contaduría Pública.

El primer capítulo de esta obra -Historia de la Contaduría Pública- hace una lectura socio crítica de la historia de la contabilidad desde sus inicios, como técnica de conteo y su ascenso como conocimiento científico para su organización disciplinar en el dinámico escenario del siglo XXI, concluyendo que la línea de tiempo y las circunstancias que han rodeado la evolución de las ciencias contables y la Contaduría Pública como disciplina en Colombia, han sido homologas a su desarrollo en el contexto universal, en el marco de las normas internacionales, evidenciándose la trascendencia que ha tenido la contabilidad de su nivel técnico hasta llegar al análisis y la gestión de información para el impacto social, ambiental y jurídico dentro del Estado y las organizaciones.

El segundo capítulo -Enfoques teóricos que soportan el Programa de Contaduría Pública- es producto de una revisión bibliográfica de las distintas teorías, paradigmas y enfoques que han contribuido a que la contabilidad se desarrolle día a día como disciplina, arte, método o técnica. Entre las teorías más relevantes se encontrarán: la económica, la jurídica, la administrativa y la matemática que tienen como resultado la construcción multiparadigmática de la ciencia contable y su reconocimiento como ciencia en el campo del saber humano.

El capítulo tres -Tendencias del Programa de Contaduría Pública- constituye una aproximación a las tendencias de la Contaduría Pública como ciencia, disciplina y profesión, partiendo desde el ámbito global, pasando por sus implicaciones latinoamericanas, hasta el ejercicio de la contaduría en Colombia. Consecuente con este propósito, se revisan las megas tendencias que rodean la educación superior y su oferta de ciencias contables, al tiempo que se analizan los modelos europeo, anglosajón y nacional y su ascendencia hasta las normas internacionales y su implementación. Finalmente, el capítulo cierra con una epistemología de las ciencias contables, sus proyecciones desde la investigación y la apuesta que hace la CECAR, por migrar hacia escenarios donde se desarrolle una contabilidad más social y de gestión con miras a la competitividad y la calidad de vida de la región.

Introducción

El capítulo cuatro -Panorama Nacional de los Programas de Contaduría Pública-examina el panorama nacional del programa, dando a conocer el número de programas que actualmente se ofertan, su factor identitario acorde con el rol del contador público y la importancia de la ética y la investigación en su formación integral.

Por último, el quinto capítulo -Panorama institucional del Programa de Contaduría Pública- tiene como propósito ilustrar al lector acerca del contexto histórico del programa en la institución y su estado actual, así como su fundamentación epistemológica y teórica del factor identitario, y su articulación con la misión institucional y del programa, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la investigación y la proyección social, la articulación con el plan prospectivo institucional y el plan de desarrollo y la capacidad instalada de la planta docente, a fin de promover en los distintos actores de la comunidad académica contable actuaciones proactivas, con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones de calidad del programa de Contaduría pública de CECAR..

Irina Inés Yépez Ruiz

Capítulo 1

ORÍGENES DE LA CONTABILIDAD: UNA PERSPECTIVA SOCIOCRTICA HASTA LA CONTADURÍA PÚBLICA ACTUAL

Antonio José Pérez Llanos¹
Jaime Enrique Arce Nader²
María Claudia Pacheco Barros³

Resumen

El presente capítulo de libro trata de una lectura sociocrítica de la historia de la contabilidad, hasta su ascenso a las ciencias contables y su organización disciplinar en la Contaduría Pública, en el dinámico escenario del siglo XXI, haciendo un breve recuento de la historia de la contabilidad como técnica de inventario, registro y control de sucesos económicos y bienes, así como también el paso del mercantilismo y su fase superior, el capitalismo, los Estados emergentes y el valor de la técnica contable, la cual tiene un carácter de ciencia, que sobre la base de un paradigma positivista, cuantificara sistemáticamente las operaciones comerciales y tributarias. El auge del sector privado en la década de los setenta y la consolidación de los Estados modernos con responsabilidad de inversión social, lo cual agrega a las ciencias contables su componente cualitativo, basado en la gestión y su impacto social. La línea de tiempo y las circunstancias que han

1 Contador Público, Especialista en Administración Financiera, Magíster en Ciencias Contables, Docente de tiempo completo de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

2 Administrador de empresas Especialista, en Investigación Aplicada a la Educación, Especialista en Pedagogía para la Enseñanza del Aprendizaje Autónomo, Magister en Gestión de Organizaciones.

3 Contadora Pública, Especialista en Gerencia de Proyectos de la Universidad de Sucre y Magíster en Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia. Docente Tiempo Completo-CECAR. Maria.pachecob@cecar.edu.co

rodeado la evolución de las ciencias contables y la Contaduría Pública como disciplina en Colombia, han sido homologas a su desarrollo en el contexto universal, en el marco de las normas internacionales. La contabilidad ha trasgredido su nivel técnico hasta llegar al análisis y la gestión de información para el impacto social, ambiental y jurídico dentro del Estado y las organizaciones.

Palabras clave: contabilidad, historia, registro, control, Contaduría Pública

Abstract

This chapter of the book deals with a sociocritical reading of the history of accounting, until its ascent to the accounting sciences and its disciplinary organization in public accounting, in the dynamic scenario of the 21st century, making a brief recount of the history of the accounting as inventory technique, registration and control of economic events and assets, as well as the passage of mercantilism and its superior phase, capitalism, emerging states and the value of accounting technique which has a science character, which based on a positivist paradigm, systematically quantifies commercial and tax operations. The boom of the private sector in the 70s and the consolidation of modern states with responsibility for social investment adds to the accounting sciences its qualitative component, based on management and its social impact. The timeline and the circumstances that have surrounded the evolution of the accounting sciences and public accounting as a discipline in Colombia, have been homologous to their development in the universal context, within the framework of international standards. Accounting has transgressed its technical level until reaching the analysis and management of information for the social, environmental and legal impact within the State and organizations.

Keywords: accounting, history, registry, control, public accounting

Introducción

Una mirada sociocrítica a la contabilidad y sus orígenes se anclan indefectiblemente en los inicios de la civilización humana, la necesidad de inventariar, registrar y controlar los bienes, sumado a la lucha de clanes y la consolidación del poder, creó una técnica contable básica y funcional. Sin embargo, el ascenso del mercantilismo en los siglos XIV, XV y XVI, mostró nuevas necesidades más allá del mero registro y control, las organizaciones y los Estados iniciaron un vertiginoso auge hacia el capitalismo como modelo económico, social y político y demandó una contabilidad más integral y analítica. Así, el presente es de una técnica contable volcada hacia las ciencias contables, lo que ha dinamizado la disciplina expresa en la Contaduría Pública. Los profesionales deben abrirse al nuevo contexto de una profesión que abandonó el terreno operativo para ir al mundo complejo de la gestión, el cambio social, la filosofía y la responsabilidad social y ambiental.

Metodología

El presente capítulo, trata de un estudio descriptivo – cualitativo, en el cual se recopila información historia a partir de la producción científica, portales, revistas, libros y documentos relacionados con la temática, con el fin de entregarle al lector un recorrido histórico de la contabilidad y su ascenso hacia las ciencias contables, convirtiéndose así en disciplina, teniendo en cuenta su carácter científico.

“La hermenéutica, pues, en cierta manera, descontextualiza para recontextualizar, llega a la contextualización después de una labor elucidatoria y hasta analítica” (Beuchot, 2000, p. 13). Por lo anterior, el presente capítulo, busca que el lector contextualice a través de un breve recorrido histórico de la contabilidad deteniéndose en aspectos claves que marcaron y transformaron a la contabilidad como una disciplina a nivel mundial.

Contexto histórico

La contabilidad como técnica está unida indefectiblemente a los primeros asentamientos humanos que hicieron posible la agricultura, la caza y el almacenamiento de provisiones básicamente alimentarias, para la sostenibilidad del grupo en medio de las agrestes condiciones del paisaje primitivo. Con el sedentarismo llegó el trabajo humano, la consolidación de clanes, la lucha por los recursos y la necesidad imperante de su control; nace entonces la contabilidad más primaria, conocida como técnica para el registro, inventario y control de los objetos o bienes (Cuellar, s.f).

No obstante, solo con el advenimiento de la modernidad, la aparición de los Estados, el afianzamiento del mercantilismo y la marcada necesidad de la administración de los recursos públicos aparece la partida doble, puerta de entrada a la historia moderna de la contabilidad, en otras palabras, la partida doble, sistema universal de contabilidad que aparece influida en la evolución histórica por la naturaleza de los hechos que se contabilizan y por el modo de pensarlos, expresa el equilibrio de los flujos financieros en forma de ecuaciones (Bobadilla, 1939), y aunque se atribuye a Fray Lucas Paciolo, la partida doble no fue inventada sino intuita por la perspicacia de los comerciantes medioevales como el modo más natural de inscribir sus negocios en libros, adecuándolos a las formas de la percepción (Bobadilla, 1939).

Esta línea racionalista y funcional de la contabilidad es precisamente la que le ha impreso su carácter técnico y operativo, creando la percepción limitada de la ciencia contable como una disciplina satélite del hecho organizacional, limitándose al registro y control de los acontecimientos monetarios y extralimitándose, si entra en los terrenos del criterio o subjetividad del profesional. Por ello la contabilidad se debe desarrollar con miras al cambio paradigmático que permita superar las limitaciones legadas del proceso histórico contable: el empírico, el de la aparición de la partida doble y el del desarrollo del positivismo (Casal y Vilorio, 2007), desconociendo sus posibilidades como disciplina y ciencia organizacional compleja y de hondo impacto social.

En consecuencia, la formación del contador público en el presente, recibe la carga del debate histórico de la contabilidad como técnica, arte y ciencia, al tiempo que se asoma al futuro abierto de las nuevas tendencias que se desarrollan en el marco de la globalización, las normas internacionales y la competitividad; donde la educación superior debe asumir desde lo

curricular no solo el logro de competencias disciplinares, sino también la formación del ser desde lo axiológico y práctico.

Las ciencias contables y su disciplina, la Contaduría Pública, en el ámbito internacional, latino americano y nacional, giran alrededor del fortalecimiento de una profesión enriquecida históricamente desde los albores de la misma civilización humana y que en la actualidad, reclama un estatus en el ejercicio de la gestión y la responsabilidad social.

Modernidad y contabilidad: de la técnica a la ciencia contable

La contabilidad como expresión técnica en el centro del mercantilismo renacentista europeo del siglo XIV, es en esencia el origen clásico de la partida doble y la lógica matemática (ecuación contable) aplicada a los bienes y operaciones. Los hechos económicos y los jurídicos alrededor de los Estados, al igual que el comercio, introducen el carácter racionalista a una técnica limitada al control y registro de hechos. Solo con la obra de Stevin, el *Libro de Cuentas del Príncipe a la manera de Italia en dominio y finanza extraordinaria*, se pasa al esbozo de una actividad teórica privada, regida por una política científica de Estado que era característica fundamental en la gestión de los asuntos públicos en los distintos principados italianos (Arboleda, 1988).

Este cambio de visión contable configura un punto de partida hacia la contabilidad como un instrumento de control de gestión de lo empresarial, que se desmarca del lastre histórico como técnica de registro y control operativo, para desarrollar una metodología de obtención de información del estado y evolución de determinadas realidades económicas, y trascenderlas hasta la gestión y su impacto social. La tendencia que se va presentando como resultado de la revolución newtoniana, de fines del siglo XVII, a mirar las técnicas partiendo de una modelización matemática a hace que se vaya desarraigando la técnica misma del oficio, el saber del hacer (Arboleda, 1988).

Si bien, es innegable que los orígenes modernos de la ciencia contable son el racionalismo aritmético y el **positivismo** expresado en un enfoque cuantitativo de los hechos económicos, en detrimento de la cualificación o explicación amplia y profunda de los mismos, el siglo XX ha complejizado

su función social, superando la incredulidad de los propios profesionales de la Contaduría Pública frente a los alcances de las ciencias contables, de acuerdo a estos:

Los nuevos métodos, procedimientos y técnicas contables resolvían problemas, pero no podían ser calificados como aportes científicos, puesto que carecían de la debida racionalidad e hilemorfismo ontológico, epistemológico, teleológico, axiológico y metodológico; elementos que le darían rigor científico, validez y confiabilidad a los procesos mediante los cuales se produce cualquier conocimiento derivado de la contabilidad (Casal y Vilorio, 2007, p. 21).

Por lo tanto, una visión sociocrítica de la historia de la ciencia contable debe pasar por el cambio de paradigma, este cambio ha sido acelerado por la significativa participación y contribución de la informática, que en medio de la sociedad del conocimiento ha hecho del dato y la información productos básicos, y en cambio, sugiere del análisis para la toma de decisiones organizacionales o de política pública en el caso de la contabilidad estatal. En este sentido, la historia reciente de la contabilidad, como ciencia, devela el carácter problémico de la Contaduría Pública en el mundo, y específicamente en América latina, tomando en cuenta su inserción en el hecho organizacional y su participación en el desarrollo económico y social de los países.

En Colombia, las ciencias contables han centrado su interés histórico en líneas que muestran la evolución de la misma **Contaduría Pública** como disciplina y, al tiempo, como posibilidad científica, por lo tanto, se destacan productos científicos en Línea contable financiera, Línea contable gubernamental, Línea contable socio-economía, Línea contable de gestión, Línea contable administrativa, Línea contable social, Línea contable de control, Línea contable de auditoría, crecimiento económico, desarrollo tecnológico e innovación empresarial, Desarrollo social, Economía ambiental y desarrollo sostenible, Economía y cultura, Epistemología económica, administrativa y contable, Humanismo y organizaciones, Contabilidad cultural, Contabilidad ambiental, Contabilidad forense, Contabilidad gubernamental, Internacionalización de la Contabilidad y Responsabilidad social del Contador Público (Saavedra y Saavedra, 2015).

Los albores de la Contaduría Pública y su conexión con las tendencias del siglo XXI

A raíz de los cambios económicos y tendencias mundiales, la Contaduría Pública actualmente asume una postura más intelectual, de gestión e investigación, superando la simple técnica de registros de datos de cuando se inició en manos de Luca Paciolo en el año 1494 d. C., quien expuso en 36 capítulos los “Métodos Contables” o el fundamento de la partida doble (Casal y Vioria, 2007, p. 20). Sin lugar a duda, la contabilidad se fue perfeccionando en sus distintas etapas históricas, colocando de manifiesto la necesidad de ir evolucionando en la medida que el entorno lo necesitara. Tanto así, que para tener un panorama de sus cambios, se retoman las ideas de Montesinos Julve, quien considera cuatro grandes períodos en el desarrollo de la contabilidad, de estos da cuenta Mileti et al. (2001, p. 329):

1. El período empírico, corresponde a la antigüedad y la alta edad media hasta 1202, conocido como “Liber Abaci” de Leonardo Fibonacci de Pisa, se caracteriza por la inexistencia de registros contables; aportaciones de civilizaciones como los sumerios, egipcios, griegos y romanos, quienes hacían registros de ciertas operaciones y el resultado derivado de las estas.
2. Período de fundamento y aparición de la partida doble, surge con fuerza la actividad comercial, y a la par, el desarrollo de las prácticas contables, que dejan de lado la partida simple para pasar al método de partida doble. Este periodo se caracteriza por la expansión comercial originada por las Cruzadas unida a la expansión del crédito; la aparición de las sociedades comerciales y el contrato de comisión o contrato de mandato.
3. Período de expansión y fortalecimiento de la partida doble (1494 - 1840), esta época comienza a distinguirse entre la teneduría de cuentas y la teoría de la contabilidad, y puede empezar a hablarse de escuelas de pensamiento contable, las cuales desarrollan la clasificación de las cuentas en tres tipos: cuentas del propietario (capital, pérdidas y ganancias, gastos generales, etcétera); cuentas de cosas (caja, existencias, efectos, inmuebles, participaciones

en otros negocios, etcétera) y cuentas de personas (deudores, acreedores) (Boter, 1959, citado por Méndez y Ribeiro, 2012).

4. Período científico, inicia en el siglo XIX y abarca hasta nuestros días, caracterizado por el surgimiento de corrientes doctrinales que determinarán la evolución del pensamiento contable hasta la actualidad; dichas corrientes están representadas en las doctrinas jurídicos-personalistas, doctrinas contistas y neo-contistas y el enfoque económico.

Cada uno de los períodos ha representado la evolución de la contabilidad hasta el siglo XXI y lo que el hombre ha hecho por organizar cada vez los registros de sus operaciones. En la actualidad la contabilidad es vista como ciencia que aporta a la realización de cambios en los diferentes entes económicos, buscando demostrar sus tendencias y resultados.

Ante esta nueva realidad de la contabilidad como ciencia -no solo de registros de información sino de transformación- la investigación juega un papel decisivo, convirtiéndose en paradigma de utilidad, en el cual “el objetivo es brindar la mayor utilidad posible en la toma de decisiones económicas, por lo cual los criterios tradicionales de verificabilidad y objetividad, son desplazados por el de relevancia” (Mileti et al., 2001, p. 336). En este sentido, el paradigma de utilidad plantea cuatro grandes áreas en las que se desenvuelve la investigación contable:

- Determinación de los objetivos de la información contable
- Diseño de sistemas de información contable para lograr tales objetivos
- Comunicación de la información contable a los usuarios (exposición)
- Evaluación de la utilidad de la ciencia contable (Mileti et al., 2001, p. 337).
- Con esta nueva concepción la contabilidad se orienta al usuario, a la unificación de criterios que redunden en beneficios de múltiples usuarios con necesidades heterogéneas.

La contabilidad en Colombia: origen y perspectivas

Con la promulgación de la legislación mercantil se estimuló a los comerciantes o empresarios a organizar sus registros contables, estableciendo las pautas necesarias para cumplir con los objetivos de cada época, en ese sentido, la contabilidad en Colombia presenta etapas en su evolución. Este proceso inicia con la presencia de los españoles en nuestras tierras, quienes con sus tradiciones, conquistas y descubrimiento proporcionaron elementos necesarios para llevar registros contables:

- Etapa precolombina (desde la época antigua - 1492), cuya característica principal fue el trueque de mercancías y registro de transacciones con colores pintados sobre sus trajes.
- Etapa de la conquista (1492 – 1550), se caracteriza por la explotación de las tierras, riquezas y las personas. Se resalta la creación de impuestos con un fin impositivo y fiscal para recaudo de dinero para los españoles.
- Etapa de la colonia (1550 – 1819), se caracteriza por la creación de gobernaciones como la de Popayán, Santa Fe de Bogotá, Cartagena y Antioquia, cuya responsabilidad era el cobro de los impuestos y la respectiva separación, asimismo la distribución para los reyes españoles.
- Etapa de la República (1819 – hasta hoy), su característica principal se basa en la liberación del comercio, los préstamos con bancos y crecimiento empresarial con empresas manufactureras, especialmente la textil, entre otros aspectos (Pulgarin, Franco y Pulgarin, s.f).

Cabe destacar que en esta época se crea la Ley del 6 de octubre de 1821, se organiza la Contaduría General, ente que reglamenta el funcionamiento de la Oficina de Contaduría de Hacienda, posteriormente se reemplaza por la Oficina General de Cuentas. En el año 1951 se creó el Instituto Nacional de Contadores Públicos (INCP), conformado por contadores de experiencia; años más tarde se organizó la Academia Colombiana de Contadores Públicos Titulados (Adeconti). Con la Ley 145 de 1960 se reglamentó definitivamente el ejercicio de la profesión y se establecieron los requisitos necesarios para su práctica. En año 1961 se expidió el Decreto 1651, en el que se fijaron normas y procedimientos requeridos para ejercer

la profesión, llevar contabilidades, autorizar estados financieros y elaborar declaraciones de renta (Aponte, 2012).

Ahora bien, estos aportes históricos evidencian la necesidad de implementar sistemas que organicen los procesos transaccionales en las organizaciones y los países, sin olvidar que todo evoluciona, exigiendo cambios a la vanguardia de las nuevas tecnologías y normas reguladoras internacionales que derogan normatividades y modelos contables en los países.

Sobre la base de lo anterior, las perspectivas en Colombia sobre la contabilidad implican la actualización e innovación de procesos encaminados a la búsqueda de propuestas que desde la academia promuevan acciones de sostenibilidad ambiental, social y económica en las organizaciones, mediante la formación de profesionales idóneos y éticos, debido a los requerimientos que en la actualidad la sociedad demanda de la Contaduría Pública como profesión; en ese sentido, el contador público debe garantizar a la sociedad información financiera de calidad, útil en un mundo globalizado, simétrica para todo los agentes interesados, que garantice la pertinente toma de decisiones como factor de desarrollo económico, lográndose para toda la sociedad niveles adecuados de bienestar.

Lo antes expuesto, sustentado también en el proceso de estandarización de normas contables, responde a la unificación de criterios internacionales con otros países en cuanto a la preparación de información contable y financiera, permitiendo que la información emitida por las empresas en Colombia sea entendida por el contexto económico y empresarial a nivel mundial (Martínez, 2013). Desde esta perspectiva, Colombia como miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), invita al país a utilizar las mejores prácticas en cada uno de sus políticas, aumentar la productividad y crecimiento inclusivo, para estar al nivel de las grandes potencias, por lo tanto, implica para Colombia reestructurar políticas que le permitan ser medido, comparado y evaluado (OCDE, 2015).

Reflexiones finales

El verdadero aporte de una revisión histórica a la contabilidad como técnica y ciencia del registro, control y gestión de las acciones económicas de las organizaciones y el Estado, consiste en la interpretación de su presente y la forma en que se dispone hacia el futuro como profesión y disciplina. En tal sentido, la Contaduría Pública recoge la herencia historia de una técnica, un arte y una ciencia que en los albores del siglo XXI ha entendido la gestión y la responsabilidad social como parte de sus alcances.

En este orden de ideas, la globalización y el despunte tecnológico conforman los dos factores más relevantes de la transformación contable a lo largo de su historia; por un lado, el quiebre de las fronteras trajo consigo el aumento de la competencia y la complejización de las operaciones económicas y financieras, mientras que por el otro, la aparición de las herramientas informáticas hizo del dato y la información algo básico, siendo necesario entonces el análisis de los hechos para la toma de decisiones, en palabras de Arboleda (1988), se pasó de un paradigma positivista y cuantitativo a una visión más integral y cualitativa.

Así mismo, el recorrido histórico de la contabilidad en su ascenso hacia las ciencias contables, es también la historia de la aparición del mercantilismo y los Estados renacentistas de los siglos XIV y XVI, la integración del cálculo y la aritmética a la primitiva técnica contable, señalan la puerta del mercado contemporáneo, en el cual ya no es suficiente lo funcional, sino que los profesionales de la Contaduría Pública deben adentrarse en la gestión y la responsabilidad social, en el marco ampliado de las ciencias sociales.

Lo anterior constituye el presente de la Contaduría Pública como disciplina y su carácter científico en las líneas contable financiera, normas internacionales, gubernamental, socio-economía, de gestión, administrativa, social, control, desarrollo tecnológico e innovación empresarial, desarrollo social, economía ambiental y desarrollo sostenible, que proyectan el programa hacia su vinculación efectiva con el panorama internacional y nacional, con la adopción de normas, perfiles y demandas mediadas por la tecnología y tendientes al desarrollo y competitividad.

Conclusiones

Una lectura sociocrítica de la **historia** de la contabilidad, hasta su ascenso a las ciencias contables y su organización disciplinar en la Contaduría Pública, en el dinámico escenario del siglo XXI, permite formular las siguientes conclusiones:

- La contabilidad como técnica de inventario, registro y control de sucesos económicos y bienes, responde a un carácter primitivo y medieval, que basa su práctica en la operación simbólica y aritmética de la realidad sin otra pretensión que la descripción.
- Con la entrada del mercantilismo y su fase superior, el capitalismo, la contabilidad como técnica de inventario, registro y control de los hechos económicos fue insuficiente, la administración de las organizaciones y los Estados emergentes imprimen a las técnicas contables un carácter de ciencia, que sobre la base de un paradigma positivista, cuantificara sistemáticamente las operaciones comerciales y tributarias.
- El siglo XX conoce a partir de los años 70, el auge del sector privado y la consolidación de los Estados modernos con responsabilidad de inversión social, lo cual agrega a las ciencias contables su componente cualitativo, basado en la gestión y su impacto social.
- La línea de tiempo y las circunstancias que han rodeado la evolución de las ciencias contables y la Contaduría Pública como disciplina en Colombia, han sido homologas a su desarrollo en el contexto universal, en el marco de las normas internacionales, la contabilidad ha trasgredido su nivel técnico hasta llegar al análisis y la gestión de información para el impacto social, ambiental y jurídico dentro del Estado y las organizaciones.

Referencias

Aponte, F. (2012). Papel del Contador Público en Colombia desde la época colonial hasta 2012. (Tesis Pregrado), Universidad de San Buenaventura, Bogotá. Recuperado de http://bibliotecadigital.usb.edu.co/bitstream/10819/1630/1/papel_contador_publico_aponte_2012.pdf

- Arboleda, L. (1988). Conversación sobre la historia de las técnicas contables. *Revista Univalle*, 10 (14), 70-78. Recuperado de <http://cms.univalle.edu.co/revistasunivalle/index.php/cuadernosadmin/article/view/951>.
- Beuchot P, Mauricio (2000). Perfiles esenciales de la hermenéutica: hermenéutica analógica. jlomez@ensayo.rom.uga.edu.
- Bobadilla, F. (1939). La partida doble y el origen racional de este sistema de ecuaciones. *Revista de Economía y Estadística*, Primera Época, Vol. 1, No. 2 - 3 (1939): 2º y 3º Trimestre, pp. 209-218. Recuperado de <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3051/4723>
- Casal, R., & Vilorio, N. (2007). La Ciencia Contable, su historia, filosofía, evolución y su producto. *Actualidad Contable Faces*, 10 (15), 19-28. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/257/25701503.pdf>
- Cuellar, G. (Sin Fecha). *La contabilidad en la Historia*. Fundamentos de Contabilidad Financiera. Recuperado de http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/recursosel/documentos_para-descarga/FUNDAMENTOS%20DE%20CONTABILIDAD-HISTORIA.pdf
- Martínez, F. (2013). El Reto del Contador Público en Colombia frente al proceso de convergencia a las normas internacionales de contabilidad y de información financiera NIC / NIIF. (Tesis de Pregrado), Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá D.C. Recuperado de <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/10227/1/MartinezSerpaFabianAlfonso2013.pdf>
- Méndez, M., y Ribeiro, D. (2012). Aspectos históricos del pensamiento contable: de los inicios al paradigma de la utilidad. *NUEVAS CORRIENTES DE PENSAMIENTO ECONÓMICO*. (865), 75 – 78. Recuperado de http://www.revistasice.com/CachePDF/ICE_865_71-78__9FD9BB881BB93625A97001DC4EBB852E.pdf
- Mileti, M., Berri, A., Gastaldi, J., Ilundain, L., Judais, A., Marcolini, S. y Verón, C. (2001). Evolución Histórica De La Contabilidad y Su Relación Con La Investigación y Regulación Contable En Estados Unidos, Sur De Europa y Argentina. Instituto de Investigaciones Teóricas y Aplicadas, Escuela de Contabilidad. Recuperado de https://fcecon.unr.edu.ar/web/sites/default/files/u16/Decimocuartas/Mileti,Berri,Gastaldi_evolucion%20historica%20de%20la%20contabilidad.pdf

- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (2015). Serie “Mejores Políticas” Colombia Políticas Prioritarias para un Desarrollo Inclusivo. Recuperado de <https://www.oecd.org/about/publishing/colombia-politicas-prioritarias-para-un-desarrollo-inclusivo.pdf>
- Pulgarin, L., Franco, R. y Pulgarin, H. (S.F). Evolución del proceso de planificación contable en Colombia. Textos De Contabilidad Pública. Recuperado de <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/51400b10-5b50-4f86-9916-88311f67cfe9/EvolucionPlanesContables.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=51400b10-5b50-4f86-9916-88311f67cfe9>
- Saavedra, M., & Saavedra, M. (2015). La investigación contable en Latinoamérica. *Actualidad Contable Faces*, 18 (31), 99-121. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/257/25743363006/>

Capítulo 2

ENFOQUES TEÓRICOS QUE SOPORTAN EL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA. UNA REVISIÓN

Michael Muñoz Guzmán¹
Noel Alfonso Morales Cálao²
Erika Patricia Romero Díaz³
Claudia Milena Pérez Peralta⁴

Resumen

El ejercicio de la disciplina contable se ha caracterizado por el uso utilitarista de la información, basado en preformas conductistas de representaciones contables de la realidad empresarial y el cumplimiento de obligaciones sustanciales y formales, conforme a las disposición de los órganos de control y regulación. En el caso Colombiano este hecho ha permitido que gran parte de los contadores en ejercicio se formen desde esta perspectiva y se interesen poco por la fundamentación teórica y epistemológica contable, constituyendo

1 Candidato a Doctor en Proyecto, Magister en Ciencias Contables con Énfasis en NIIF, Especialista en Gerencia Pública, Especialista en Administración Financiera. Contador Público. Docente de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR. Línea de investigación: Sistemas de información contable. Email: michaelmz@hotmail.es

2 Magister en Dirección Universitaria. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR. E-mail: noel.moralest@cecar.edu.co. Grupo de investigación: Estudios Socioeconómicos, Administrativos y Contables. Línea de Investigación: Economía Informal y Pobreza.

3 Magister en Negocios internacionales e integración. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR. E-mail: Erika.romero@cecar.edu.co Colombia. Grupo de investigación: Estudios Socioeconómicos, Administrativos y Contables. Línea de Investigación: Economía Informal y Pobreza. Código Orcid 0000-0002-0102-9548.

4 Magister en Economía, Magister en Negocios Internacionales, Magister en Educación. Economista. Docente de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR. Línea de investigación: mercados laborales. Email: milena.claudia@gmail.com

un campo de interés para contribuir a la investigación científica y despertar el interés de la comunidad académica, por lo cual se señalan los principales paradigmas, teorías y enfoques en el contexto actual y se realiza una aproximación de la fundamentación del programa de Contaduría pública de CECAR. El estudio tiene un enfoque cualitativo de carácter descriptivo bajo una metodología de archivo y se plantean conclusiones que confirman la concepción multiparadigmática de la disciplina contable.

Palabras clave: Contaduría Pública, teoría, paradigma, enfoque teórico, fundamento filosófico, fundamento epistemológico y fundamento metodológico

Abstract

The accounting discipline's exercise has been characterized by the utilitarian use of information, based on behavioral preforms of accounting representations immersed in the business reality and the fulfillment of substantial and formal obligations, in accordance with the disposition of the control and regulation bodies. In the Colombian case, this fact allowed a large part of the practicing accountants to be formed from this perspective, for which they have little interest in the theoretical and epistemological foundations of accounting, which should constitute a field of interest to contribute to scientific research and must arouse the interest of the academic community. In order to help this cause in the present text are indicated the main paradigms, theories, and approaches observed currently in this context; also it's made an approximation to the theoretical and epistemological foundation of the CECAR's Public Accounting Program. The study has a qualitative approach and a descriptive character under an archival methodology. Conclusions confirm the multi-paradigmatic conception of the accounting discipline.

Keywords: public Accounting, theory, paradigm, theoretical approach, philosophical foundation, epistemological foundation and methodological foundation

Introducción

La teoría, como decía Leonardo Da Vinci, “es la brújula y timón del que navega por los océanos del conocimiento”.

A lo largo de la historia, la disciplina contable ha tenido la presencia de múltiples teorías que han tratado de entender su funcionalidad y finalidad al servicio de los distintos usuarios de la información contenida en ella. Estos han respondido en diferentes campos de la historia contable y suplido ciertas necesidades del contexto.

La teoría contable (doctrinaria y normativa) es la fuente de inspiración de la práctica contable. La norma se alimenta de la teoría y por ello, es de vital importancia conocer y escudriñar la teoría de manera exhaustiva, para que pueda ser el sustento de la normatividad práctica (Biondi, Farinola, & Romanelli, 1999; Cerón, 2012).

Las teorías se sustentan desde la postura adoptada por una comunidad científica para abordar la realidad según determinados paradigmas. Es así como se pueden encontrar las teorías económicas, jurídicas, administrativas y matemáticas, entre otras, y de estos últimos, surgen los enfoques, ayudando, cada uno de ellos, a explicar el sentido que tiene la contabilidad al servicio de la comunidad. Entendiendo por comunidad el conjunto de actores: sociedad, proveedores, acreedores, inversionistas, empleados y Estado.

En este sentido, se hará una revisión bibliográfica de los paradigmas, teorías, y enfoques que han contribuido a que la contabilidad se desarrolle día a día como disciplina. Entre las teorías más relevantes se encuentran: la económica, la jurídica, la administrativa y la matemática.

En la actualidad los profesionales de la Contaduría Pública no poseen una noción precisa acerca de las teorías, paradigmas y enfoques, sobre los cuales se fundamenta la contabilidad en el tiempo, incluso, no se tiene claridad en relación al paradigma que sustenta la norma internacional.

Es tan evidente el panorama de ausencia en investigación contable a lo largo de la historia que, en nuestros tiempos, aún no se tiene un criterio

unificado acerca del objeto de estudio de la contabilidad, problema vital que impide que la contabilidad llegue al escaño último para ser llamada ciencia.

Según López (2002), una de las razones por las cuales la contabilidad no reúne las condiciones necesarias para ser denominada como conocimiento científico radica en la ausencia de objetividad y verificabilidad.

Aunado a ello, se percibe el desinterés de los docentes universitarios de la profesión contable, en la búsqueda de un camino, a través de la investigación científica, que lleve a la contabilidad a ser llamada ciencia. Tal afirmación se argumenta en la comprobación de los muy escasos científicos sociales que se dedican a la investigación en contabilidad en el contexto internacional, nacional y regional.

Se hace pertinente la revisión de esta literatura dado que en los estudiantes y en la comunidad académica en general existe un desinterés por los avances que a lo largo de la historia ha tenido la contabilidad. Desconociendo que en paradigmas, teorías y enfoques se pueden encontrar insumos vitales que coadyuven al fortalecimiento de la disciplina contable, ya sea en su praxis o en la teoría.

Con este documento se pretende ofrecer un estímulo a los profesionales de la contabilidad, para que tengan una visión más constructivista y una posición más crítica de la actividad contable, en pro de alcanzar un mejor futuro para el Programa de Contaduría Pública, en un mundo cada vez más globalizado, tomando como herramientas fundamentales el conocimiento y la investigación científica (Alzate, 2011).

La investigación es de carácter cualitativo, recurre a una revisión documental acerca de la literatura del objeto de estudio. Entendiéndose revisión documental como, la posibilidad de recolectar elementos teóricos, consecuencia de lecturas previas, para definir nuevas ópticas y nuevos problemas (Cárdenas, 2015).

Los postulados aquí develados giran en torno a la evolución de la contabilidad desde un punto de vista histórico, y en cuáles de ellos se fundamenta el Programa de Contaduría Pública, como factores que han contribuido a tal evolución.

Metodología

La estructura metodológica de este estudio tomó en cuenta una revisión de la literatura acerca de los enfoques teóricos que soportan al Programa de Contaduría Pública; donde la heurística y la hermenéutica juegan un papel trascendental a la hora del estudio de la historia.

Para Baeza (2002):

La hermenéutica, es un posicionamiento distinto con respecto a la realidad: aquel de las significaciones latentes. Se trata de adoptar una posición distinta, de empatía profunda con el texto, con lo que allí se ha expresado a través del lenguaje. No se trata de suprimir o de intentar inhibir su propia subjetividad, sino de asumirla. En otras palabras, la búsqueda de sentido en los documentos sometidos a análisis se ve afectada por un doble coeficiente de incertidumbre: la interpretación es relativa al investigador, así como el autor de los textos en cuestión.

En atención al anterior planteamiento, el estudio se enfoca en la construcción teórico – reflexiva, con una posición que incluye la de los propios autores, la cual se proyecta en un constructo intersubjetivo para conseguir resultados teóricos. Por lo anterior, se asume que el estudio es de tipo cualitativo con características descriptivas.

Paradigmas

Un paradigma está definido como una acción integrada por ideas, valores y técnicas propuestas por una comunidad, para tratar de explicar una realidad en determinado contexto (Santos, Durán, Urrea, & Urquijo, 1997).

Para Kuhn (1975), la existencia de paradigmas genera la problemática a la cual debe darse solución; a menudo, la teoría de un paradigma es inherente al diseño del aparato capaz de llegar a solucionar dicho problema. Aclarando que, un paradigma obligatoriamente no podrá resolver todos los problemas existentes, sino por el contrario, uno o algunos en detalle.

Según Ritzer (citado por Santos et al., 1997), un paradigma está compuesto por un ejemplar que sirve de modelo para aquellos que trabajan dentro del paradigma, una imagen del asunto a tratar, teorías, métodos e instrumentos.

Partiendo de la concepción de paradigma planteada por Kuhn, al considerarla como una estructura conceptual, de creencias metodológicas y teorías entrelazadas que abren el campo de visión, de una comunidad científica específica, formando su concepción del mundo (cosmovisión); se comprende el concepto de paradigmas dentro del cosmos para su interpretación, los cuales evolucionan y originan un nuevo paradigma, dando paso a la revolución científica y al avance de la ciencia. El paradigma debe estar fundamentado en supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos.

En este sentido, Mahesh (1996), identifica la ontología con la rama de la metafísica que estudia la naturaleza de la existencia en las aplicaciones reales, sin embargo, una ontología es una entidad computacional, y no ha de ser considerada como una entidad natural que se descubre, sino como un recurso artificial que se crea.

Una ontología ha de entenderse como un entendimiento común y compartido de un dominio, que puede comunicarse entre científicos y sistemas computacionales. (Steve et al., 1998).

Martínez y Ríos definen la ontología como el estudio del ente en cuanto tal, por ello es llamada la teoría del ser, es decir, el estudio de las cosas: ¿Qué es?, ¿cómo es? y ¿cómo es posible? La ontología se ocupa de establecer las categorías fundamentales o modos generales de ser de las cosas. Entonces, supuestos ontológicos son supuestos acerca de la realidad o del ser esencial de las cosas.

El concepto de la epistemología la describe como la rama de la filosofía encargada de los problemas filosóficos que atañen a la teoría del conocimiento científico, es decir, aquel que cuenta con un objeto de estudio, métodos, estructuras de análisis y generación de hipótesis, que subyace en entender la forma como el ser humano conoce el mundo que le rodea.

Según González (2003) se definen los supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos, en las siguientes ideas:

Supuestos ontológicos: es la naturaleza de la realidad investigada y cuál es la creencia que mantiene el investigador con respecto a la misma.

Supuestos epistemológicos: se refieren al modelo de relación entre el investigador y lo investigado, la forma en la que sobre la base de determinados fundamentos se adquiere el conocimiento. El investigador puede partir del supuesto de que el conocimiento es objetivo, empleando los métodos y procedimientos propios de las ciencias naturales y partiendo del conocimiento científico establece un distanciamiento entre el sujeto cognoscente y el objeto; o por el contrario, se puede considerar que el conocimiento es subjetivo, individual, irreplicable, y en consecuencia, se establece una relación estrecha con el objeto investigado con la finalidad de poder conocer con mayor profundidad su esencia.

Supuestos metodológicos: constituyen el modo en el que podemos obtener los conocimientos de dicha realidad. Aquí se centra la perspectiva metodológica y los métodos y técnicas de investigación usados por el investigador, en dependencia de sus supuestos ontológicos y epistemológicos, en los cuales se establece una relación coherente y lógica.

Dentro de los paradigmas contables más sobresalientes se encuentran los siguientes:

Paradigma de medición del beneficio o ganancia líquida. Para Tua Pereda (1991), el paradigma de la utilidad es el fin último que durante épocas incentivó a investigadores contables, en el afán de contrastar positivamente esa medición cuantitativa del beneficio. Este enfoque fue apalancado por la teoría económica.

Una de las escuelas que se identificó con este paradigma fue la Escuela jurídico-personalista, con su máximo exponente Giuseppe Cerboni. Esta escuela pretendía fundamentalmente hacer de la información contable un medio de prueba, tanto en lo interno como externo, de los resultados arrojados en un período de tiempo determinado (Santos, et al., 1997).

Según los autores anteriormente citados otra escuela que asumió este enfoque fue la contista, ya que ellos definían la contabilidad como la ciencia de las cuentas, cuya finalidad era la elaboración de reglas efectivas y eficientes que rigieran su curso.

Entre los autores más sobresalientes de este paradigma se encuentran: Patton Canning, Sweeney, MacNeal, Alexander, Edwards & Bell y Moonitz & Spruce, quienes tienen en común una aproximación deductiva, normativa en la infraestructura de una teoría en contabilidad (Santos, et al., 1997).

Enfoque inductivo positivista o antropológico inductivo. Nace en la etapa clásica de la disciplina contable, donde prevalecían las hipótesis y teorías *a priori*. De igual manera que en otros campos del saber científico, los primeros pasos que se dieron en contabilidad surgieron como respuesta a la solución de problemas específicos, al intentar explicar y justificar las prácticas habituales, teniendo en cuenta la razón en el contexto de los negocios y tratando de encontrar una justificación argumentada en la praxis y la racionalidad mercantil, es decir, el enfoque inductivo positivista solo se preocupaba por describir los hechos observados (Tua Pereda, 1991).

Entre los autores más relevantes de este enfoque se encuentran: Littleton, Patton e Ijiri, ellos comparten como tesis que la teoría contable se construye de acuerdo a la descripción de la realidad (Santos, et al., 1997).

Enfoque neopositivista. Surge del enfoque inductivo positivista, tanto, que se le denomina la versión más actualizada de este enfoque. Busca estudiar las relaciones que articulan a los distintos usuarios y el papel que en ella cumple la contabilidad, para lograr comprender la forma de obrar y propender hacia la elaboración de una teoría positiva que coadyuve al desarrollo de una normatividad contable más adecuada (Pina, 1987; Belkaoui, 1981 citado por Tua Pereda, 1991).

Para el autor citado, el método empleado es de carácter inductivo debido a que se plantean unos problemas, se elaboran unas hipótesis y se contrastan de manera empírica. Las líneas de investigación inductivas fueron empleadas principalmente en la teoría de las agencias o red contractual, denominada como el gran centro o núcleo sobre el cual se constituyó el neopositivismo (Watts & Zimmerman, 1986).

Paradigma de las tradiciones de investigación. Su precursor es Richard Mattessich, seguidor de los postulados de Imre Lakatos, considera a la contabilidad como funcionalista, de supervisión, en favor del inversionista sobre el agente, es decir, mirando la contabilidad como una herramienta de rendir cuentas. Asimismo, le confiere a esta, a través

de modelos matemáticos financieros, una valuación de hechos económicos donde siempre existen derechos y obligaciones (Villareal, 2009).

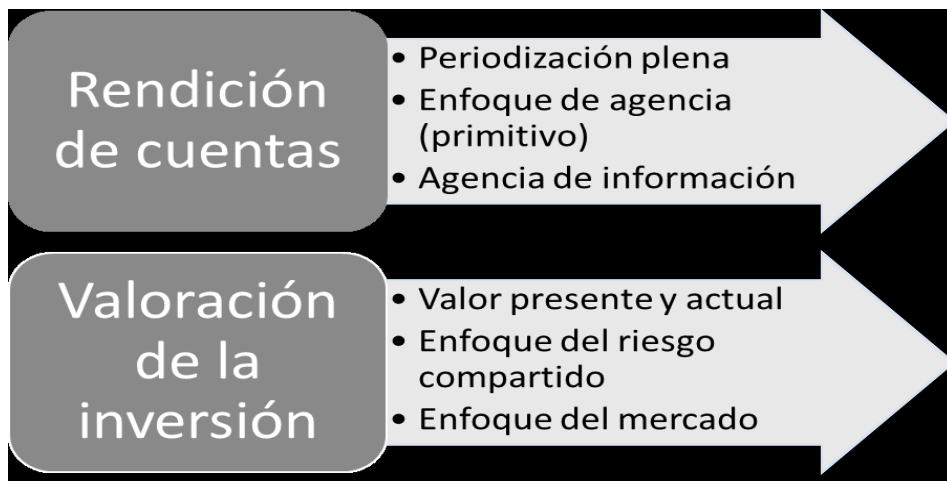


Figura 1. *Formas doctrinales del paradigma de las tradiciones de investigación.*

Nota. Tomado de Santos, et al. (1997)

Paradigma de los programas de investigación. Su precursor es Leandro Cañibano, destaca la aparición de un enfoque legalista, uno económico y otro formalizado. El primero, tiene sus orígenes en la partida doble, en el uso de la contabilidad como prueba fehaciente del patrimonio del comerciante; el segundo, confiere a la disciplina contable la capacidad de otorgar datos reales para la consecución de una realidad económica y el tercero, acompañado de la tecnología, en busca de atraer todo conocimiento de teorías contables y simplificarlos a modelos lógico-matemáticos (Villareal, 2009).

La caracterización de los programas de investigación ofrecidos por Cañibano, pueden visualizarse en la figura 2.

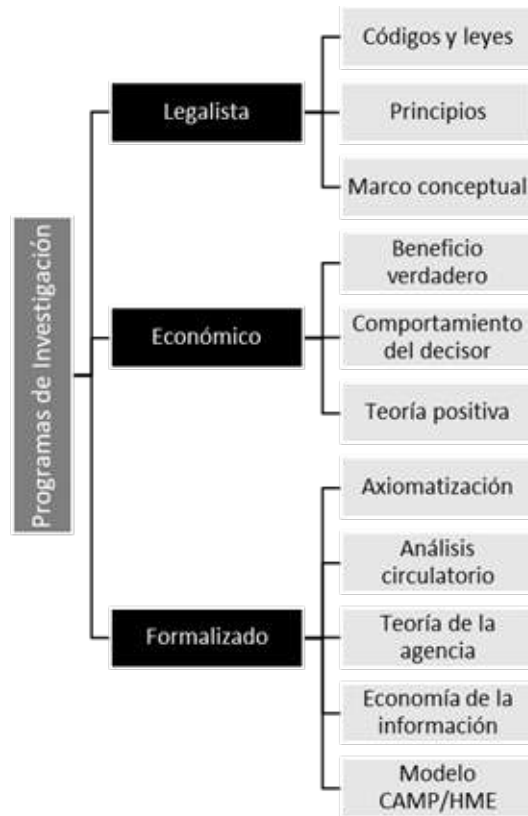


Figura 2. *Formas doctrinales del paradigma de los programas de investigación.*

Nota: Tomado de Santos, et al. (1997).

Como puede evidenciarse, el programa legalista gira en torno a lo jurídico, el programa económico basa sus postulados en brindar una información a todos los usuarios de la información financiera y el programa formalizado, a realizar análisis de todo el conocimiento de la disciplina contable para la construcción de cálculos, modelos y situaciones abstractas.

Paradigma de la utilidad de la información. Se caracteriza por la sustitución de la búsqueda de una verdad única por una verdad en beneficio de los usuarios que no están en condiciones de exigir información a su medida, la cual propende a brindar la mayor utilidad posible en la toma de buenas decisiones (Santos, et al. 1997; Lara, 1991).

Zeff (citado por Tua Pereda, 1991), afirma tajantemente que ningún investigador contable, antes de la época de los 60, se preocupó por tratar de

estudiar, exhaustivamente, la importancia que podría tener el entendimiento y comprensión de la utilidad operacional en los estados financieros, para que los usuarios pudieran tomar mejores decisiones.

McKinnon (1984) y Zeff (1982), son los que atribuyen a Staubus (1961), como la persona que catapultó el concepto de utilitarismo, cuando planteaba la tesis según la cual si se reconocían a los inversionistas como aquellos actores que constituían el mayor grupo de usuarios del resultado contable, se podría presumir que la finalidad de la contabilidad era brindar información cuantitativa, que fuera pertinente y relevante para una buena toma de decisiones (Tua Pereda, 1991).

Mattessich; Lev & Ohlson (citado por Tua Pereda, 1991), también plantean afirmaciones que apoyan el paradigma utilitarista, que sostiene la existencia de objetivos específicos o requerimientos de información establecidos, los cuales deberían ser satisfechos por los sistemas de información contable y comprobados por su eficacia.

Asimismo, Standish se adhiere a los investigadores que soportan la tesis del paradigma de la utilidad de la información, en su libro titulado *Investigación sobre la investigación financiera, ¿por qué, cómo y para quién?*, plantea tópicos como: determinación de los objetivos de la información financiera, diseño de sistemas de captación y producción de información para alcanzar los objetivos empresariales, comunicación de información a los usuarios y evaluación de sus beneficios (Standish, citado por Tua Pereda, 1991).

En definitiva, lo que busca el paradigma de la información útil es dar respuestas a los siguientes interrogantes: ¿Qué papel juega la información financiera en la toma de decisiones? ¿Qué tipo de modelo de decisión usan los usuarios? ¿Qué efectos producen las cifras contenidas en los estados financieros en los mercados de capitales? ¿Qué información financiera potencializan o estancan la maximización de los recursos en la empresa? (Zeff, citado por Tua Pereda, 1991).

En palabras de Tua Pereda (1991), la contabilidad es una disciplina multiparadigmática, en la que cada paradigma lucha por salir vencedor y obtener la relevancia frente a los demás paradigmas. Es así que nos enfrentamos a una visión kuhniana en lo concerniente a las revoluciones científicas.

El paradigma de la utilidad de la información muestra la contabilidad como un conjunto interdisciplinario, dado que se apalanca de otras áreas del saber, entre ellas las matemáticas, álgebra, estadística, sociología, psicología, ciencias políticas, investigación operativa y econometría (Santos, et al 1997; Rojas, 1996).

Tanto es así, que puede hacerse una inferencia donde se plantea el paradigma utilitarista como factor que abandona los simples cálculos para encontrar un resultado en las utilidades, por el de brindar cifras detalladas que propendan a una mejor capacidad decisoria por parte de los usuarios de la información.

Enfoque de los modelos de decisión y la capacidad predictiva. Es el primer enfoque que nace dentro del paradigma de la utilidad de la información, está argumentado en la premisa que sostiene, la elección de la información disponible, debe solventarse con base a su utilidad para poder tomar decisiones, de manera que, la información relevante es la que contiene mayor potencial en sus datos, los cuales son necesarios a los usuarios decisores (Sterling, 1972; Barrios, Fúquene, & Lemos, 2009).

Para Tua Pereda (1991), este enfoque es el más utilizado en la doctrina norteamericana, toda vez que, toman las cifras contables como útiles en la predicción de los flujos de caja o de los retornos bursátiles. Asimismo, este enfoque utiliza la predicción como una condición inherente al proceso de decisión, aunado a ello sirve como apalancamiento al generar conclusiones sobre procedimientos contables, siendo propicio a la investigación.

De igual manera, Brown & Kennelly; Coates; Foster; Kinney; Collins; Beaver; Altman; Laffarga, Martín, & Vazquez; Pina; Wolk, Francis, & Tearney (citados por Tua Pereda, 1991) caracterizan el enfoque decisorio como de carácter normativo y deductivo en lo que respecta a sus planteamientos teóricos, el estudio de cifras contables útiles al tomar decisiones y la relevancia como medida predictiva de la situación financiera en la empresa.

Enfoque de mercado. Este enfoque va de la mano con el enfoque de la capacidad predictiva, en él se trata de tener una idea para saber si los datos que están en la contabilidad, tienen la capacidad predictiva de detectar los riesgos en las acciones (Barefield & Comiskey, citado por Tua Pereda, 1991).

Enfoque del valor económico de la información. Se concibe la información como un bien económico escaso, que tiene un costo y que como retribución tiene un beneficio a los usuarios, supone que la producción de información está determinada por la oferta y demanda de los que consumen información, su evaluación se puede medir en términos de calidad dependiendo de lo útil, usando como regla el análisis de costo-beneficio (Tua Pereda, 1991).

Según el mismo autor, la complejidad de la información en la toma de decisiones se torna de tal manera que, existen muchas situaciones, posibilidades y acciones, las cuales pueden variar dependiendo de cómo se asuman, si de manera individual o de manera grupal.

Enfoque del inversor individual. Este enfoque se encarga de determinar qué tanto influye individualmente sobre cada usuario, la información contenida en los datos contables, así como las causas que la generaron. Las teorías que se encuentran inmersas en este enfoque son la teoría del comportamiento y la teoría de la información (Santos, et al., 1997).

Enfoque cognitivo. Interpretar un juego de estados financieros requiere poseer conocimientos profundos acerca del procesamiento de dicha información. Este enfoque plantea que cualquier conocimiento generado en un contexto, para este caso la realidad económica, es un resultado consecuente que se produjo de la cognición (López & Rodríguez, 2002).

Este enfoque guarda relación con la lógica existente en la interpretación de los estados financieros para la toma de decisiones, ya que, no es posible concebir un análisis financiero en ausencia del pensamiento.

Paradigma de la sustentabilidad. Nace como consecuencia de la necesidad de la contabilidad de innovar a nivel operativo, todo lo relacionado con el contexto empresarial, dada su responsabilidad social y ambiental. Esta óptica desde la economía ambiental, incluye partidas no monetarias que también integran la realidad económica, pues previenen y controlan con la finalidad de conseguir la eficiencia y eficacia en las organizaciones socio-económicas (Talero, 2007)

Según el mismo autor, de igual manera, se podría estudiar el grado de influencia de apertura de la información de desempeño social y ambiental

en el precio de instrumentos financieros (acciones) y cómo varían estos de acuerdo a informes emitidos por auditores internos o externos. En este caso, se estaría frente a la teoría financiera, teniendo como base que, el mercado de capital sería eficiente cuando se tiene información disponible a los usuarios.

Tanto es así que, Gray, Bebbington, & Walters (1999), aseveran como manera única para una eficiente toma de decisiones la evaluación sistemática, objetiva y documentada del impacto de las actividades del negocio sobre el medio ambiente.

Hacia la construcción de un sintagma gnoseológico que se acerque al objeto de investigación

Teorías

Toda teoría es el producto de la sumatoria de pensamientos a través de la historia social en la cual opera. Es así que, la contabilidad no es ajena a este suceso y se ve afectada por varias teorías que ayudan de manera directa e indirecta a desarrollarse como disciplina, en la búsqueda de un camino que conduzca a la ciencia.

Biondi et al. (1999), manifiestan la existencia de dos grandes factores en la composición de la teoría contable: la teoría contable doctrinaria y la teoría contable normativa. La primera, se encarga del estudio y revisión de las escuelas del pensamiento contable, mientras que la segunda, se encarga del análisis de los principios y normas, es decir, del marco conceptual, sobre el cual se fundamenta la técnica contable.

Teniendo en cuenta las palabras del autor antes citado se dice que la teoría contable es un conglomerado de hipótesis sobre lo que tienen en común los sistemas contables. Entendiéndose sistema contable como las reglas o normas que rigen una finalidad concreta.

Entre las asunciones o supuestos que soportan cada teoría en el quehacer de la actividad contable se tienen: captación, medida, valoración, representación y comunicación (Biondi, et al. 1999).

Dado lo anterior, se determinan las siguientes teorías en la disciplina contable, las cuales contienen cierto grado de relación con la línea de investigación: Sistemas de Información Contable.

Teoría del Comportamiento. Tiene sus orígenes después de la segunda Revolución Industrial (1876). Se radica en la tesis de que, el comportamiento en una entidad es un constructo de saberes y prácticas que a lo largo de la historia han desarrollado los entes económicos (Romero-Bu, 2010).

Parte del hecho social donde conceptúa al hombre como auto-realizado, sosteniendo que las administraciones en las organizaciones debían adaptarse a los requerimientos de las personas, ya que el factor humano es el elemento determinante para la consecución de los objetivos empresariales. Uno de sus máximos exponentes es el norteamericano Abraham Maslow (1908-1970), el cual, en sus modelos de necesidades humanas, asevera que los administradores deberían satisfacer las necesidades en orden ascendentes, empezando primeramente por las salariales (Medina & Ávila, 2002).

Dado que, el propósito de la información financiera es influenciar la acción de la cual depende el comportamiento de los receptores y creadores de la información, es competencia de esta teoría influenciar en la disciplina contable debido a la reacción de los afectados, ya sea positiva o negativamente. Asimismo, se dice que, lo bondadoso de una técnica o procedimiento debe evaluarse con relación al comportamiento y reacción de esta (Hofstedt & Kinard, citado por Tua Pereda, 1991).

Teoría Matemático-Contable de la Contabilidad. Dentro de la disciplina contable, surge a finales del siglo XIX, desarrolla una teoría de contabilidad y álgebra, considera la cuenta como factor matemático sobre la cual se pueden realizar cálculos. Esta teoría fue desarrollada por Rossi y su fundamento estuvo basado en la igualdad. Se caracteriza por su sencillez y simplicidad. Este es uno de los argumentos para no considerar a la contabilidad como ciencia matemática, dado que el uso instrumental matemático como mecanismo de expresión, no puede definir la naturaleza de una ciencia (República de Colombia.CGN, 2002).

Esta teoría considera a la contabilidad como una metodología de observación, la cual se construye teniendo en cuenta postulados de razonamientos matemáticos, sin importar lo que caracterice al objeto estudiado (Álvarez, 2012).

Teoría Institucional. Esta teoría tiene como fundamento a la teoría económica, y evoluciona a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX,

teniendo como grandes precursores a los científicos Thorstein Veblen, John Commons, Wesley Mitchel y Allan Schmid (Caballero, 2004).

Parte del hecho de que, toda institución es una conducta social, producto de una convención de todos los miembros de una sociedad, y se rige por políticas de regulación automáticas o por medio de autoridad externa, es decir, dejando ver que toda institución se rige por reglas o normas en sociedad para el mejoramiento de las relaciones sociales (Vargas, 2005).

Asume que los comportamientos contables, producto de la normatividad, son influenciados por ideas, conceptos, valores y creencias que vienen de un contexto institucional (Martínez, 2004).

Teoría Económica de la Contabilidad. Nace a comienzos del siglo XX como contrapartida al desarrollo económico de las localidades, este era implementado por los estados, todo ello, en busca de mejores condiciones de vida para las poblaciones en dichas regiones (Tello, 2006)

La teoría económica es compleja, indaga la realidad económica por medio de cifras, hipótesis, postulados, juicios de valor y doctrinas, analiza las causas y efectos de los procesos estudiándolos a través de modelos teóricos, basados en funciones matemáticas, para la representación de variables económicas y los cambios de estas con respecto a otras magnitudes (Resico, 2004).

Le confiere a la contabilidad la misión del control económico en su trivial funcionamiento: control previo, concomitante y posterior. Se considera la cuenta como el ente contable que representa el valor, y como tal, su finalidad es registrar todo hecho, causando por sí mismo, un efecto inminente en la contabilidad. Sostiene la premisa de que la contabilidad es la disciplina que maneja la economía en la organización (República de Colombia.CGN, 2002).

Teoría de los sistemas. La contabilidad es un sistema, dado que actúa en función de una organización de cifras o datos, para ser entregados a unos usuarios que requieren de información para tomar medidas en situaciones oportunas.

Según Johansen (2004), el concepto de sistemas es tan longevo como la filosofía griega. Pero es tan sólo a partir del año 1925 que hace su

aparición, gracias a las investigaciones del biólogo, nacido en Alemania, Ludwig Bertalanffy, el cual llamó a sus primeras investigaciones, sistemas abiertos. Investigaciones que generaron con su evolución, el campo actual de la investigación de operaciones.

Concibe la contabilidad como un sistema complejo, pues utiliza símbolos como el lenguaje, la lógica y las matemáticas; en su carácter de probable, según la metodología que aplique, no se facilita la predicción exhaustiva de sus elementos (Santos, et al. 1997).

Dentro de ese sistema, el autor plantea una interacción con su entorno, determinado por los sistemas sociales, jurídicos, políticos, culturales, económicos, ambientales, entre otros, buscando con esta interacción un feedback constante.

Teoría de las agencias o teoría de la red contractual. Tiene sus inicios en los años 1937, se encarga de estudiar las relaciones existentes entre los accionistas de las empresas y la parte gerencial. Utiliza un método con visión descriptiva en cuanto a: formas de contratos y características de la organización, ya sean, cualitativos o cuantitativos (Santos, et al. 1997).

La raíz problemática de esta teoría, se funda en los costos producidos en la relación propietario-agente, los cuales son originados en el control, reducción de los resultados y anticipación de acciones del agente a su favor frente a los intereses del propietario. Dado lo anterior, se vislumbra el sistema contable como garante del actuar de los agentes debido a la imposibilidad de una vigilancia constante por el propietario (Álvarez, 2012).

Se ocupa del estudio de las prácticas contables y la posición que tiene la organización en relación con la misma al interior del equilibrio existente en la entidad, teniendo claro que, cualquier cambio contable es susceptible de repercutir en tal equilibrio, o que, el preferir un método contable sobre otro, puede haber sido originado de una iniciativa gerencial, la cual podría afectar aquel equilibrio (Tua Pereda, 1991).

En palabras del mismo autor, se plantea la tesis de que, los primeros científicos en utilizar la teoría de las agencias, externos a la Contabilidad, fueron: Wilson (1968), Alchain & Demsetz (1972) y Jensen & Meckling (1976), mientras que a Watts (1977), Demski & Feltham (1978), Watts & Zimmerman (1978) y Zimmerman (1979), se les otorga el título de pioneros en las investigaciones de la disciplina contable.

Sería inconcebible una teoría de agencias sin la ayuda de la disciplina contable, no sería posible la evaluación de resultados de los señores agentes, sino se tuvieran cifras qué evaluar, es decir, no se podría calificar de mala, buena o excelente labor por parte de los administradores, de acuerdo al objetivo empresarial.

En este mismo orden de ideas, podría decirse que la contabilidad es para la teoría de agencias, una herramienta que permite contrastar indicadores de gestión a los administradores en fechas determinadas.

Teoría de la información. Se origina en la mitad del siglo XX como un modelo físico, el cual es atacado por un enfoque cognitivo individualista, pero siempre llevado de la mano por un paradigma social, dado que ésta se produce y se transmite en beneficio de una comunidad que cada día demanda más datos, ya sean cualitativos o cuantitativos (Capurro, 2007).

Es una disciplina mapa, su finalidad primordial es la de orientar y posicionar el conocimiento en torno a la comunicación, con una direccionalidad efectiva y detallada para consultar la información en tiempo real. Está articulada con la tecnología y la sociedad, dado que, la información que se suministra es para la humanidad. Esta teoría ha ido evolucionando, a tal punto que ha generado nuevas expectativas y adaptaciones al entorno de un mundo globalizado (Aladro, 2011).

En lo que respecta a la disciplina contable, su fin es analizar cómo se emiten, reciben y procesan las cifras contables en los estados financieros. Esta teoría argumenta el principio de la importancia relativa en las decisiones de los inversionistas, así como de los demás usuarios de la información (Hofstede & Hughes; Moriarty & Barron; Moriarty & Barron; Dickhaut & Eggleton; Boastman & Roberston; Dopuch & Ronen; Pankoff & Vigil, 1970; Nelson & Strawser, 1970; Brigham, 1968, citados por Tua Pereda, 1991).

Es fundamental la información a la hora de tomar decisiones, pues, de estas depende el éxito o fracaso de proyectos en la economía y de esta última, el desarrollo o evolución que tendrán las regiones y estados en pro del mejoramiento del producto interno bruto para los países.

Teoría jurídica de la contabilidad. Se da en el transcurso del siglo XX, más exactamente a mediados de este, acompañando los pensamientos filosóficos del lenguaje y la ciencia (López, 2014).

Tiene su origen en el funcionamiento de las cuentas, teniendo como fundamento teórico la escuela personalista. Se dice que sus primeras manifestaciones estuvieron reflejadas en la personalización de las partidas en orden de registrar los movimientos patrimoniales como consecuencia de la realidad económico-jurídico de la organización (República de Colombia, CGN, 2002).

Para el autor antes citado, la teoría jurídica asevera como principio fundamental que la contabilidad tiene por objeto establecer las responsabilidades jurídicas que nacen producto de una gestión patrimonial. De acuerdo con esta teoría, cada hecho económico produce derechos y obligaciones, no solo para el propietario sino para terceros involucrados en dichas transacciones.

Cuando la contabilidad se agrega al objetivo de conseguir un registro, como, por ejemplo, ordenar los libros, forrarlos, foliarlos y que estos deban estar libres de raspaduras, blancos y de enmendaduras, se dice que se está frente a un concepto de tipo legalista (Santos, et al. 1997).

En palabras de Cañibano (1974), la objetividad en contabilidad se comprende en sentido legalista, debido a que todo lo que es representado y valorado se ajusta a efectos jurídicos, los cuales pueden ser considerados como prueba fehaciente, en tanto que el fin último de la información contenida en la contabilidad consiste en la presentación de cifras que soporten garantía a usuarios indeterminados.

Teoría administrativa de la contabilidad. Surge a comienzos del siglo XX, como consecuencia de la necesidad del hombre de cooperar para llevar a cabo actividades de supervivencia, las cuales le eran imposible realizar de manera individual (Medina & Ávila, 2002)

En ella se propende a un proceso dentro de las organizaciones, donde se refleje la planeación, organización, dirección y control de cada una de las actividades en cabeza de un agente.

La organización de una contabilidad se fundamenta en principios y procedimientos generales de organización y gestión en cada entidad. Esta teoría visiona la eficacia y la rentabilidad de las organizaciones mediante una base decisoria formada por una contabilidad gerencial, la cual coadyuva a la toma de decisiones. Considera que la contabilidad de costos, es más que un

acto de registrar transacciones, es decir, la considera como una herramienta o instrumento de gestión (República de Colombia.CGN, 2002).

Según esta teoría, se hace vital la responsabilidad que tienen los agentes en las organizaciones, dándoles herramientas para que puedan realizar sus actuaciones de la mejor manera posible y en beneficio de los principales y puedan existir otras formas de garantizar sus capitales. Una de esas nuevas filosofías administrativas en pro de la protección de bienes, y por qué no decirlo, en beneficio de una mejor gestión, nace lo que se llama actualmente el Gobierno Corporativo-GC.

Antecedentes

En la década de los 60, Estados Unidos cambia sus planes de estudios con la finalidad de impulsar la investigación empírica interdisciplinar, procedentes de otras ciencias sociales. Asimismo, en el año 1963, se evidencia la aparición de revistas científicas, apoyando a la investigación empírica como la *Journal of Accounting Research* y a la cual se le atribuye un papel importante en la propagación de la misma (Tua Pereda, 1991).

Según el mismo autor, conferencias y congresos sobre investigación empírica, fueron hechos que generaron la multiplicidad de este campo en el año 1965, en la Universidad de Stanford y la Universidad de Chicago; la aparición de bases de datos, donde se facilitaba y financiaba la investigación empírica, su hecho más relevante fue la creación del Data Bank of Empirical Research in Accounting, avalada por The Institute of Professional Accounting de la Graduate School of Business (Universidad de Chicago) y la financiación de investigaciones por programas como, la Ford Foundation en el año 1960, la cual durante sus 5 años de existencia ayudaron a la publicación de 26 tesis doctorales en el campo de la investigación empírica.

Es así como prevalece la tesis de reconocer a Estados Unidos como el país que se ha preocupado mucho más en la proliferación del paradigma de la utilidad de la información, debido al inversionista bursátil, pero dándole siempre una base aplicativa a la investigación, la cual fue llamada revolución empírica, aunque países como Gran Bretaña y Australia también han aportado su grano de arena en este campo (Tua Pereda, 1991).

Dentro de las contribuciones más representativas en el enfoque de los modelos de decisión se encuentran los trabajos de Belkaoui, (1981); Beaver,

Kennelly, & Voss, (1968), acerca del valor de la información contable con relación a su capacidad predictiva, sustentando que la medida con mayor poder para anticipar un hecho es el mejor método para un propósito concreto (Tua Pereda, 1991).

Como complemento de los estudios anteriores, la American Accounting Association, utilizó el valor presente neto-VPN para hallar las pérdidas y ganancias en operaciones futuras, generando así un instrumento de carácter predictivo y de apalancamiento en la toma de decisiones (Santos, et al. 1997).

En los trabajos de Li (1963); Lee & Tweedie (1977); Smith & Smith (1971); Soper & Dolphin (1964) se trató de evaluar y mejorar la inteligibilidad y claridad de los estados financieros, con la finalidad de perfeccionar la efectividad de la información en las organizaciones y la comunicación inherente en el proceso de transferencia de datos, no obstante a que, dichas cifras puedan llegar a ser manipuladas por factores externos.

En lo referente al enfoque del valor económico de la información, se tienen los trabajos de Cushing (1977); Walker (1985); Butterworth (1972); Crandall (1969), Feltham (1968), los cuales reflejan el interés por estudiar un modelo para determinar el valor de cambio de un sistema de información desde la perspectiva del decisor, teniendo en cuenta competencias individuales para poner a prueba los beneficios de tal sistema. En dichos estudios, los autores determinaron en este modelo, que el valor de cambio de un sistema de información a otro es igual a la diferencia entre los beneficios que se esperan al tener dos alternativas (Tua Pereda, 1991).

Investigación empírica. Tua Pereda (1991), asevera que la investigación empírica, mirada desde una óptica lakatosiana, se convierte en un programa de investigación. Perspectiva que es también amparada por muchos científicos anglosajones y de otras partes del mundo, como una de las investigaciones que más le ha aportado al paradigma de la utilidad de la información.

El mismo autor afirma que es tan solo a los inicios de los años 60 cuando en Contabilidad se empieza a hablar de investigación, aclarando que dicha investigación simplemente era un acercamiento *a priori* -tal afirmación se constata en los escritos de esa época- siempre dirigido a unas

teorías basadas en la normatividad de conceptos contables y posiciones racionales.

El autor reconocela existencia de algunos escritos, no muy profundos, en la investigación contable de manera empírica, entre ellos, los estudios investigativos realizados por Dyckman & Zeff (1984); Sterling (1970); Chambers (1966); Edwards & Bell (1961), en el cual se preocupaban por estudiar temas relacionados con el grado de implantación de una práctica, la conducta de usuarios frente a normatividades y algunas implicaciones de la información contenida en los estados financieros de dichas normativas.

A lo largo de la historia, en lo que concierne a la investigación contable, se puede observar cómo fue cambiando el punto de atracción u objeto de estudio de la contabilidad de un siglo a otro. En la tabla 1 se pueden apreciar los conceptos u objetos de estudio de la disciplina contable en su evolución de un periodo a otro.

Tabla 1
Evolución histórica de la contabilidad: principales conceptos y objetivos

ETAPA	EDAD	CONCEPTO IMPERANTE	INFORMACIÓN REQUERIDA	ELEMENTO PREPONDERANTE
1	Albores, primeros siglos	Administración patrimonial	¿Qué tenemos y cómo evitaremos que se pierda?	Teneduría de libros y balance estático
2	Albores, siglos XII y XIII	Rendición de cuentas	¿Cuánto ganamos?	Cuadro de ganancias y pérdidas
3	Albores, siglos XIV y XV	Intercambio y crédito	¿Cuánto nos deben? ¿Cuánto debemos?	Cuentas corrientes
4	Siglos XVI, XVII y XVIII	Prenda de garantía a terceras personas	¿Cuánto tenemos?	Activo y pasivo
5	Siglos XVII y XVIII	Negocio en marcha	¿Cómo nos fue y cómo nos irá?	Balance dinámico
6	Siglos XVIII y XIX	Expansión industrial	¿Cuánto hicimos?	Datos operativos EE.FF
7	Siglos XVIII y XIX	Organización científica	¿Cómo?	Sistemas y métodos
8	Siglos XVIII y XIX	Productividad	¿A qué costo?	Costos
9	Siglos XIX y XX	Rentabilidad	¿Cuán buena es la inversión?	Análisis de EE.FF y económicos
10	Siglos XIX y XX	Eficiencia	¿Cuán buena es la gestión?	Auditoría
11	Siglos XIX y XX	Planteamiento	¿Hacia dónde vamos?	Presupuesto
12	Siglos XIX y XX	Estrategia	¿Cómo hacerlo mejor?	Investigación operativa
13	Siglos XIX y XX	Sistematización	¿Información integral?	Procesamiento de datos
14	Siglos XIX y XX	Políticas de gestión	¿Desarrollo económico?	Gerencia eficiente

Nota: Tomado de Millán, citado por República de Colombia. CGN, 2002

Por ser el italiano Lucas Paciolo el máximo exponente y reconocido padre de la contabilidad, se dice que fue en Italia donde se crearon las tres primeras escuelas científicas de la disciplina contable. Una escuela, es una aportación doctrinaria consolidada con el tiempo, donde se hacen contribuciones valiosas a una disciplina en particular (Biondi, Farinola, & Romanelli, 1999). Esta caracterización, basada en los máximos exponentes de la disciplina contable en la época clásica, se ilustra en la Tabla 2.

Tabla 2
Precursores de la contabilidad

PRECURSOR	ESCUELA	PENSAMIENTO
Francesco Villa (1801-1884)	LOMBARDA	1. La contabilidad no puede ser llamada ciencia debido a su mecanicidad
		2. La contabilidad puede definirse como un conjunto de principios económicos y administrativos aplicados al arte de llevar cuentas
		3. Un agente sólo podrá medir su gestión si conoce efectivamente su naturaleza, normatividad y costumbres
		4. La contabilidad administra el patrimonio del ente y es un campo de acción dentro de la organización de la entidad
		5. Un objetivo de la contabilidad es el control administrativo
		6. El pensamiento contable se divide en tres: nociones económico-administrativos, teneduría de libros y rendición de cuentas
		7. La contabilidad prevalece sobre la administración debido a que ésta tiene una concepción más clara y explicativa de los problemas económicos
		8. En cuanto a la Teoría de las cuentas, clasifica las partidas en tres grupos: de balance de apertura, de pérdidas y ganancias y de balance de cierre
Giuseppe Carboni Elba (1827-1917)	TOSCANA	1. Determina la logismografía como Teoría y sistema contable dado que, ordena y razona sobre las cuentas
		2. Toda operación administrativa genera un cargo y un abono (derechos y obligaciones)
		3. La empresa es una relación jurídica
		4. Definen la contabilidad como conjunto de saberes administrativos
		5. El objeto de la contabilidad es observar y registrar actos con la finalidad de vigilar y controlar para comprobar si estos se ajustan a la norma
		6. Las personas que dirigen a la empresa son: propietarios, administradores, empleados y corresponsales
		7. Existen relaciones de control, no entre los hechos económicos, sino entre órganos administrativos
		8. El objeto de la contabilidad son las responsabilidades jurídicas como consecuencias de la gestión del patrimonio
Fabio Besta Tegli (1845-1922)	VENECIANA	1. El objeto de toda cuenta será lo que pueda ser medido o expresado en valores monetarios
		2. La contabilidad es la ciencia del control económico
		3. Diferencia la organización administrativa y la técnica de administrar el patrimonio
		4. Caracterizan el valor como algo primordial de las cuentas
		5. Todo hecho económico afecta la situación y movimiento de las partidas patrimoniales
		6. La cuenta puede mirarse desde dos perspectivas: la económica (gestión económica) y la administrativa (gestión del presupuesto y de los administradores)
		7. El control puede ser: previo, concomitante y posterior

Nota: Tomado de República de Colombia. CGN, 2002.

Así mismo, con la existencia de las escuelas, se identifican distintas corrientes del pensamiento contable, pertenecientes a los enfoques clásicos, modernos y contemporáneos, las cuales son caracterizadas en la tabla 3.

Tabla 3
Corrientes del pensamiento contable

Corriente	Aporte
Contismo	<p>Los desarrollos teóricos de esta corriente datan de los siglos XVI hasta mediados del siglo XIX. Se dice que en esta época los avances en cuanto a metodología no fueron de magna importancia, no obstante que, sirvió para valorizar inventarios (Álvarez, 2012).</p> <p>Esta Escuela sostenía que el objeto de estudio de la disciplina contable eran las cuentas. Entre sus principales representantes se tiene a Fabio Besta (República de Colombia.CGN, 2002) .</p>
Personalismo	<p>Corriente nacida desde hace más de dos siglos, fue perfeccionada por la Escuela Toscana, basada en la teoría de la personificación, la cual intenta demostrar que las cuentas representan obligaciones por parte de los propietarios (Álvarez, 2012).</p> <p>Escuela que estaba en una posición contraria al Contismo y al materialismo, su fundamento radica en la responsabilidad personal entre los gestores y la sustancia patrimonial. Sus máximos representantes fueron Giuseppe Cerboni y Giovanni Rossi (República de Colombia.CGN, 2002).</p>
Controlismo	<p>Planteaba la tesis de que, el objeto de la contabilidad es el control económico de la riqueza de los hacendados. En este control, se manejaban los conceptos de previo, concomitante y posterior. Su máximo exponente fue Fabio Besta, después de haber abandonado las creencias Neocontistas (Álvarez, 2012; República de Colombia. CGN, 2002).</p>

Corriente	Aporte
Haciendalismo	<p>Surgen como protagonistas en Italia, a partir del siglo XX, manifiestan la Economía Hacendal como la ciencia que estudia las condiciones de existencia y las manifestaciones de vida de las haciendas, caracterizando tres factores vitales en conexión de sistema: organización, técnica de la administración y contabilidad (Álvarez, 2012).</p> <p>Sostienen la tesis de que, un sistema de personas y medios materiales e inmateriales conllevan a la sociedad a cumplir un objetivo (familia, ente, asociación, Estado, todo es hacienda). Su representante fue Gino Zappa (República de Colombia.CGN, 2002).</p>
Patrimonialismo	<p>Es una de las escuelas que mayormente ha repercutido en los tiempos actuales. Considera la contabilidad como la ciencia que estudia los fenómenos del patrimonio hacendal. Su creador fue Vincenzo Massi, quien fue alumno de Fabio Besta. Para Vincenzo, los estudios en contabilidad estaban divididos en: estática patrimonial, dinámica patrimonial y revelación patrimonial (República de Colombia.CGN, 2002).</p> <p>Para Álvarez (2012), la disciplina contable se plantea en tres factores: la estática patrimonial, la dinámica patrimonial y la revelación de éste. La primera, se refiere a patrimonio en un momento dado del tiempo (análisis cuantitativo y cualitativo), la segunda, hace referencia al estudio del patrimonio como un conjunto en movimiento (causado por factores internos y externos).</p>

Nota: Elaboración propia con datos tomados de Álvarez (2012); República de Colombia.CGN (2002).

Síntesis de los aportes de cada teoría a la disciplina contable

Para la realización de la revisión bibliográfica sobre el objeto de estudio, se tomaron como bases, cada una de las teorías, paradigmas y enfoques que de una u otra forma le aportan a la disciplina contable, para que esta pueda evolucionar y llegar a convertirse en ciencia.

Es de resaltar que las distintas posturas acerca de cómo concebir a la contabilidad dentro de un espectro de ciencia, coadyuvan a la variedad de concepciones que benefician y enriquecen el ejercicio contable.

A continuación, en la Tabla 4, se presenta una síntesis del aporte de cada teoría a la disciplina contable.

Tabla 4
Aportes de teorías a la disciplina contable

TEORÍA	APORTE
T. del Comportamiento	Influencia en la disciplina contable, actuando sobre los afectados en la información, ya sea positiva o negativamente.
T. Matemática	<p>La contabilidad es una disciplina perteneciente a las ciencias formales, ya que en ella se emplean objetos abstractos para ilustrar una realidad económica y financiera, a una fecha determinada en las organizaciones.</p> <p>Los datos permiten determinar, cuál es el resultado de la entidad, es decir, si se tuvieron resultados positivos o negativos, y esto solo es posible con la ayuda inevitable de las ciencias matemáticas y sus herramientas.</p>
T. Institucional	Dados los postulados de esta teoría, se entiende que la contabilidad es una disciplina institucionalizada e institucionalizante. Es decir, concibe el hecho de ser regida por normativas y a la misma vez, regir la conducta de los profesionales de la contaduría, a la hora de ejercer sus funciones.
T. Económica	<p>Influye directamente en la contabilidad, ya que es ésta la que contiene las bases y los fundamentos teóricos a la hora de llegar a explicar la realidad económica de los núcleos económicos.</p> <p>Ahora bien, podría decirse también, que la contabilidad aporta su grano de arena a la teoría económica, brindando información sobre la situación financiera, los beneficios y los flujos de efectivo en las empresas, para poder determinar la influencia de factores económicos.</p>
T. de los Sistemas	Ayuda a comprender el ciclo contable como un proceso, donde se articulan de manera sistémica y ordenada cada uno de los pasos a tener en cuenta en la preparación de la información.

TEORÍA	APORTE
T. de la Información	Brinda un mecanismo de distribución en tiempo real de la información financiera en la organización.
T. Jurídica	Ayuda a las relaciones existentes entre comerciantes, ya que pasa a ser un soporte y aval en la aseveración de transacciones que se rigen por medio de contratos, no importando su formalidad, es decir, sean verbales o escritos.
T. Administrativa	Brinda herramientas para planear, organizar, dirigir, controlar y evaluar el registro en las operaciones económicas.

Nota: Elaboración propia

Todo proceso cognitivo, que por ende es usado en todos los paradigmas, lleva consigo de manera inherente un procesamiento de datos que finalizan con la entrega de información.

Fundamentación teórica y epistemológica del Programa de Contaduría Pública

En el contexto científico los paradigmas aceptados Universalmente son el positivismo y el interpretativo, por tener propiamente definido los supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos. En este sentido se esboza una aproximación del fundamento filosófico y epistemológico del Programa de Contaduría Pública de CECAR desde una óptica multiparadigmática (figura 3).

La anterior concepción se sustenta con la posición de Belkaoui y la Asociación Americana de Contabilidad.

En su obra, Belkaoui (1992), considera que el desarrollo disciplinar contable supone únicamente la existencia de métodos sincrónicos -bien sea la inducción o la deducción- por medio de los cuales se colocan a prueba los conocimientos, lo cual significa que es posible formular hipótesis y teorías para garantizar certeza en virtud de la evidencia empírica, aunado a los criterios de coherencia lógico racional, y por supuesto, a los efectos de la evidencia empírica, aunado a los criterios de coherencia lógico racional así como a los efectos prácticos en las aplicaciones contables, por demás limitadas, a una visión restringida de la contabilidad; esto es, la contabilidad financiera y a la visión jurídica de empresa. Toda la arquitectura taxonómica

propuesta, como construcción multiparadigmática, se corresponde con esta lógica gnoseológica, desconociendo de plano el carácter inconmensurable de los paradigmas Kuhnianos.

Belkaoui (1992, p. 676), en su obra *Statement on Accounting Theory and Theory Acceptance* (SOATA); considera la multivariada paradigmática, bajo la siguiente clasificación:

1. El paradigma inductivo/antropológico;
2. el paradigma deductivo/ingreso verdadero;
3. el paradigma de la utilidad de la decisión/modelo de decisión;
4. el paradigma de la utilidad de la decisión/comportamiento agregado del mercado;
5. el paradigma de la utilidad de la decisión/del encargado de tomar decisiones/del usuario individual;
6. paradigma de la información/economía.

A continuación se presenta una figura en la que se representa el fundamento filosófico y epistemológico del Programa de Contaduría Pública de CECAR.



Figura 3. Fundamento filosófico y epistemológico del Programa de Contaduría Pública – CECAR. Fuente: (Propia)

Conclusiones

El inminente interés investigativo al que han recurrido los diferentes autores, a lo largo de la historia de la contabilidad, ha generado e influenciado en la continua evolución de la técnica contable, dando como resultado un desarrollo, que, si bien no, es totalmente efectivo, para poder llamar a la contabilidad como ciencia, ha contribuido a una discusión académica donde se está en procura de llegar a un concepto generalizado.

Una discusión académica en cualquier rama del saber, tiende a ser una base sólida de análisis de los conceptos, teoremas y teorías que componen a una ciencia y que le dan el título como tal.

A pesar del avance científico de la disciplina contable y el empleo de diversos objetos de estudio entre los que se destacan: la cuenta, la responsabilidad personal, el control económico de la riqueza y los fenómenos patrimoniales, se sostiene por parte de la comunidad científica considerarla como disciplina al no tener un objeto propio de estudio por el empleo de las matemáticas instrumentalizadas.

En este sentido la contabilidad se apalanca en muchas teorías y de las ciencias básicas para poder desarrollarse y evolucionar como disciplina y llegar a ser benéfica a la sociedad. Tanto es así que algunos investigadores califican a la contabilidad como una *“ciencia en construcción”*.

La contabilidad es una disciplina multiparadigmática, los estudios realizados en ella, tienen influencia directa sobre los investigadores y profesionales de la actividad contable, para los primeros genera visiones y concepciones distintas teniendo en cuenta la óptica desde la cual se mire, y para los segundos, un cambio en la forma de registro e interpretación de la normativa implementada.

Desde el punto de vista institucional [de la CECAR] el Programa de Contaduría Pública se fundamenta sobre el paradigma positivista, en el entendido de concebir la realidad empresarial desde una óptica fáctica y racional para predecir los efectos e impactos financieros de los sucesos en la información contable y elaborar presupuestos basados en hechos pasados, capaz de influir en la toma de decisiones mediante el uso de preformas de aceptación general para su interpretación, que contribuyan con la actual tendencia de la eficiencia de la gerencia.

Por otra parte, al ser humano un ser social y establecer relaciones con otras personas que en contraposición al paradigma positivista, no pueden ser explicados desde esta óptica dado que el objeto de estudio es la sociedad, se concluye que el currículo del programa también se sustenta desde el paradigma interpretativo, pues las prácticas mercantiles y empresariales dan origen a la regulación de las misma en el ámbito del derecho comercial, laboral, tributario y de aseguramiento de la información, así como los principios, reglas y fundamentos de Contabilidad en el contexto Internacional y Nacional, el Gobierno Corporativo y la responsabilidad social empresarial.

Referencias

- Aladro, E. (2011). La teoría de la información ante las nuevas tecnologías de la comunicación. Cuadernos de Información y Comunicación, Disponible en: <http://sociales.redalyc.org/articulo.oa?id=93521629005> ISSN 1135-7991 .
- Alchain, A., & Demsetz, H. (1972). Production, Information Costs, and Economic Organization. pp. 777-795: American Economic Review.
- Álvarez, H. (2012). Desarrollos teóricos en contabilidad. Revista Visión Contable, N. 10, Enero-diciembre. Págs. 17-50.
- Alzate, J. (2011). Apuntes sobre teoría contable: sus avances, obstáculos, tendencias y retos. Adversia Contaduría Universidad de Antioquia, pp. 1-9.
- Baeza, M. (2002). De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Universidad de Concepción: Concepción.
- Barefield, R., & Comiskey, E. (1979). The Differential Association of Forecast Error and Earnings Variability with Systematic Risk. Finance and Accounting: Journal of Business.
- Barrios, C., Fúquene, T., & Lemos, J. (2009). Desarrollo de la investigación contable en el Centro Colombiano de Investigación Contable. Pontificia Universidad Javeriana Cali, n. 231 pp. 151-177.
- Beaver, W. (1966). Financial Ratios and Predictive Failure. Empirical Research in Accounting. Selected Studies. Journal of Accounting Research, pp. 71-127.

- Beaver, W., Kennelly, J., & Voss, W. (1968). Predictive Ability as a Criterion for the Evaluation of Accounting Data. *The Accounting Review*, pp. 675-683.
- Belkaoui, A. (1992). *Accounting Theory*. New York: Academic press limited
- Biondi, M., Farinola, S., & Romanelli, O. (1999). Analizar la teoría contable financiera con el fin de conocer la evolución del pensamiento contable y determinar el paradigma vigente. *Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de Buenos Aires, Publicación Contabilidad y Auditoría*, n.9.
- Boastman, J., & Roberston, J. (1974). Policy Capturing on Selected Materiality Judgments. *The Accounting Review*, pp. 342-352.
- Brigham, E. (1968). The Effects of Alternative Depreciation Policies and Reported Profits. *The Accounting Review*, Vol. XLIII, núm. 1, pp. 46-61.
- Butterworth, J. (1972). The Accounting System as an Information Function. *Journal of Accounting Research*, Vol/1 O, núm. 1, pp. 1-27.
- Caballero, G. (2004). Instituciones e historia económica: enfoques y teorías institucionales. *Revista de Economía Institucional*, 6 (10).
- Cañibano, L. (1974). *Teoría actual de la contabilidad*. Madrid, España: Editorial ICE.
- Capurro, R. (2007). Epistemología y ciencia de la información. *Enlace*, 4(1), 11-29.
- Cárdenas, A. (2015). *Aproximación del estado del arte de la contabilidad de gestión en Iberoamérica en el periodo 2009-2013*. Tunja: Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia.
- Cerón, H. (2012). Elementos del entorno: Contribución e incidencia al desarrollo de la disciplina contable. *Universidad Santiago de Cali*, 8 (16), pp. 33-38.
- Chambers, R. (1966). *Accounting Evaluation and Economic Behavior*. New Jersey: Prentice Hall. Englewood Cliffs.
- Crandall, R. (1969). Information Economics and Its Implications for the Further Development of Accounting Theory. *The Accounting Review*, pp. 457-466.
- Cushing, B. (1977). On the Possibility of Optimal Accounting Principles. *The Accounting Review*, pp. 308-321.

- Demski, J., & Feltham, G. (1978). Economic Incentive in Budgetary Control Systems. *The Accounting Review*.
- Dickhaut, J., & Eggleton, I. (1975). An Examination of the Processes Underlying Comparative Judgments. of Numerical Simuli. *Journal of Accounting Research*, 38-72.
- Dopuch, N., & Ronen, J. (1973). The Effects of Alternative Inventory Valuation Methods in An Experimental Study. *Journal of Accounting Research*, pp. 191-211.
- Dyckman, T., & Zeff, S. (1984). Two Decades of the Journal of Accounting Research. *Journal of Accounting Research*, Vol. 22, núm. 1. Spring. pp. 225 a 297.
- Edwards, E., & Bell, P. (1961). *The Theory and Measurement of Business Income*. California, EE.UU: Berkeley University of California Press.
- Feltham, G. (1968). The Value of Information. *The Accounting Review*, pp. 684-696.
- Gray, R., Bebbington, J., & Walters, D. (1999). *Contabilidad y Auditoría Ambiental*. Bogotá, D.C: Ecoe Ediciones.
- Gonzalez, A., D. (2003). Los paradigmas de Investigación en las ciencias sociales. *Islas* : 125-135
- Hofstede, T., & Hughes, G. (1977). An Experimental Study of the Judgment Element in Disclosure Decisions. *The Accounting Review*, pp. 379-395.
- Hofstede, T., & Kinard, J. (1970). A Strategy for Behavioral Accounting Research. *The Accounting Review*, pp. 38-54.
- Jensen, M., & Meckling, W. (1976). Theory of the Firm: Managerial Behavior, Agency Costs and Ownership Structure. *Journal of Financial Economics*, pp. 305-360.
- Johansen, O. (2004). *Introducción a la Teoría General de Sistemas*. México: Limusa, p.168, ISBN 968-18-1567-X.
- Kuhn, T. (1975). *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica, Ciudad de México.
- Lara, J. (1991). Teoría contable y estructuras paradigmáticas. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 17-18, pp. 231-250.

- Lee, T., & Tweedie, D. (1977). *The Private Shareholder and the Corporate Report*. Institute of Chartered Accountants of England & Wales, London.
- Li, D. (1963). The Semantic Aspect of Communication Theory and Accountancy. *Journal of Accounting Research*, Vol. 1, núm. 1, pp. 102-108.
- Littleton, A. (1953). *Structure of Accounting Theory*. American Accounting Association, Sarasota, Monograph No. 5.
- López, A. (2002). *Metodología de la investigación contable*. Editorial Paraninfo.
- López, M., & Rodríguez, L. (2002). Aplicación del enfoque cognitivo a la metodología contable. *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, pp. 461-493.
- López, N. (2014). Pragmatismo y derecho: notas para un enfoque científico en la teoría jurídica del siglo XXI. *Revista de Ciencias Sociales*. Facultad de Derecho, Universidad de Chile, núm. 65, pág. 121-146.
- Martínez, M. (2004). Proceso, antecedentes y consecuencias de la adopción de innovaciones contables de un modelo integrador. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, n. 21, pp. 5-26.
- Martínez, Andrés, Ríos Rosas, Francy, *Los Conceptos de Conocimiento, Epistemología y Paradigma, como Base Diferencial en la Orientación Metodológica del Trabajo de Grado*. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10102508>
- McKinnon, S. (1984). A Cost- Benefit Study of Disclosure Requirements for Multinational Corporations. *Journal of Business Finance and Accounting*. Winter, pp. 451 a 468.
- Medina, A., & Ávila, A. (2002). Evolución de la teoría administrativa. Una visión desde la Psicología Organizacional. *Revista Cubana de Psicología*, Vol. 19, n. 3, pp. 262-272.
- Millán, R. (2000). 100 años de investigación científica de la contabilidad. *Kimpres*, p. 54.
- Montesinos, J. (1978). *Formación Histórica y Corrientes Doctrinales y Programas de investigación de la Contabilidad*. *Revista Técnica Contable*, Vol. 30, p. 222.
- Morarity, S., & Barron, F. (1976). Modeling the Materiality Judgments of Audit Partners. *Journal of Accounting Research*, pp.320-341.

- Morality, S., & Barron, F. (1979). A Judgment-Based Definition of Materiality. *Journal of Accounting Research*, Vol. 17, pp. 114-147.
- Nelson, G., & Strawser, R. (1970). A Note on Accounting Principles Board. *Journal of Accounting Research*, Vol. 8, núm. 2, pp. 284-289.
- Pankoff, L., & Vigil, R. (1970). Some Preliminary Findings from a Laboratory Experiment on the Usefulness of Financial Accounting Information to Security Analysts. *Journal of Accounting Research*, pp. 1-61.
- República de Colombia.CGN. (2002). Textos de contabilidad pública. La contabilidad y su utilidad en el sector pública. Contaduría General de la Nación, pp. 1-77.
- Resico, M. (2004). Introducción a la economía social de mercado. Brasil: Konrad Adenauer Stiftung.
- Ritzer, G. (1975). Sociology: a multiple paradigm science. *The American Sociologist*, p. 157.
- Rojas, W. (1996). Consideraciones sobre los alcances de la enseñanza de la teoría contable. Cuadernos de Administración, Universidad del Valle.
- Romero-Bu, D. (2010). La dimensión grupal en el comportamiento organizacional. *Revista Iberoamericana de Psicología: ciencia y tecnología*, 3(1); 27-38.
- Santos, G., Durán, M., Urrea, L., & Urquijo, W. (1997). Acerca de los paradigmas contables. *Espacio Estudiantil*. Universidad Nacional de Colombia, pp. 141-150.
- Smith, J., & Smith, N. (1971). Readability. A measure of the Performance of the Communication Function of Financial Reporting. *The Accounting Review*, pp. 552-561.
- Soper, F., & Dolphin, R. (1964). Readability and Corporate Annual Reports. *The Accounting Review*, pp. 358-362.
- Staubus, G. (1961). *Theory of Accounting to Investors*. University of California Press, Berkeley.
- Sterling, R. (1970). *Theory and Measurement of Enterprise Income*. Kansas: Lawrence: University Press of Kansas.
- Sterling, R. (1972). *Decision Oriented Financial Accounting*. *Accounting and Business Research*, pp. 198-208.

- Talero, S. (2007). Razón, necesidad y utilidad de la contabilidad para la sostenibilidad: aproximaciones teóricas. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 50, pp. 155-176.
- Tello, M. (2006). Las teorías del desarrollo económico local y la teoría y práctica del proceso de descentralización en los países en desarrollo . Perú: Departamento de Economía y CENTRUM CATÓLICA.
- Tua Pereda, J. (1991). La investigación empírica en contabilidad. Los enfoques en presencia. *Revista de Economía y Estadística*, Cuarta Época, Vol. 32, No. 1-2: 1º y 2º Semestre, pp. 3-83.
- Vargas, J. (2005). Análisis de fundamentos de la teoría institucional. *Revista Digital Universitaria*, vol. 6, n. 8, pp. 1-21.
- Villareal, J. (2009). Bases conceptuales para la construcción de teoría contable. *Criterio Libre*, 7 (11), 167-190.
- Walker, M. (1985). Forecast Disclosure: An Information Economics Perspective. *Journal of Business Finance and Accounting*, Vol. 12, núm. 3.
- Watts, R. (1977). Corporate Financial Statements: A Product of the Market and Political. *Australian Journal of Management*, pp. 53-75.
- Watts, R., & Zimmerman, J. (1978). Towards a Positive Theory of the Determination of Accounting Standards. *The Accounting Review*, pp. 112-134.
- Watts, R., & Zimmerman, J. (1986). *Positive Accounting Theory*. Englewood Cliffs, New Jersey: Prentice Hall International.
- Wilson, G. (1968). The Theory of Syndicates. pp. 119-132: *Econometrica*.
- Zeff, S. (1982). Evolución de la Teoría Contable. *La Investigación Empírica*. Texas: Administración de Empresas, Tomo XIII, Reprint núm. 82-7. Rice University.
- Zimmerman, J. (1979). The Costs and Benefits of Cost Allocations. *The Accounting Review*, pp. 129-149.

Capítulo 3

LA CONTADURÍA PÚBLICA: REALIDADES, DESARROLLOS Y TENDENCIAS

María Claudia Pacheco Barros¹

Antonio José Pérez Llanos²

Lucimio Jimenez Paternina³

Resumen

El presente capítulo de libro forma parte del constructo teórico y epistemológico que fundamenta el quehacer y las perspectivas de la disciplina contable, a juzgar por las transformaciones que ha sufrido la ciencia contable y que han hecho de ella una disciplina multiparadigmática, más dinámica y útil para la toma de decisiones de los usuarios de la información. En ese sentido, el propósito de la contabilidad se transforma en un sistema estratégico de gestión global en las organizaciones, de máxima aceptación en la comunidad contable; de allí la necesidad de interpretar las tendencias hacia donde se dirige la disciplina contable en el contexto organizacional y desde diferentes ámbitos: nacional, latinoamericano y mundial. Resulta pertinente, por el amplio espectro socio-económico en que hoy se enmarca como ciencia social fortalecer una profesión con carácter científico, por cuenta de la investigación en materia disciplinar mediante el desarrollo de procesos de investigación que generen solución a la necesidades actuales y futuras en diversos escenarios

1 Contadora Pública, Especialista en Gerencia de Proyectos, Magister en Ciencias Contables, Docente de tiempo completo de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

2 Contador Público, Especialista en Administración Financiera, Magister en Ciencias Contables, Docente de tiempo completo de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

3 Contador Público, Especialista en Finanzas, Especialista en revisoría Fiscal, Magister en Gestión de organizaciones, Docente de tiempo completo de la Corporación Universitaria del Caribe-CECAR, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

mundiales. Esto hace de la formación del Contador público, un reto global, una tendencia holística hacia una visión social del hecho económico y la calidad de vida de las naciones. Esto sin duda, dibuja un panorama que supera lo estrictamente técnico u operativo de la función contable y se abre paso hacia una ciencia contable que gestiona, gerencia y potencializa la competitividad.

Palabras clave: tendencias, desarrollo, sistema de información, ciencia social, economía global

Abstract

The present chapter of the book is part of the theoretical and epistemological construct that bases the task and the perspectives of the accounting discipline, to judge by the transformations that the accounting science has undergone and that has made of it a multi-paradigmatic, a more dynamic and useful discipline for the decision-making of the information's users. In this sense, the purpose of accounting is transformed into a strategical system of global management within organizations, which have a maximum acceptance in the accounting community; hence, the need to interpret the trends which allow knowing where the accounting discipline is directing in the organizational context, but also from different areas: National, Latin American, and worldwide. It is pertinent (for the broad socioeconomic spectrum in which today the accounting is framed as a social science) to strengthen such profession with a scientific character on behalf of research in disciplinary matters, through the development of research processes that generate solutions to current and future needs in various global scenarios. This makes the formation of the Public Accountant a global challenge, a holistic tendency toward a social vision of the economic and the quality life of nations. This, undoubtedly, draws a picture that goes beyond the strictly technical or operational function of the accounting and makes its way towards an accounting science that manages and potentiates competitiveness.

Keywords: trends, development, information system, social science, global economy

Introducción

Las ciencias contables y su extensión disciplinar en la Contaduría Pública como profesión, experimentan en la actualidad un proceso de apertura en dirección hacia los escenarios futuros de la economía global. La contabilidad como técnica ha trasgredido los estrechos márgenes de la operación funcional y se abre paso entre una ciencia social de hondas implicaciones humanas y organizacionales. Las siguientes páginas, constituyen una aproximación a las tendencias de la Contaduría Pública como ciencia, disciplina y profesión, partiendo desde el ámbito global, pasando por sus implicaciones latinoamericanas, hasta el ejercicio de la contaduría en Colombia. Consecuente con este propósito, se revisan las megatendencias que rodean la educación superior y su oferta de ciencias contables, al tiempo que se analizan los modelos europeo, anglosajón y nacional y su ascendencia hasta las Normas Internacionales, así como su implementación. Finalmente, el capítulo cierra con una epistemología de las ciencias contables, sus proyecciones desde la investigación y la apuesta que hace la Corporación Universitaria del Caribe CECAR, por migrar hacia escenarios donde se desarrolle una contabilidad más social, de gestión con miras a la competitividad y la calidad de vida de la región.

Metodología

El presente estudio tiene un alcance descriptivo, con un enfoque cualitativo de tipo hermenéutico, en el que se realiza una revisión de la producción científica, portales, revistas y documentos relacionada con la temática, con el fin de realizar una aproximación hacia al estudio de las tendencias de las ciencias contables y de su extensión disciplinar de la Contaduría Pública como profesión.

La filosofía hermenéutica es entendida como la pretensión de abordar “la problemática de la Comprensión en toda su generalidad y amplitud” (Vigo, 2002). En ese sentido, en el presente estudio se realizó una reflexión teórica para contribuir en la construcción de una disciplina de carácter científico a partir de la situación pasada, presente y futura.

Se llevaron las siguientes fases de estudio:

Fase I. Analizar las tendencias de la educación superior y de la Contaduría Pública como programa y como disciplina, mediante la revisión de artículos, revistas científicas y documentos de los que se desprende información pasada, presente y perspectivas de crecimiento.

Fase II. Identificar los diferentes enfoques y líneas de pensamiento que den cuenta de las categorías conceptuales más significativas

Fase III. Determinar la prospectiva de la disciplina contable, posibles dificultades y contribución a la construcción de mejores escenarios posibles.

Fase IV. Realizar reflexiones finales y conclusiones.

El fenómeno de la Globalización en la Contaduría Pública

Si hubiese una palabra que expresara de la mejor manera el panorama global de la educación superior y sus instituciones, esta sería “desafío”, asumir el reto de las transformaciones económicas, sociales, políticas y culturales, no solo implica la operación del cambio o la transformación educativa, sino que además demanda el consenso de todos los actores sociales que hacen posible la gobernanza hacia el desarrollo. El presente capítulo, expone la extensión y profundidad de ese desafío, sus alcances nacionales, continentales e internacionales, puntualizando en las ciencias contables y sus tendencias, que desde lo disciplinar, operacional y social se vienen gestando hacia un escenario nuevo de ejercicio del contador público en el mundo.

En concordancia con lo anterior, el actual proceso de la globalización ha impactado la cultura, la sociedad y sus relaciones de producción, como también a las organizaciones, al Estado y hasta la mínima unidad productiva, es decir, a los actores sociales, imponiendo nuevas directrices en las diferentes dinámicas, presionando a los Estados a emitir políticas públicas favorables a la nueva clase social y a su nuevo modelo económico (Tovar, 2012), se evidencia entonces, que ni la contabilidad ni su forma de desarrollar los saberes de este campo del conocimiento, son ajenas a dicho impacto (Avellaneda & Avellaneda, s.f.); todo esto también, acorde a lo planteado por Rincón, Lemos y Sánchez: “los cambios económicos y sociales que se afrontan en el espacio tanto microeconómico como macroeconómico, deben ser fuentes de cambios en los conocimientos y reconocimiento de

necesidades sociales representables en la contabilidad” (Rincón Soto, De la Cruz, & Sánchez Cabrera, 2010).

En este orden de ideas, los países tienen la necesidad de ajustar sus sistemas educativos con miras a preparar personas competentes desde lo humano y desde lo disciplinar, capaces de afrontar con idoneidad las nuevas realidades (Jiménez, Prieto, & Zirit, 2018), en tal sentido, el reto de la educación superior corresponde a un proceso complejo, que afecta de forma global la marcha histórica de cada país, pero al tiempo tiene la visión retrospectiva de los aciertos y desaciertos que la adopción de vectores de cambio ha traído consigo. El desafío de la educación superior en los países de la región es problemático y está determinado por factores que se anclan más allá de la técnica o ciencia, las reformas en Latinoamérica son una mezcla de voluntades políticas y personalismos arraigados en la cultura y todo ello en su conjunto, conforma las líneas más gruesas del contexto de los programas universitarios. En ello está la contaduría Pública, como disciplina y profesión, frente a las configuraciones presentes y futuras del tejido organizacional. En otros términos, los vectores internacionales de la educación contable buscan formar un contador público que pueda desempeñarse profesionalmente en cualquier parte del mundo y que pueda atender las problemáticas respecto a la adopción de los Estándares Internacionales de Contabilidad (IAS) y los Estándares para la Presentación de Reportes Financieros (IFRS) (Rendon, Agudelo, & Herrera, 2007).

Sumado a lo anterior, la incorporación de la tecnología como hecho transversal de transformación de métodos y resultados; la apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en la dinamización de los ambientes de aprendizajes, hacen parte de este desafío de la educación superior, lo cual se complementa con la necesidad de la formación docente y su viraje hacia la producción de nuevo conocimiento a través de la investigación científica (Suárez & Najjar, 2014).

En síntesis, el fenómeno globalizador ha traído consigo el ajuste integral de la Contaduría Pública como programa académico y disciplina, en un contexto organizacional dinámico en donde están sin duda, el surgimiento de mercados comunes e información financiera unificada, esto a su vez, marcado por los paradigmas emergentes de la Contaduría Pública, que como disciplina, la señalan como una de las profesiones más integrales,

modernas y de mayor proyección en el mundo de los negocios (Casal & Vilorio, 2007).

Prospectiva global de la Contaduría Pública

De este presente desafiante se desprenden escenarios futuros, proyecciones y tendencias que desde la perspectiva de crecimiento y desarrollo deben orientar las estrategias y acciones necesarias para el logro de los estados deseados o indicadores formulados. Según Chavarría (así como es citado por Hernández, 2009, p. 14) una megatendencia es:

Una corriente de pensamiento y acción, un comportamiento estable y generalizado hacia el cual nos dirigimos como sociedad; la dirección hacia dónde vamos, el conjunto de aspiraciones que obedecen a los signos de los tiempos y a las posibilidades que tenemos para obrar en algún campo, en este caso el educativo.

Cabe mencionar, la relevancia que ha ido ganando el concepto de Megatendencia a nivel nacional e internacional, desde que fuera publicado por Jhon Nasbitt – Megatendencias (1982) y Megatrends 2000 (1990) hasta el presente. En especial en los últimos cinco años se han multiplicado los documentos de MT y su integración al cuerpo teórico de los estudios prospectivos (López, 2015, p. 5).

Según el nuevo paradigma las mega-tendencias, se basan:

En la información y en la construcción y reconstrucción de nuevos conocimientos, aunque están siendo modificadas según avancen los nuevos conocimientos científicos y si vemos estos nuevos paradigmas se encuentran en constante mutación. En donde se evalúa constantemente el conocimiento intelectual y el impacto de las tecnologías para su aplicación en las diferentes instituciones (Ramírez F., 2009, p. 5).

Para determinar la prospectiva de cualquier disciplina es necesario analizar el comportamiento de las MT y a partir de allí realizar predicciones acerca de la evolución de estas ya sea en el ámbito mundial, regional o local, de tal forma que posibilite la construcción de los mejores escenarios posibles. En ese sentido, del análisis de esta información determinamos

el pasado” de dónde venimos”, el presente “donde estamos” y el posible futuro “hacia dónde vamos”.

Es así, como teniendo en cuenta las características propias del siglo XXI se describen a continuación las MT globales de la educación superior:

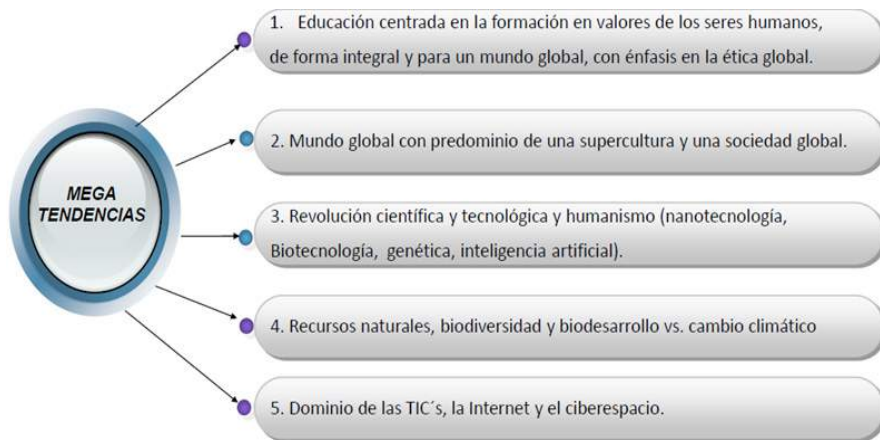


Figura 1. Megatendencias Globales de Educación, Nota: Millennium Project, 2012

Como lo muestra la figura 1, las megatendencias comprometen sin lugar a dudas el ámbito de la educación superior, en el cual, programas como la Contaduría Pública, encuentran el diseño de los escenarios futuros donde actuar; tal es el caso de la tecnología y la globalización, que sitúa a la contabilidad y las ciencias contables en la perspectiva de incorporar herramientas tecnológicas, unificar criterios de información contable y financiera y ampliar la visión de lo operacional a lo social.

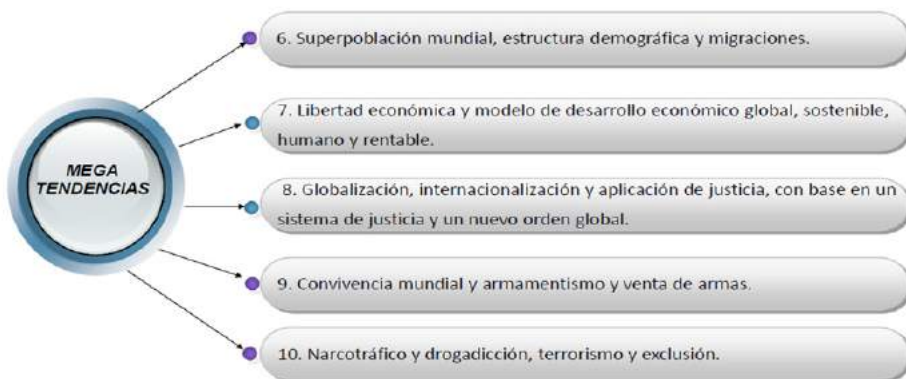


Figura 2. Megatendencias Globales de Educación
Nota: Millennium Project, 2012

En el mismo sentido, el fenómeno de globalización no solo atañe a lo comercial y económico, sino que también lleva a los Estados a sostener luchas contra flagelos internacionales como el terrorismo, esto, por supuesto, hace de la contabilidad un arma de control financiero en cuanto a lavado de activos o redes mundiales de financiación de grupos con intereses particulares (figura 2).

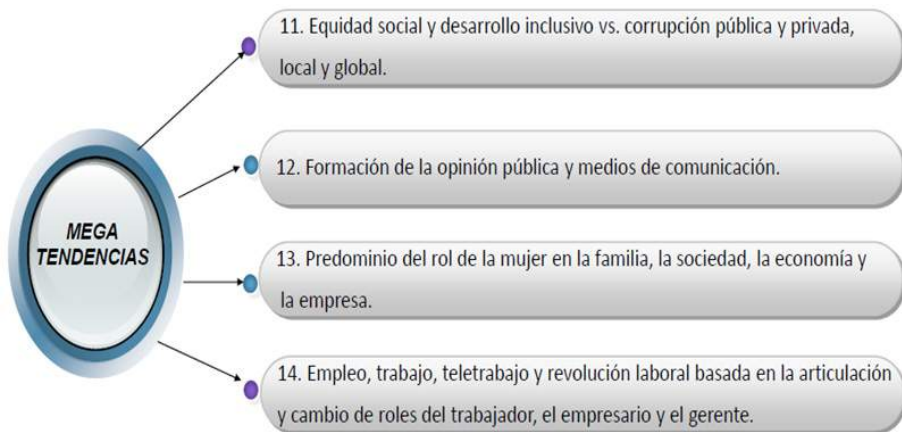


Figura 3. *Megatendencias Globales de Educación*

Nota: Millennium Project, 2012

Finalmente, la figura 3, señala el escenario actual y futuro de las nuevas economías, basadas en el conocimiento, la transparencia y la inclusión de géneros, sin olvidar la desconcentración de los centros empresariales hacia el teletrabajo, lo cual constituye un área de interés para la contaduría como disciplina, proporcionando control preventivo y correctivo sobre los recursos financieros, su eficiencia y optimización.

Por su lado, coherente con las MT descritas por Millenium (2012), resulta la investigación del (British Council, 2014), la cual afirma que existen siete MT que ayudarán a predecir el futuro de la educación superior:

- Los cambios demográficos
- La dinámica económica
- Los cambios en las condiciones políticas
- El crecimiento de la oferta de educación
- La tecnología digital

- Las demandas de la fuerza laboral a nivel mundial
- El impacto cultural

Es así que, considerando estas megatendencias y los datos brindados por la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico), el reporte en el futuro de los estudiantes móviles del mundo para 2024, publicado por el British Council, pronostica que en 2024 habrá 3,85 millones de estudiantes de educación superior a nivel mundial estudiando en un país diferente al suyo; frente a los 3,04 millones calculados en 2011, con la India y China contribuyendo al 35% del crecimiento mundial durante el período de pronóstico (British Council, 2014).

En su conjunto, las megatendencias, los factores próximos del entorno, las demandas de una economía que se dirige hacia la sociedad del conocimiento, la revolución estética y cultural de los mercados y la sociedad, la automatización y digitalización de la memoria colectiva y el trabajo, las TIC y los nuevos valores y sistemas éticos, conforman el escenario complejo de la educación superior y su oferta educativa. De allí que los programas académicos deben construir su base curricular e investigativa alrededor de los vectores mencionados, desarrollando productos que generen impacto presente y futuro. Actualmente la “sociedad de profesionales” universitarios se halla en un nuevo orden de sociedad, por lo general denominada la sociedad del conocimiento (Ruíz, 2002).

Es precisamente esta realidad la que rodea a los programas de educación superior, que desde sus saberes específicos deben dar respuesta a los problemas y desafíos de su sector, poniendo en escena competencias efectivas. En este sentido, las ciencias contables tienen una importante responsabilidad con el tejido empresarial de una economía; los procesos contables y financieros conforman el músculo de confiabilidad que toda organización requiere para su supervivencia y crecimiento, al tiempo que proporcionan al Estado la información de la base tributaria para la reinversión social. En otras palabras, esta nueva sociedad, lucha por instalar una nueva visión contable con base en el nuevo paradigma de la ciencia, la complejidad dialógica, recursiva y hologramática de la realidad (Casal & Vilorio, 2007).

A raíz de las dinámicas de la economía mundial, una profesión como la Contaduría Pública no puede ser ajena a las normas que rigen el

desempeño del contador público, como: la Ley 1314 de 2009, Ley 43 de 1990, las NIC, y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales se consideran una megatendencia para la profesión, “es una responsabilidad de esta disciplina estar de frente en el presente contexto real y continuar en la construcción de su estructura teórica y de su quehacer, además de orientar la formación presente y futura del profesional contable” (Parra & et al, 2010, p. 65). El mundo hoy está cambiando continuamente, los profesionales y las empresas buscan una evolución permanente; es por esto que las NIIF/IFRS gestionan un punto en común, una homologación y consistencia en los contenidos (Deloitte, s.f.).

Ahora bien, el profesional de Contaduría Pública, aparte de conocer y aprender la normatividad internacional, no puede ser ajeno a su proyección profesional, estas dinámicas cambiantes están dadas por la Investigación, en la que como contador público desarrolle teorías contables que evolucionen más allá de la práctica, “desarrollando estrategias para encarar el mercado, de tal forma que se agregue valor, no solo para las organizaciones, sino también para la sociedad” (Muñoz, s.f., p. 3). En ese dinamismo que experimentan las organizaciones, cobra relevancia la contabilidad de gestión, que ha adoptado un carácter estratégico y desarrollado un sinnúmero de técnicas y modelos tales como el costeo basado en actividades (*activity based costing*, ABC), cuadro de mando integral (*balanced scorecard-BSC*), benchmarking, la actividad de gestión (AM), la gestión por actividades (ABM), el costo por objetivos (TC) entre otros; facilitando el proceso administrativo de planificación, control, toma de decisiones y la comunicación, todo ello reflejado en la optimización de indicadores de eficiencia, eficacia, costos y calidad.

Toda esa modernización de la disciplina contable ha propiciado un cambio de paradigma en el rol que desempeña el profesional de la Contaduría Pública en las empresas, logrando un mayor posicionamiento de la misma, al asumir posiciones de carácter gerencial y financiero en las organizaciones. Ese cambio de pensamiento de la perspectiva contable, proyecta al profesional de esta disciplina hacia la contribución en el crecimiento y fortalecimiento organizacional, lo que ha contribuido en la reformulación de las teorías contables evolucionando del patrón conocido como el “paradigma de la utilidad de la información para la toma de decisiones” surgido en la década de los sesenta, a partir de las propuestas

de Staubus, Edwards y Bell (1961), Chambers (1966) y Sterling (1970), y cuyo principal objetivo se orienta en la satisfacción de las necesidades de los usuarios para la toma de decisiones, hacia un nuevo modelo como el propuesto por Rafael Franco Ruiz denominado “contabilidad integral, que aborda una concepción social de la contabilidad un sistema de información integral, que dé solución a los problemas sociales del entorno económico.

Coherente con lo anterior, la nueva tendencia de la contabilidad se orienta hacia la contabilidad estratégica que no es más que la búsqueda de un sistema de formación integral, que apoyada en la tecnología de la información, contribuye con el crecimiento y desarrollo integral de las organizaciones, al respecto Jiménez, Prieto y Ziritt (2018) plantean:

Hoy día las organizaciones se desenvuelven en entornos sociales y económicos complejos, como consecuencia de la ocurrencia de innumerables hechos y fenómenos que las pueden afectar significativamente en su desarrollo. En ese orden de ideas, las empresas deben adoptar una administración estratégica para evaluar sistemáticamente su naturaleza, y poder formular planes estratégicos que les permitan alcanzar horizontes deseados.

En la formulación de los planes estratégicos, las organizaciones fijan unas estrategias que le permitirán establecer su ventaja competitiva, pero su implementación demanda el uso de múltiples recursos, entre los cuales se destacan los recursos financieros; convirtiéndose en necesidad prioritaria para la administración de tales recursos el contar con un eficiente sistema de información que le permita a las empresas tomar decisiones adecuadas respecto a su uso, los cuales se caracterizan por ser escasos y costosos, de acuerdo con lo anterior Kaplan y Norton (2006) manifiesta que si se quiere que la organización se enfoque en la estrategia, se debe estar seguro de que la información y sistemas de administración estén diseñados para manejar la estrategia.

Bajo el anterior enfoque, el gran objetivo de la contabilidad como sistema de información en las empresas es procesar, interpretar y comunicar a la alta dirección información relevante y oportuna (de origen externo o interno) para apoyar la adopción

de decisiones estratégicas y estructurales, esto en sintonía con el objetivo empresarial de generar valor. La generación de valor en la empresa debe percibirse como una cultura y se logra con la implementación de un sistema, que según García (2003) está conformado por 3 pilares fundamentales que son el direccionamiento estratégico, la gestión financiera y la gestión del talento humano. Esta visión de generar valor es el resultado del éxito de la estrategia de la empresa y requiere que el gerente y sus colaboradores claves, tengan muy claramente definida la apariencia futura de la organización.

En la actualidad, lo anterior guarda relación con el campo de acción del contador público dentro de una entidad, donde las funciones desempeñadas por este profesional caen en el ámbito de lo financiero y del direccionamiento estratégico, convirtiéndose en un apoyo de la dirección de la empresa para la toma de decisiones.

Hay que mencionar, además, que las TIC son un elemento clave en el desempeño y desarrollo de las actividades del contador público, “puesto que favorecen la autonomía, la interactividad, la toma de decisiones, la adaptabilidad y el trabajo independiente” (Jorde, 2016, p. 12), la tecnología por sí sola no funciona.

En ese sentido el contador público debe hacer énfasis en las TIC, ya que representa una de las áreas de competencia, a raíz del desarrollo de la información contable, “como es el caso de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS)” (Rumbos, 2015, pág. 5). Por lo tanto, el profesional de Contaduría Pública debe tener un dominio de las herramientas de información tecnológicas, para procesar información, manejar programa, bases de datos, control y acceso para realizar proyecciones.

Por otra parte, los sistemas de información y la economía globalizada requieren contadores públicos comprometidos, éticos, capaces de evaluar los hechos económicos y financieros; aparte de gestionar administrativamente y diagnosticar información financiera, que faciliten la toma de decisiones; orientado a un enfoque global y estratégico en un medio de alta competencia.

En ese sentido, el perfil del profesional de Contaduría Pública se enfocará en desarrollar aquellas cualidades que desembocan en un profesional con visión y proyección estratégica sostenible que valore el medio ambiente y una alta vocación de servicio a la comunidad (Polar, s.f.).

De esta manera, en el escenario internacional, el estudio de las tendencias globales para caso de la Contaduría Pública, muchas veces solo se mira desde una perspectiva, “el de las Normas Internacionales de información financiera” promovidas por el International Accounting Standard Board-IASB, reduciendo el tema a la necesidad o a la obligatoriedad de incorporarlas dentro del marco normativo contable y financiero de los países, limitando el escenario probable de comportamiento de la disciplina, a la praxis de esta normatividad nacida de un interés privado, que se ha ido extendiendo gracias a la influencia que ejercen las economías de los países desarrollados que las respaldan, sobre los países en vía de desarrollo.

Más específicamente, las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF, son útiles como referentes, para el alistamiento de la información contable y financiera, con la finalidad de que sea comparada con la de otros organismos, nacionales y globales para ser utilizada por diferentes inversionistas, accionistas, proveedores, organismos reguladores, etc. Igualmente, la información producida debe ser transparente en su fondo y forma, pues los negocios se han globalizado, haciendo necesario tener una estructura normativa común que satisfaga las necesidades de distintos usuarios de información financiera, para la toma de decisiones estratégicas que permitan incursionar en el mercado global (Mendoza & Román, 2014).

Según (Deloitte, s.f.), la adopción de las NIIF/IFRS es una opción oportuna para favorecer la función financiera a través la integralidad de las políticas contables, logrando beneficios potenciales de mayor transparencia, efectividad en la comparabilidad y eficiencia, como: acceso a mercados de capital, precisión en las cifras de los estados financieros, un mismo lenguaje contable y financiero, reducción de costos directos e indirectos, herramienta para la alta dirección y la toma de decisiones, actualización de la información financiera y hacer simple la preparación de los estados financieros.

Por otro lado, es conveniente indicar que las empresas que implementen las NIIF presentan unas ventajas:

A nivel global, las NIIF al ser útiles como base en la construcción de los estados financieros, esto es, unificar las reglas de presentación de la información, garantizando la transparencia y la confianza inversionista nacional y extranjera.

A nivel local, su aplicación también genera muchos beneficios, pues la información generada en base a NIIF, involucra desde cambios en los sistemas internos de gestión a las mejoras de la presentación de resultados financieros, y la creación de mejores herramientas de análisis de desempeño (Mendoza & Román, 2014, p. 8).

Por otro lado, las NIIF ofrecen oportunidad para optimizar la función financiera a través de una mayor estabilidad en las políticas contables, mejorando la eficacia y logrando beneficios potenciales de mayor transparencia (Moncayo, 2015). Es importante para la adopción tener en cuenta algunos aspectos: la regulación de los principios y normas de contabilidad por medio de El Consejo Técnico de Contaduría, la Contaduría General De La Nación, Las Superintendencias y La DIAN. “Es aquí donde de acuerdo con su sector, las empresas deben validar qué políticas le impactan y considerar acompañamiento por parte de un consultor en NIIF, o formarse académicamente, para definir las políticas internas adecuadas frente a este cambio” (Moncayo, 2015, p. 4).

Con respeto, a la obligación de la Implementación de las NIIF en Colombia, el Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su Concepto 245 de mayo 4 de 2015 trata la cuestión de la obligatoriedad de las entidades para aplicar NIIF: todas las empresas deben llevar contabilidad en Colombia, “aplicar NIIF, y por ello, las entidades se clasificaron en tres grupos, Grupo 1 aplica NIIF plenas, Grupo 2 aplica NIIF Pymes, y Grupo 3 aplican un modelo simplificado de contabilidad que aplica para las micro”. (Actualidad Contable, 2015, p. 1).

Cabe mencionar, que para una buena gestión empresarial y contable transparente, y acorde a las exigencias de la normatividad nacional e internacional se hace preciso normalizar la contabilidad (Sierra, Escobar, Fresneda, & Pérez, 2000) la normalización es:

El proceso de emisión de principios y normas reguladoras de la práctica contable, que tiene como objetivo garantizar que la información proporcionada para la contabilidad sea entendida correctamente y se ajuste a las necesidades de sus usuarios, reuniendo las características que la hacen útil/ para la adopción de decisiones de asignación de recursos y en definitiva, presentando una imagen veraz de la situación económico-financiera y de resultados de la empresas. (p. 42)

Sánchez (1989), indica que “la normalización persigue estandarizar criterios, ubicar problemas, elaborar terminologías equivalentes en resumen, encausar la información que producen organizaciones y personas naturales, saliendo al paso a los problemas de unificación del lenguaje financiero y su transparencia” (p. 23).

- Con base a lo anterior, se busca en la medida que los procesos contables cumplan con los siguientes aspectos en la normalización:
- Orientar a los expertos contables en cuanto a la forma de confeccionar los estados financieros.
- Suministrar al usuario una guía de los criterios con que se ha confeccionado la información que recibe.
- Guiar al auditor en su tarea de revisión facilitándole un importante punto de referencia con el cual contrastar la fiabilidad de aquellos (Cañibano, López y Túa, 1985) citado por (Vacas, 1999, p. 175).

En el contexto mundial y nacional se requiere de procesos contables regularizados, sin embargo, a raíz de la dinámica de la globalización los mercados de capitales se caracterizan por la desregulación, la cual garantiza una libre movilidad (Sierra E., 2002), estos aspectos han servido de promoción eficientes para grandes inversiones de recursos empresariales, gestión del riesgo financiero y la financiación de los Estados. La desregularización de los mercados permite una mayor expansión, pero requiere de reglas que la hagan operar de manera transparente y defender el interés público, con el fin de evitar situaciones que impliquen un grado de no transparencia en materia contable.

De igual manera, como tendencia mundial se busca:

Una arquitectura financiera más fortalecida, con una mayor regulación de los mercados y una supervisión más eficiente. En este punto, los contadores juegan un papel importante, no solo como proveedores o aseguradores de la información, sino como participantes de los modelos económicos sobre los cuales se sustentan sus prácticas (Castillo M., 2013, p. 7).

Con respecto, a Colombia la desregularización de las NIIF implica situaciones de ética y moral puesto que existe intereses particulares que se mezclan con prácticas ambiciosas que ponen en juego el ahorro público, estas conductas distorsionan la integridad y buen funcionamiento del mercado, generando manipulación de información privilegiada y de precios (García, 2002).

Por otra parte, se destacan los modelos que han influenciado los sistemas contables, sobre los cuales han trabajado una metodología rigurosa para la elaboración y clasificación de los sistemas contables internacionales; entre los que destacan los mencionados a continuación, según Jarne (2001).

El modelo continental-europeo

Compuesto por Alemania, Australia, China, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Portugal, Suecia y Suiza; la característica de este modelo radica en la existencia de un cuerpo propio de normas contables, un marco regulatorio que conceptúa de manera puntual los procedimientos y acciones a nivel contable de las organizaciones; siendo corriente que en todos los países este marco este conformado por dos elementos: una estructura conceptual básica denominada Marco Conceptual, en donde están formulados un conjunto de principios de contabilidad generalmente aceptados, que operan como conceptos fundamentales que rigen la cuantificación de los intercambios económicos sujetos de contabilización, y un plan general de cuentas en donde se establece la naturaleza y dinámica de las mismas (Sierra E. , 2002, p. 104).

Así mismo, el modelo aplica los principios de causación y de prudencia, a asociación del concepto de razonabilidad con el cumplimiento de la normatividad y de los Principios Contables Generalmente Aceptables (PCGA) vigentes, la obligatoriedad en la publicación de los estados financieros, la preferencia marcada del costo histórico como criterio de

valoración de los activos; también, el modelo contribuye a crear consenso sobre el ejercicio profesional y establecer los requisitos de experiencia y aptitud, que reconocidos por un organismo de carácter público, permiten obtener la calificación de profesional (Jarne, citado por Sierra E., 2002).

Este modelo se materializa teniendo en cuenta el sistema de origen público el cual regula cada país donde se aplica, por el poder legislativo o ejecutivo mediante leyes, decretos y órdenes ministeriales, caracterizado por ser extensos y desarrollan un amplio conjunto de reglas para la práctica. En cuanto a los expertos en materia contable se manifiesta ante la regulación gubernamental, sus pronunciamientos son más puntuales y sobre temas determinados (Leguizamón, 2015).

El modelo anglosajón-americano

Constituido por Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Chile, Polonia y Egipto, obedece a otras características en el que el modelo es menos estricto y prescriptivo, promulgando principios más generales de actuación para profesionales y organización, que les permitan su acción flexible en el mercado sobre el efecto de cambios en las políticas contables o posibles desviaciones de tales criterios, que se dan con regularidad y aceptarse Dentro de este modelo normativo no tiene cabida un Plan General de Contabilidad, puesto que la aplicación de los principios no está unida la norma, sino que depende del criterio del profesional y de la situación particular que se presente (Sierra E., 2002, p. 104). El modelo se apoya en la protección del interés particular (fomento de la libre empresa) y no tiene importancia para su desarrollo el interés del Estado – Sociedad (Laguna, Ortega, & Rodriguez, s.f., p. 89).

Así mismo, el modelo anglosajón-americano para el manejo contable ha desarrollado una doctrina que está compuesta por los principios de contabilidad generalmente aceptados, normas de auditoría generalmente aceptadas, reglas de comportamiento y normas de ética generalmente aceptadas (Franco, 2010). Cabe mencionar, que este modelo incide en la formación de los contadores públicos y responde a las actuales condiciones de globalización, así como lo afirman (Castillo, Cordoba, & Villarreal, 2014):

La profesión contable no escapa a los efectos de la globalización, y en sintonía con ésta, se han conformado organismos supranacionales encargados de emitir diferentes tipos de estándares internacionales que todos los países del mundo deberán acoger, sin discusión alguna, esto en “apariencia” les permitirá a los países estar sincronizados con la globalización económico – financiera y ser partícipes del mercado mundial. (p. 122)

Lo anterior, permite entrever la necesidad de incorporar en los centros universitarios programas a la vanguardia de las nuevas exigencias mundiales, planeando desde el currículo elementos que favorezcan el ejercicio del profesional de Contaduría Pública.

Por otro lado, en América Latina los sistemas contables se han caracterizado por prácticas contables nacionales que tienen su origen en los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Actualmente, no existe un equilibrio en el desarrollo de teorías contables con incidencia en la región, que hagan posible el surgimiento de nuevas prácticas de actuación, a raíz de este hecho estos países en desarrollo se ven obligados a identificar normas o convenciones de otros países a normas internacionales -IASB; AIC; IFAC- que sirvan como modelo para el desarrollo de su propia normatividad contable. Es de mencionar, que el lento desarrollo de los sistemas contables en los países latinoamericanos se debe a la carencia de recursos y poca investigación, según este panorama se mencionan tres aspectos que hacen comprender esta situación (Sierra E., 2002):

- América Latina es un diverso sistema de países y regiones que lechan desde su tejido empresarial por incursionar y participar de los mercados globales.
- La influencia de las NICs en Latinoamérica, como en el mundo global, es creciente y comienzan a recibir mayor aceptación en la medida en que la globalización financiera es relevante.
- Fueron y son relevantes los espacios que propician las NICS, como origen de recomendaciones técnicas y puntos de debate profesional, específicamente continental (Sierra, 2002, p. 100).
- Actualmente, son pocos los países latinoamericanos que se encuentran en el proceso de implementación de las NICS en sus

sistemas contables y los que están en el proceso lo hacen paso a paso, en el cual el debate es suscitado y buscando un consenso, como en el caso de Colombia en donde la discusión apenas comienza.

El modelo contable colombiano

Colombia posee un cuerpo específico de normas sujeto a un ordenamiento jurídico de reglas superiores que van desde la Constitución Nacional y pasando por el Código de Comercio, hasta un conjunto relativamente amplio de decretos, resoluciones y actos administrativos expedidos por el gobierno nacional en uso de las facultades que le confiere la constitución nacional del año 1991 y una marcada tendencia macroeconómica en el diseño de las reglas contables (Alvarez, Londoño, Muñoz, & Sepulveda, s.f.).

Cabe Señalar, que la adopción de las NIIF por parte de las empresas mejorará tanto la calidad como la comparabilidad de la información financiera presentada por las entidades en los diversos países del mundo.

A su vez, las empresas que adoptan las normas internacionales pueden acceder fácilmente a “los principales mercados de capital del mundo, gestionar empréstitos con bancos del exterior y ser más atractivas ante inversionistas extranjeros, ser más competitivas” (Castillo C. , 2013, pág. 1), lo que la coloca en una posición de ventaja frente a las que aún no la adoptan, haciéndola visible y con buena posición de productos. La adopción de las NIIF implica cambios de mentalidad en la gestión gerencial, puesto que la gerencia tendrá entre sus manos, los movimientos necesarios para que la adaptación sea un éxito y no implique contratiempos, ni problemas., es así que, “los empresarios deben tener claro que este cambio afectará a la compañía, no solo en la parte contable, sino también en las plataformas tecnológicas y los modos de gestión” Berrio citado por (Castillo, 2013).

Además, para lo anterior, se requiere de que los empresarios o gerentes estén conscientes que se necesitan cambios de perspectiva y visionar otros escenarios o plantear nuevas opciones que generen valor añadido a la organización, así como “lograr convencer a todos los factores intervinientes a cooperar en el mantenimiento y expansión continuada de

la empresa” (Mallo, s.f., p. 2). Para este autor, desde esa perspectiva las empresas competitivas necesitan:

Tomar continuamente decisiones para mantener la clientela frente a las estrategias continuas de los competidores, el cambio continuo tecnológico y la variación de los gustos y necesidades de los consumidores, necesitando, en consecuencia, generar un sistema de información que organice el enorme conjunto de datos, que a través de un tratamiento adecuado generen el máximo conocimiento de la situación interna y externa, para reducir la incertidumbre de las decisiones. (p. 10)

Actualmente, las empresas han modificado sus enfoques gerenciales, con los sistemas de información contables y de gestión, puesto que, si están bien desarrollados y estructurados, pueden considerarse una ventaja competitiva sostenible (Barney, 1991) y una herramienta básica para la toma de decisiones.

Con base a lo anterior, se hace imprescindible que desde la academia, se estructure una educación contable que responda a las nuevas exigencias globales y empresariales, en el cual haya una la flexibilidad de currículo y la globalización del currículo contable. En ese sentido, “La formación contable y en particular, sobre las estructuras curriculares, dependen de la suficiencia y de la profundidad con que estos conceptos sean definidos y consecuentemente con el papel que la contabilidad pueda tener dentro de ellos” (Rueda, Pinzón, & Patiño, 2013, p. 642). Igualmente, desde las instancias internacionales en el currículo se debe generar una cultura de formación donde los profesionales puedan enfrentar los retos de la profesión en un sistema cambiante. En el que las universidades asuman cambios, como el de sus “planes de estudio, contar con fuentes bibliográficas actualizadas para que el estudiante pueda acceder a los conocimientos globales de forma inmediata, infraestructuras informáticas suficientes, docentes íntegros que cuenten con una dinámica de actualización continua” (Rodríguez, 2014, p. 15).

Las competencias adquiridas y su preparación dependerán que haya una aceptación de los cambios globales, en el que se generen procesos contable fiables y acorde a las transformaciones globales e internacionales.

Por otra parte, los países latinoamericanos, han tenido gran influencia de dos grandes mercados como el Mercosur y el NAFTA, quienes han impulsado la globalización y la regionalización logrando avances en la armonización contable internacional, mejorando la calidad y comparabilidad global de las normas entre sus miembros. En ese sentido la tendencia latinoamericana se basa en la búsqueda de una armonización global, mediante “la reducción de la diversidad contable, puesto que los sistemas contables son elaborados bajo una cultura que engloba aspectos legales, fiscales, sociales y culturales, incidiendo en la comprensibilidad y comparabilidad de la información financiera en el ámbito internacional” (Palacio & Martínez, 2005, p. 116).

La Contaduría Pública: perspectiva global, latinoamericana y nacional

El Estado colombiano juega un papel importante en la educación contable, con la que favorece u obstaculiza la evolución de la educación, es por ello que con la expedición de la Ley 30 de 1992, Ley General de Educación, se generan expectativas para acreditar los programas universitarios en alta calidad, redundando en una realidad efímera, puesto que son pocas las instituciones que logran acreditarse en calidad, el Sistema Nacional de Información de Educación Superior SNIES, afirma existe 149 programas activos de Contaduría Pública a nivel de educación superior, de los cuales el 82% ha evidenciado apenas las condiciones básicas para operar y solamente 18% cuenta con condiciones de alta calidad (Valderrama, 2014, p. 4).

Por los escasos de programa acreditados, el Estado expide el Decreto 939 (2002), en que se hace un cambio de condiciones para la obtención de la acreditación, haciendo referencia al respecto:

Por el cual se establecen estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Contaduría Pública”. Recientemente resolvió compendiar los elementos comunes a todas las carreras reguladas en un solo instrumento normativo, (Decreto 2566, 2003), “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones”.

En ese sentido, se crea una brecha entre aquellos programas que logran la acreditación en calidad y los que alcanzan las condiciones mínimas de calidad, dejando entrever la deficiencia a las que apunta las instituciones universitarias al ofrecer programas bajo una realidad no global. Desde este panorama el Banco Mundial en el informe ROSC (por sus siglas en inglés “Report on the Observance of standards and Codes”), evidencia la preocupación de los organismos internacionales al colocar antedicho la calidad de la educación contable ofertada por las instituciones de educación superior en Colombia, puesto consideran que es de poca calidad para las demandas del sector empresarial de mercado, esto agudizado por la poca preparación del personal docente en las teorías actuales de la contabilidad (Rahman & Schwartz, citado por Valderrama, 2014, p. 4).

Desde esta perspectiva, en el orden nacional e institucional se hace necesario generar transformaciones en el currículo que respondan a las necesidades actuales, direccionados en lo global e internacional, Conviene subrayar que,

Un programa académico de Contaduría Pública con pretensiones de perfil aplicable al contexto internacional y en ambientes globalizados, debe tener en su proceso de formación básico las asignaturas de relación internacional (...). En cuanto esto no ocurre, el estudiante deberá asumir como lógica y casi única, la enseñanza de lo internacional y la globalización aplicada en lo contable desde la convergencia impulsada por la Ley 1314 de 2009 (...) Son necesarios entonces un verdadero diálogo y una relación disciplinar en el currículo no solo de la agregación de áreas y asignaturas como actualmente ocurre. Esto supone una disposición institucional (Rodríguez, 2014, p. 15).

Estas transformaciones a nivel institucional se han evidenciado gracias a los cambios presentados por el sistema económico colombiano, esto generado por las necesidades de la nueva información para los usuarios (Martínez F, 2013), además, Londoño (2011), indica que se pueden “relacionar las transformaciones de la disciplina contable por medio de la internacionalización de los estándares contables en la presentación de la información económica de una empresa” citado por (Martínez, 2013, p. 17).

Por otro lado, es conveniente aclarar el papel que juega el contador público en las empresas, el cual paso de ser un profesional quien lleva la contabilidad de la empresa, liquida impuestos, presenta informe, a un profesional que aporta a la toma de decisiones. Hoy día el profesional de Contaduría Pública debe aportar a las empresas información contable, que no solo sirva para un cierre contable, sino que proyecten con claridad un ambiente contable y financiero, con informes formalmente analizados y estructurados, que permitan tomar decisiones adecuadas y funcionales (Ramírez, 2015).

Se debe agregar que, los contadores públicos en las empresas deben ser profesionales capaces de adaptarse a los cambios, entender el entorno, el contexto interno de la organización, permitiendo desempeñar de forma adecuada competencias gerenciales, como la habilidad para responder exitosamente a una demanda, problemas o tareas (Colmenares, Da Costa, & Montilla, 2017).

Por lo anterior, el profesional de la Contaduría Pública debe poseer “conocimientos, habilidades y destrezas en recopilación de información, análisis y solución de problemas, planificación y organización de proyectos, administración del tiempo y la administración de presupuesto y financiera” (Colmenares, et al., 2017, p. 85).

Es necesario recalcar que, el egresado de Contaduría Pública, para su ejercicio profesional en Colombia, debe inscribirse ante la Junta Central de Contadores quien expide la tarjeta profesional y acredita su competencia profesional (título universitario), ello lo faculta para dar fe pública respecto de los hechos conocidos por él y propios del ámbito de su profesión. Es importante establecer que en cada uno de los actos del ejercicio, la firma del contador público deberá ir junto a el número de su tarjeta profesional (Bustamante & Rojas, 2017).

El reto de la profesión contable radica en establecer el diseño y construcción de sistemas de información que contribuyan a experimentar en las organizaciones información que sirva de insumo fundamental de la gestión estratégica y la acción táctica de la dirección en este entorno complejo y fraccionado (Franco, 2017).

Cabe mencionar que, en Colombia la profesión de Contaduría Pública, tiene como tarea afrontar e impedir actos de corrupción en las organizaciones,

implicadas en apropiación indebida, financiamientos ilícitos, lavado de activos, entre otros delitos (Pedro Luis Bohórquez, Contador General de la Nación), por lo que se hace necesario, que el profesional enfrente desafíos que hagan digno el ejercicio de la profesión, el primer desafío consiste en la capacidad de reaprender, es decir, que el profesional permanezca en constante actualización; como un segundo desafío, convertirse en estrategias corporativas, ya sea en el sector público o privado su ejercicio contribuya en las empresas como un valor agregado al ser participe en la toma de decisiones y el tercer desafío es la falta de preparación de profesionales que distorsionan el mercado laboral, al emplearse por menos dinero o se prestan para acciones inadecuadas (Sierra, 2018).

Finalmente, es de anotar que la profesión se dimensiona en la formación de seres integrales, en él se incluya al ser humano, la sociedad y la cultura, y con ello se enfrente los retos que ofrece el contexto nacional e internacional y donde el profesional aporte acciones de carácter propositivo (Patiño, Valero, García, & Díaz, 2016).

Así mismo, desde la perspectiva latinoamericana la tendencia es el desarrollar:

La capacidad aprender las reglas del juego de la globalización para movilizar sus nuevas riquezas sociales y responder a las revoluciones científico-técnicas y a las reformas macroeconómicas y políticas que tienden a redefinir el papel de la región y sus objetivos. Se hace imprescindible que la región haga una revisión a sus procesos productivos y se generen alianzas estratégicas sólidas para procesos contables claros, con los cuales se construyan proyectos de competitividad y productividad que redunden en las transformaciones de las instituciones y organismos de control, tanto desde las dinámicas económicas como desde de gestión e información (Calvo, 2006, p. 126).

Dinámica que las regiones deben acatar para estar a la vanguardia de las nuevas exigencias y ser partícipes de procesos únicos en el orden global e internacional.

Referentes epistemológicos de las ciencias contables

Las ciencias contables como cuerpo teórico, práctico y prospectivo adquieren un compromiso mayúsculo con la generación de nuevo

conocimiento e incorporación de la tecnología a su disciplina. Un escenario distinto para la ciencia de lo contable en el cual es prioritario tratar aquellos asuntos que marcan su interés en los escenarios de hoy, y que a pesar que sí se encuentran indicadas en las líneas de investigación de las instituciones enunciadas en el presente documento, los trabajos que sobre estos tópicos existen son aún incipientes o no han sido abordados con la profundidad requerida (Saavedra & Saavedra, 2015).

En tal sentido, las ciencias contables, abordan los problemas desde el ámbito de lo social, pues son los seres humanos quienes interactúan en el marco de la contabilidad y más ampliamente, desde la contaduría en el entorno organizacional. Lo anterior desplaza la concepción meramente técnica de la contabilidad, hacia un estatus de ciencia del hecho contable, donde la subjetividad del investigador y profesional tiene importancia, más si se atienden las tendencias gerenciales de la profesión. En las ciencias sociales en general, y en particular en las ciencias contables, los investigadores deben establecer un diálogo consigo mismo (endofasia) entre sí mismos y con otros sujetos, reconociendo su identidad y diferencias, descartando la idea de pertenecer a un grupo privilegiado. Los investigadores de las ciencias sociales se convierten entonces en ente-objeto y ente-sujeto de los estudios, abriéndose caminos en el mundo de la complejidad (Viloria, 2001, p. 66).

Este renovado enfoque epistemológico de las ciencias contables, permite al contador público mayor movilidad en escenarios presentes y futuros, como generador de conocimiento y portador de criterios validos que ayuden al empresario y el mercado a subir en la escala de la competitividad. En este sentido, Las ciencias contables, son transdisciplinarias, dinámicas, interpretativas y se desarrollan en un entorno complejo, por lo que seguir estudiándolas bajo la filosofía y el método positivista, obviarán la relación íntima entre ser-pensar, entre objeto-sujeto, y sujetos-objetos-sujetos, lo cual lleva a concluir que más que habitar en el mundo, para entenderlo, se debe compartir con él (Viloria, 2001, p. 70).

Así las cosas, la tendencia gerencial de la Contaduría Pública, lleva el análisis epistemológico a un plano superior, el contador público, no puede relegarse a la mera discusión de la técnica contable y financiera, dejando de lado los grandes vacíos de conocimiento transversales a la profesión, como lo ético, el uso del criterio estratégico, el impacto de la tecnología en

la rama, la toma de decisiones y en general los aspectos organizacionales más relevantes del sector público y privado. En total, los conocimientos contables, constituyen una ciencia con todos sus elementos estructurales: objeto de estudio, principios, leyes (equilibrio contable, costo histórico, causación, balances, inflación de capital, reserva oculta de información, variaciones patrimoniales, aceleración del movimiento circulatorio de la riqueza, etc.), métodos, hipótesis y teoría contable (Millán, citado por Torres & Lam, 2012)

Lo anterior conforma la teoría contable, la cual fundamenta y permite la evolución de la ciencia contable hacia escenarios futuros. La teoría contable es una estructura compleja; está determinada por cálculos formales y por condicionamientos históricos y sociales (Jiménez, 2010), lo que mezcla técnica y generación de nuevo conocimiento en un entorno inestable, toda vez que la variable social así lo indica; los mercados evolucionan con celeridad y las demandas de las organizaciones y el estado lo hacen conforme a ello, requiriendo de las ciencias contables nuevo conocimiento y de contador producción del mismo desde el método científico.

El método científico por su parte, es congruente a la ciencia contable, sus problemáticas son susceptibles de ser abordadas desde lo experimental, dando paso al desarrollo de la investigación y sus resultados. La naturaleza del problema contable, es el parámetro esencial para la utilización del método científico, la contrastación entre la teoría existente y la hipótesis empírica (Egúzquiza & Egúzquiza, s.f., p. 62), de allí que se desprenda una producción de conocimiento, innovadora para la ciencia contable y su radio de impacto en la organización, la formación y el mismo Estado.

Esto ha permitido hoy que las ciencias contables den el paso de la aplicación teórica y normativa; hoy se asume una posición más teleológica, esto es, una vez se sientan las bases de un sistema contable, cada usuario (Contador público), le encontrará su mejor forma de usarlo y potencializarlo como herramienta de competitividad (Abbate, Mileti, & Vazquez, 2000, p. 123).

Ciencias contables e investigación: problemáticas y líneas

Las problemáticas propias de un campo o área de conocimiento conforman social y ontológicamente el sentido epistemológico de la misma y orientan las acciones metodológicas posteriores para la investigación y sus resultados concretos. Por principio, toda ciencia debe segmentar su radio o alcance y al tiempo actualizar sus respuestas a la realidad problemática de su campo, conforme evolucionan y se complejizan los problemas de su entorno.

Un problema científico “es una dificultad, un obstáculo, un vacío de información, una cuestión que amerita aclaración, que no puede resolverse automáticamente, sino que requiere un proceso de investigación” (Radovancic, 2010), esto pone a la ciencia contable sobre dos planos básicos: uno de resolución de problemas propios del hacer y la técnica y otro sobre su propio cuerpo epistemológico que apunta a su desarrollo endógeno. Dicho en otros términos, se precisa la investigación contable desde dos planos: el “puro” y el aplicado (Romero, 2014), dicho sea de paso, que con el término “puro” se señalan las investigaciones que buscan desarrollar la teoría, la técnica y la tecnología contable como ciencia social, económica y política, explorando sus límites y creando nuevas teorías, mientras que la aplicada intentara impactar en el corto plazo un proceso u organización mostrando indicadores de eficiencia y eficacia inmediatos.

Desde esta perceptiva, el paradigma positivista es quien cobija en su extensión la investigación contable, su necesidad de predicción, medición y precisión así lo indican, con el auxilio de otras ciencias como la estadística, la economía y la administración. Por lo tanto, las temáticas recurrentes de investigación contable se enmarcan en los siguientes tópicos:

- Historia tradicional de la contabilidad
- Regulación contable
- Medición y valoración de hechos contables
- Necesidades de información y tipos de reportes
- Control y aseguramiento de la información
- Contabilidad internacional
- Contabilidad de gestión

- Educación Contable (Romero, 2014, p. 77).

Esto sin lugar a dudas, marca el presente y los escenarios futuros de una ciencia contable, sus tendencias en el marco de problemas renovados que tienen sobre la base una economía que apunta estratégicamente hacia la formalización total. No obstante, la Contaduría Pública no se detiene, el abordaje de nuevas problemáticas, marcadas por tendencias contemporáneas, trae consigo problemas alternativos como:

- Nueva historia de la contabilidad
- Sociología de la contabilidad
- Epistemología de la contabilidad
- Política y contabilidad
- Literatura y contabilidad
- Economía y contabilidad
- Regulación contable como proceso legitimador
- Educación contable (Romero, 2014, p. 78).

Así, la Contaduría Pública, se abre paso en el siglo XXI a problemas de orden más sociológicos, pues el interés por su academia y pedagogía tiene como propósito la incursión en áreas como la alta gerencia y la competitividad organizacional frente a los mercados globales, que dicho sea de paso, atañe a las NIIF y su impacto sobre las empresas, las relaciones comerciales y el Estado. De ello se desprenden los vectores o líneas de investigación actuales de las ciencias contables.

Una línea de investigación surge como un eje de cohesión pertinente alrededor de un aspecto de una disciplina, como mecanismo para organizar y lograr la eficiencia en los procesos de investigación, con ella se logra la integración y la continuidad de los esfuerzos en el desarrollo del conocimiento en un ámbito específico. Para otros corresponden a niveles de concreción y especificidad que señalan problemas concretos que deben ser resueltos, lo cual correspondería a una priorización (Serrano & Carreño, 2016).

Las líneas permiten pensar la ciencia contable desde las áreas que la componen, sus categorías de estudio disciplinar y transversal expresadas en

grupos temáticos desde los cuales se generan los productos de investigación. Para tal fin nos apoyamos en (Patiño & Santos, 2009), De acuerdo a los autores, las áreas de conocimiento manejadas en los planes de estudio de Contaduría Pública en lo contable, son las siguientes:

- Área contable
- Área tributaria
- Área de control
- Contabilidad de gestión
- Áreas de educación contable
- Contabilidad ambiental

Como consecuencia de las líneas y áreas de conocimiento de las ciencias contables y su programa, Contaduría Pública, se da espera a los productos, que de acuerdo a cada línea, tendrá una estructura, una aplicación y una valoración determinadas. De allí que, la investigación está destinada y encaminada a la consecución de resultados que tengan relación con las necesidades del contexto, esto es, productos útiles para un sector (Valero & Patiño, 2012).

Así la Contaduría Pública, se inserta en una suma de demandas disciplinares que la retan, en otros términos el proceso consiste en usar nuevas construcciones conceptuales para modificar aspectos críticos de las organizaciones y de la administración, lo cual posibilita a los investigadores de los procesos administrativos el desarrollo y la comprobación de construcciones conceptuales en las organizaciones actuales (Salgado, 2011).

Productos y divulgación científica de las ciencias contables

Los resultados de la investigación científica solo se validan en el mundo practico una vez son publicados o divulgados, esto garantiza la apropiación social del nuevo conocimiento al tiempo que añade valor el sector productivo en su eventual aplicabilidad para la innovación. Divulgar es entonces una obligación ética y técnica, es una noble tarea la de dar a conocer a las comunidades los hallazgos que con rigurosidad científica se han conseguido producto de las investigaciones (Briceño, 2012).

En ciencias contables, la divulgación del nuevo conocimiento producto de la investigación científica es esencial para el desarrollo disciplinar y su impacto en las organizaciones, los aportes de las ciencias contables a los procesos organizacionales son de primer orden y gracias a ellos los recursos se optimizan estratégicamente desde una perspectiva competitiva. Así, estas publicaciones giran en torno a temas como la contabilidad y el comportamiento humano, las estructuras de organización y los procesos, el entorno social y político de la empresa, la contabilidad social, auditoría y contabilidad social de recursos; la comunicación de información contable a empleados y sindicatos y el desarrollo de sistemas de información participativos (Martínez & Blanco, 2013).

Lo anterior, da cuenta de un amplio espectro en materia de exploración e investigación científica, puesto que, las problemáticas organizacionales crecen conforme el mercado se hace denso y competitivo, por lo tanto, las nuevas tendencias de la Contaduría Pública, son actualmente parte de ese gran volumen de publicaciones científicas que engruesan las revistas y libros de ciencias administrativas, contables y económicas. Esto da lugar a encontrar publicaciones en temas como estrategias de organización para diseñar la contabilidad y sistemas de información; contabilidad de recursos humanos; aspectos cognoscitivos de la contabilidad y la toma de decisiones, aspectos conductuales en la realización de presupuestos, planificación y valoración de la inversión; los cuales abandonan ya los límites de la mera técnica contable (Martínez & Blanco, 2013).

Por su lado, la publicación contable en Colombia, ha evolucionado en la medida que la oferta académica de Contaduría Pública ha aumentado en cada región del país, así mismo también las empresas demandan de más productos contables y financieros por cuenta de la formalización organizacional y las regulaciones normativas y tributarias progresivas. Esto ha coincidido con el incremento de la producción científica en las Instituciones de Educación Superior, las cuales han respondido a lineamientos de Colciencias en dirección de indicadores de generación de nuevo conocimiento, sumado a la apertura exponencial de maestrías y doctorados en ciencias contables en el territorio nacional.

Desde esta perspectiva, han proliferado un número significativo de grupos de investigación en ciencias contables, lo cual señala una prospectiva formal del presente y futuro de la Contaduría Pública como profesión y

disciplina en el sector productivo. Para evidenciar lo anterior, se señala la siguiente tabla del año 2015:

Tabla 1
Grupos de investigación contable reconocidos por Colciencias a 2015

Colombia: Grupos de Investigación Contable	
1	Teoría Contable
2	CONTAS - Contabilidad Ambiente y Sociedad
3	Temas Contemporáneos en Contabilidad, Control, Gestión y Finanzas
4	Contaduría: Información, control e impacto social
5	Identidad Contable
6	Grupo de Investigación en Información y Gestión
7	Contabilidad, Organizaciones y Medioambiente
8	Investigadores del Campo Contable
9	Inversión, Financiación y Control
10	Gestión y Productividad Contable
11	Alternativas Contables
12	Grupo de Investigación en Ciencias Empresariales – GICE
13	Contabilidad, Sociedad y Desarrollo
14	Huella Amazónica
15	Historia, Educación, Economía, Contabilidad y Sociedad: HECOS
16	Invesconfin
17	Grupo de Investigaciones y Consultorías en Ciencias Contables de la Universidad de Antioquia - GICCO - UIDEA-
18	Integración y contexto contable
19	ERCONF: Educación y Tecnología, Economía y Región, Contaduría Pública, Negocios, Finanzas y afines.
20	Grupo de Estudios en Información Contable y Control
21	Grupo de Investigación Pyme. Gip (I+D)
22	Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada
23	IDCEA - Investigación y Desarrollo en Ciencias Económicas, Administrativas, Contables y Turísticas
24	APOLO INFINITO POSITIVO, Grupo Interdisciplinario de Estudios Socio - Económico, Contables, Administrativos, Gestión Tecnológica, Innovación y Políticas Públicas del Caribe Colombiano
25	Gestión Contable - GESCON
26	Pensamiento Contable
27	Luca Paccioli
28	Globalización, Gestión y Organizaciones
29	Acción contable y gerencial
30	Estudios Socioeconómicos, Administrativos y Contables
31	Gestión contable, financiera y tributaria
32	Observatorio Público del Tecnológico de Antioquia (OPCIÓN TDA)
33	Grupo de Investigación en Organización, Ambiente y Sociedad "Colectivo LIKAPAAY"

Nota: La investigación contable en Colombia una aproximación a su comprensión
(Patiño et al, 2016, p. 47)

La anterior tabla, permite realizar un recorrido por las tendencias actuales en materia de investigación y producción contable, que al tiempo tributan a las revistas científicas del orden nacional que marcan la vanguardia en la generación de nuevo conocimiento, puro y aplicado en el ámbito organizacional. Entre dicha producción se destaca, la contabilidad ambiental, la asistencia gerencial desde lo contable, la internacionalización contable (NIIF) y el desarrollo social a partir de organizaciones solidarias y afines, nuevos campos que, como se ha expresado anteriormente, superan el matiz técnico de la disciplina, esto es, el ámbito de la contabilidad como registro normalizado de procesos.

Al respeto, se cita la siguiente tabla con los trabajos investigativos en ponencias por área temática en los eventos más importantes de las ciencias contables en Colombia:

Tabla 2
Trabajos investigativos en ponencias por área temática en los eventos

Área Temática	N° de trabajos	% trabajos
Teoría y Epistemología Contable	26	14,53%
Educación Contable	23	12,85%
Convergencia Contable y NIIF	17	9,50%
Contabilidad de Gestión	14	7,82%
Profesión Contable	13	7,26%
Responsabilidad Social Empresarial	12	6,70%
Auditoría / Revisoría Fiscal	11	6,15%
Ética Profesional	10	5,59%
Contabilidad Pública	9	5,03%
Contabilidad Ambiental	9	5,03%
Impuestos	6	3,35%
Contabilidad y Finanzas	6	3,35%
Otros	23	12,85%

Nota: *La investigación contable en Colombia una aproximación a su comprensión (Patiño et al, 2016, p. 47)*

En resumen, la producción científica contable en el ámbito nacional e internacional, es parte de las grandes transformaciones en el ámbito de la ciencia en general y las organizaciones, las nuevas dinámicas disciplinares de la Contaduría Pública, le han dado un talante más epistemológico que operativo, logrando un profesional más integral desde su perfil ocupacional. Esto sin duda nos coloca frente a la contabilidad social, que surge como una nueva tendencia mejorar la calidad de vida desde la dimensión económica, ambiental y social (Gonzalez, Lobatón, & Polo, 2016).

La investigación científica no solo da un carácter metodológico y epistemológico a la contabilidad, sino que la clasifica como una ciencia social, que en el ámbito de su responsabilidad con la calidad de vida la asocia a factores como el ecológico, lo ético, lo sostenible y el desarrollo en general de la producción de bienes y servicios como actividades básicas del entramado económico, político y cultural. De allí, que “los investigadores en ciencias contables, no solo se limiten a caracterizar procesos operativos, sino que trasciendan hasta categorías constituidas por la información social de la empresa, la información o contabilidad sobre la responsabilidad

social” (Díaz, s.f., p. 5), información de base social y todo ello, en relación con el ser y su desarrollo organizacional, hasta el Estado.

Por esta razón, los eventos y organizaciones de divulgación de producción en ciencias contables en Colombia, obedecen a una tradición, que desde el año 1984 se desarrolla en diferentes espacios académicos, como lo señala la tabla 3.

Tabla 3
Espacios académicos de investigación formativa

Institución	Nº de eventos	Fecha primer evento	Fecha más reciente evento	Periodicidad
Fenecop	24	1984	2013	1 vez al año
U. Cooperativa	15	2009	2014	1 vez al año
U. Santo Tomás	10	2006	2015	1 vez al año
U. Javeriana	10	2005	2014	1 vez al año
U. de La Salle	3	2013	2015	1 vez al año
U. Antioquia	7	2006	2014	1 vez cada 2 años
U. Cartagena	4	2007	2013	1 vez cada 2 años
U. Nacional	2	2012	2014	1 vez cada 2 años
U. Piloto	1	2015	2015	

Nota: La investigación contable en Colombia una aproximación a su comprensión (Patiño et al, 2016, p. 43)

Estos eventos corresponden a simposios, congresos, ponencias y eventos de investigación formativa en ciencias contables, donde se destacan la gran afluencia de docentes, estudiantes y profesionales del área, así como también empresarios.

La Contaduría Pública en la Corporación Universitaria del Caribe

El Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), es un programa que responde a las nueva tendencias globales e internacionales al construir su plan de estudios atendiendo la problemática de las organizaciones, de frente a la dinámica del mundo actual, en donde se viene desarrollando un proceso de globalización que exige del Contador Público calidad, eficacia y efectividad. Desde esa perspectiva, el contador público para competir en el mercado laboral debe desarrollar

una serie de competencias genéricas y específicas que le permitan resolver problemas organizacionales relacionados con la ciencia contable, en forma creativa y novedosa (Corporación Universitaria del Caribe - Cecar, 2012).

En este contexto, el programa que ofrece CECAR, va de la mano a las nuevas tendencias al profundizar en su plan de estudios tres áreas: la de formación básica, la de formación profesional, y la de formación humanística; el cual es coherente los contenidos curriculares, en el ámbito nacional sigue los criterios y especificaciones planteadas por la Resolución N° 3459 de diciembre de 2003, emanada por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) en el ámbito internacional se ajusta a los estándares establecidos por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) (Corporación Universitaria del Caribe - Cecar, 2012).

Con base en las tendencias nacionales, globales y las exigencias de la economía cambiante, el programa de Contaduría Pública, se desarrolla acorde a la realidad existente en su contexto, al identificarse con los objetivos y estrategias plasmadas en los principales instrumentos de planificación del desarrollo regional (Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015, Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 y Agenda de Competitividad y Desarrollo Departamental 2012-2015). Así mismo, es coherente con la misión de la Corporación y su PEI (Proyecto educativo Institucional), pues este cumple con educar con autonomía y vocación de servicio social, en el que como institución se asuman compromisos con la construcción de una sociedad justa y democrática, con la nueva estructura curricular se pretende dar coherencia a la formación y al perfil del Contador Público que requiere el entorno (Corporación Universitaria del Caribe - Cecar, 2012).

La Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, consciente de las necesidades de la sociedad, del sector productivo de la región y los nuevos retos impuestos por la internacionalización de la economía, formará un Contador Público en cumplimiento de su Misión atendiendo los siguientes propósitos:

- Formar profesionales de la Contaduría Pública con visión global, con alto sentido ético y de responsabilidad social, que participen en el desarrollo socio económico de la región Caribe, del país y el mundo, mediante la aplicación del conocimiento científico e instrumentos propios de la profesión.

- Formar profesionales de la Contaduría Pública gerenciales, con competencias investigativas, capaces de transformar la realidad de las organizaciones y de su entorno (Corporación Universitaria del Caribe - Cekar, 2012).

Ahora bien, el Programa de Contaduría Pública a través de su factor identitario pretende generar un profesional que aporte a la solución de problemas de competitividad dentro del contexto local, regional y nacional, que desde la formación y su perfil profesional, sea un profesional propositivo e íntegro capaz de participar en la solución de los problemas de su entorno (Corporación Universitaria del Caribe, Cekar, 2018).

Reflexiones Finales

El quiebre de las fronteras económicas y comerciales hacia la emergencia de mercados comunes ha creado un nuevo panorama para las ciencias contables y su praxis; la Contaduría Pública como profesión y disciplina es en la actualidad esencial en el control y análisis de los hechos financieros y administrativos de las organizaciones y los Estados, siendo transversal su influencia en la sociedad, lo que le da un matiz internacional a su gestión y marca las tendencias en escenarios futuros del programa, que gira en torno a más de eficiencia organizacional, producto del óptimo manejo e interpretación de los resultados financieros que conduzcan a la toma de decisiones asertivas (Rodríguez, De Freitas, & Zaá, 2012).

Ahora bien, las transformaciones que ha sufrido la ciencia contable, han hecho de la misma una disciplina multiparadigmática, orientada hacia el usuario de la información financiera, lo cual es coherente con el paradigma de la utilidad de la información. Esto es, se abre a múltiples miradas y campos de acción que transgreden el simple campo de la operación a la complejidad social de las relaciones entre actores o sujetos alrededor del hecho económico (Viloria, 2001, p. 66). En esa misma línea avanzan los estándares internacionales de Información financiera, como expresión sistemática de la unificación del lenguaje financiero en el diálogo del comercio internacional; son destacables en este punto, no solo las normas internacionales, sino la adopción por parte de los países que integran las

nuevas prácticas y enfoques a su contabilidad, lo cual señala tendencias disciplinares importantes.

Por lo tanto, las tendencias hacia donde marchan las ciencias contables y el programa de Contaduría Pública, se enmarcan en el amplio espectro de la contabilidad social, atendiendo a sus implicaciones contemporáneas de calidad de vida, transparencia y democracia, medio ambiente y gestión global de las organizaciones y los Estados. Esto lleva al profesional de la contaduría a gestionar más que a operar, a desarrollar pensamiento estratégico y liderar en el contexto organizacional procesos de mayor eficiencia y eficacia. En otros términos, Considerar la contabilidad como saber estratégico amplía el enfoque de análisis de la función desempeñada por la información en el marco de las organizaciones y en el contexto socio-económico (Calvo, 2006, p. 123).

Por su parte, América latina, se integra a la dinámica mundial a través de la adopción sistemática de normas internacionales de contabilidad y finanzas, en circuito con los procesos de globalización, que al tiempo tienen que ver con la gobernabilidad, la transparencia, la ética y la optimización de los recursos para el desarrollo. América latina ha despertado para el mundo global y esto ha implicado cambios y tendencias hacia las corrientes contemporáneas, para el fortalecimiento y direccionamiento hacia estándares internacionales de contabilidad que se practique en la comunidad internacional e igualmente la adopción de normas y parámetros internacionales relativos a este tema (Espinoza, 2015, p.p 12-13).

En el ámbito de la investigación en ciencias contables, el panorama es prolífico, universidades, asociaciones y entes públicos, aceptan la necesidad de generar nuevos conocimientos, divulgar estos y homologar criterios desde lo internacional. Por lo tanto, la invitación a fortalecer una profesión con carácter científico como la Contaduría Pública, corre por cuenta de la investigación en materia disciplinar, epistemológica e interdisciplinar, las ciencias contables no solo se miran así mismas problemáticamente, sino a su entorno y el impacto que generan en la calidad de vida de las personas en las organizaciones.

De allí la necesidad de fomentar una cultura por la investigación, pues es a partir de allí que se generan soluciones a diversas necesidades actuales y futuras, proyectando crecimiento de la misma desde las universidades

como agentes generadores de cambios. “Toda disciplina científica de carácter social que pretenda evolucionar en el tiempo – sobre todo en contextos cambiantes- requiere del desarrollo de procesos de investigación permanentes (Abbate, Mileti, & Vazquez, 2000, p. 121).

La contabilidad merece ser abordada desde la doctrina, y como sistema de información su gran aliado en el desempeño profesional son las Tecnologías de la información y comunicación-TIC. Esto la lleva sin dudas, a escenarios futuros complejos, donde lo social, ambiental, humano y subjetivo, entra a formar parte del interés de la disciplina contable y al tiempo a darle un carácter a los productos más integral.

En consecuencia, el compromiso de las instituciones de educación superior, que ofertan la Contaduría Pública como programa es mayúsculo, toda vez que no solo desarrollarán las competencias ocupacionales y disciplinares, sino que deben ampliar los lindes de una ciencia contable en expiación, hacia la incorporación y adopción de normas internacionales de información financiera, la apropiación de nuevas tecnologías, la atención a aspectos estratégicos de competitividad organizacional, los problemas ambientales, la ética y la transparencia y los mercados comunes. Esto hace de la formación del contador público, un reto global, una tendencia holística hacia una visión social del hecho económico y la calidad de vida de las naciones.

Conclusiones

Una perspectiva histórica, actual y prospectiva de la Contaduría Pública como profesión y disciplina, describe los escenarios aperturistas hacia mercados comunes que han asignado a los países latinoamericanos en las últimas décadas. La necesidad de una contabilidad unificada en materia de criterios y procedimientos contables y financieros, para el tratamiento de la información, con transparencia y enfocada hacia la competitividad organizacional y nacional, constituyen la marcada tendencia de una disciplina revalorada por cuenta de las tecnologías de la información y la necesidad de controles estrictos para la gestión de los recursos a nivel internacional.

Esto sin duda, dibuja un panorama que supera lo estrictamente técnico u operativo de la función contable y se abre paso hacia una ciencia contable que gestiona, gerencia y potencializa la competitividad. Para ello, se muestra en el presente y futuro como una ciencia social activa, una contabilidad de la gestión y lo social, con un foco de interés en nuevas líneas como lo ambiental, la ética, la calidad de vida, entre otras aperturas disciplinares.

Por último, el reto de las instituciones de educación superior, tiene tres líneas estratégicas de suma importancia; la primera, lo disciplinar, la redefinición de los currículos y contenidos del Programa de Contaduría Pública debe ser problemática y permanente; la segunda, la Contaduría Pública como ciencia social, debe orientar su mirada hacia la gestión y la responsabilidad social con la calidad de vida de las personas; y la tercera, facilitar la adopción e integración de la contabilidad nacional a las normas internacionales.

Referencias

- Abbate, E., Mileti, M., & Vazquez, C. (2000). La Necesidad de Investigar en Contabilidad. *Invenio*, 3(4), 115 -124.
- Actualidad Contable. (9 de Junio de 2015). ¿Son todas las empresas en Colombia obligadas a adoptar las NIIF? Obtenido de Forvm: <https://forvm.com.co/obligatoriedad-de-las-niif-actualidad-contable/>
- Alvarez, M., Londoño, M., Muñoz, L., & Sepulveda, L. (s.f.). Descripción del Modelo Contable Colombiano y del Modelo Contable Internacional. 1-39.
- Avellaneda, S., & Avellaneda, C. (s.f.). Globalización y Educación Contable, Crisis y Retos. IV Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública, 1-23.
- Barney, J. (1991). Firm resources and sustained competitive advantage. *Journal of Management*, 17(1), 99-120.
- Briceño, M. (2012). La importancia de la divulgación científica. *Vision Gerencial*(1), 3-4.
- British Council. (2014). Siete “megatendencias” que ayudarán a predecir el futuro de la educación superior. (p.s. 1-2). Miami: En Goin Global 2014. The Conference for Leaders of International Education.

- Bustamante, G., & Rojas, J. (19 de junio de 2017). *Perspectiva de la competencia del contador público en la participación de la toma de decisiones en los procesos misionales de las organizaciones*. Bogotá, Colombia: Fundacion Universitaria los Libertadores.
- Calvo, A. (2006). Tendencias de la contabilidad internacional en el sector público en Colombia. *Revista de la Facultad de Ciencias Economicas : Investigación y Reflexion*, XIV(2), 123-128.
- Carlos Augusto Rincón Soto, J. E. (2010). *Estrategias para la enseñanza de la contabilidad*. Bogotá: ECOE.
- Casal, R., & Vilorio, N. (2007). La Ciencia Contable, su Historia, Filosofía, Evolucion y su Producto. *Actualidad Contable Faces*, 10(15), 19-28.
- Castillo, C. (26 de Febrero de 2013). Portafolio. Obtenido de Portafolio: <http://www.portafolio.co/economia/finanzas/niif-puerta-competitivos-exterior-168784>
- Castillo, C., Cordoba, J., & Villarreal, J. (2014). Estandares interacionales de Educación (IES) en Contabilidad y Aseguramiento: Nuevos retos de la profesión contable. *Tendencias*, 15(2), 118-135.
- Castillo, M. (22 de Mayo de 2013). Comunidad Contable. Obtenido de http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_693/contrapartida_693.asp
- Colmenares, L., Da Costa, M., & Montilla, J. (2017). Competencias gerenciales del contador público demandadas por las entidades del estado Trujillo, Venezuela. *Vision Gerencial*, 16(1), 73-86.
- Corporación Universitaria del Caribe - Cecar. (2012). Documento para la Renovación de Registro calificado programa de Contaduría Pública. Sincelejo.
- Corporación Universitaria del Caribe, Cecar. (2018). Factor identitario del Programa de Contaduría Pública. Sincelejo: Cecar.
- Decreto 2566. (2003). las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior. Norma Reglamentaria, Bogotá.
- Decreto 939. (2002). se establecen estándares de calidad en programas profesionales de pregrado en Contaduría. Norma Reglamentaria, Bogotá.

- Deloitte. (s.f.). Normas Internacionales de Información Financiera. Obtenido de https://www2.deloitte.com/co/es/pages/ifrs_niif/normas-internacionales-de-la-informacion-financiera-niif---ifrs-.html
- Díaz, M. (s.f.). La contabilidad social -origen y paradigmas. Quipukamayoc, 31-42.
- Egúzquiza, C., & Egúzquiza, O. (s.f.). Importancia de la investigación científica en ciencias financieras y contables. Quipukamayoc, 62-66.
- Espinoza, A. (20 de Noviembre de 2015). Tendencias de producción académica alrededor de los retos globales de la contabilidad en el contexto regional: revisión de las publicaciones de cinco revistas latinoamericanas. Bogotá, Colombia: Universidad Militar Nueva Granada.
- Franco, C. (2017). Retos para la profesión Contable. Bogotá: Universidad Central.
- Franco, R. (2010). Escándalos empresariales y Contaduría Pública. *Lumina*(8), 58-108.
- García, M. (2002). El caso Enron y las propuestas de regulación derivadas. *Cuadernos de Información Económica*, 167, 146 -160.
- González, F., Lobatón, D., & Polo, G. (2016). Indicadores de contabilidad social con miras a diseñar políticas de mejoramiento de calidad de vida. *Cuadernos de Contabilidad*, 17(44), 493 -519.
- Hernández, A. (3 de Junio de 2009). buhojusticierobacalar. Recuperado el 2018, de <http://buhojusticierobacalar.blogspot.com/2009/06/el-snb-y-las-megatendencias-actuales.html>
- Jiménez Paternina, L. L., Prieto Baldovino, F. H., & Zirit Trejo, G. Y. (2018). Nuevas demandas sociales de la profesión de la Contaduría Pública en Colombia. Cabimas: Fondo UNERMB.
- Jiménez, H. (2010). Epistemología Contable. Bogotá: Graficas San Martín.
- Jorde, V. (2016). Herramientas TIC en la enseñanza de Contabilidad. Tesis Maestría, Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Laguna, C., Ortega, P., & Rodríguez, M. (s.f.). Introducción a las Escuelas de Pensamiento Contable: Latina y Anglosajona. *Boletín Informativo*, 3(1), 88-89.
- Leguizamón, V. (2015). Contabilidad internacional comparada y armonización normativa. Tesis de Especialista, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Bogotá.

- López, F. (2015). *Megatendencias: Un análisis del estado global*. Centro Nacional de Planeamiento Estratégico -Ceplan.
- Mallo, C. (s.f.). *Contabilidad Directiva y Competitividad de la Empresa*. Madrid: Universidad Carlos III.
- Martínez, F. (2013). *El reto del Contador Público en Colombia frente al proceso de convergencia a las Normas Intercionales de Contabilidad y de Información Financiera NIC/NIIF*. Tesis de Pregrado, Bogotá, D.C.
- Martínez, R., & Blanco, I. (2,3,4 de Octubre de 2013). *Revistas Científicas en el Campo de las Ciencias Contable Administrativas: Publicaciones en el Campo de la Investigación en Contabilidad de Gestión*. México D.F., México.
- Mendoza, H., & Román, A. (2014). *Análisis y Aplicación de las normas internacionales de información Financiera NIIF relacionadas con la preparación y presentación de estados financiero de la compañía TRANS RIMEVAL S.A. de la Ciudad de Santo Domingo*. Año 2012. Tesis de Pregrado, Universidad Católica la Loja, La Loja.
- Moncayo, C. (2015). *La importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera*. Bogotá: Instituto Nacional de Contadores Públicos, Colombia.
- Muñoz, L. (s.f.). *Evolución Social Contable*. Obtenido de <http://evolucion-socialcontable.blogspot.com/p/megatendencias-contables.html>
- Palacio, M., & Martínez, I. (2005). *El proceso de armonización contable en latinoamérica: camino hacia las normas internacionales*. *Revista Contabilidad & Finanzas*, 16(39), 103-117.
- Parra, L., & et al. (2010). *Las Megatendencias Del Siglo XXI y su Incidencia en la Formación del Contador Público*. *Episteme*(1), 64 -66.
- Patiño, R., & Santos, G. (2009). *Planes de estudio de Contaduría Pública en Colombia y las propuestas de formación profesional*. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoria*, 37, 40-67.
- Patiño, R., Valero, G., García, J., & Díaz, M. (2016). *La investigación contable en Colombia, Una aproximación a su comprensión*. *Teuken Bidikay*(9), 37-54.
- Polar, E. (s.f.). *El perfil del Contador Público y de los Estudios de Postgrado*. 1-14.

- Radovancic, S. (2010). Investigación Educativa. Obtenido de <https://es.scribd.com/document/58998633/2da-parte-INVES-TIG-I-1%C2%BA-2da-2010>
- Ramírez, F. (6 de mayo de 2009). Nuevos Paradigmas. Obtenido de <http://retosdelfuturo.blogspot.com/2009/05/megatendencias.html>
- Ramírez, N. (26 de Julio de 2015). Portafolio. Obtenido de <http://www.portafolio.co/opinion/redaccion-portafolio/nuevos-retos-contadores-publicos-hoy-37662>
- Rendon, N., Agudelo, L., & Herrera, L. (2007). Enfoque comunicacional de la contabilidad ¿una nueva etapa de la contabilidad? primera parte. *Semestre Economico*, 10(19), 125-144.
- Rincón Soto, C. A., Lemos de la Cruz, J. E., & Sánchez Cabrera, S. A. (2010). Estrategias para enseñanza de la contabilidad. Bogotá: ECOE Ediciones.
- Rodríguez, J., De Freitas, S., & Zaá, J. (2012). La contabilidad en el contexto de la globalización y la revolución teleinformática. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*, XVIII(1), 161-183.
- Rodríguez, L. (2014). Contexto situacional de la educación contable y la relación de las ciencias humanas y la investigación. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Romero, L. (2014).). Problemas de investigación en contabilidad y problemas de la investigación en contabilidad. *Clio América*, 8(15), 75-82.
- Rueda, G., Pinzón, J., & Patiño, R. (2013). Los currículos de los programas académicos de Contaduría Pública, tras la enseñanza de lo internacional y la globalización en la contabilidad. *Cuadernos de Contabilidad*, 14(35), 639-667.
- Ruíz, G. (2002). La sociedad del conocimiento y la educación superior universitaria. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, XLV (185), 109-124.
- Rumbos, L. (1 de febrero de 2015). Veritas Online. Obtenido de <https://veritasonline.com.mx/tecnologias-de-la-informacion-y-la-comunicacion-el-contador-publico-en-la-era-digital/>
- Saavedra, M., & Saavedra, M. (2015). La investigación contable en Latinoamérica. *Actualidad Contable Faces*, 18(31), 99-121.

- Salgado, J. (2011). Tendencias de investigación en Contabilidad de Gestión en Iberoamérica. Cuadernos de Contabilidad, 12(30), 273-305.
- Sánchez, J. (1989). Normalización y Planificación Contable. Madrid: Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.
- Serrano, M., & Carreño, J. (2016). Productividad científica de las líneas de investigación y su contribución para el control del cáncer en Colombia. Revista Colombiana de Cancerología, 20(4), 167-174.
- Sierra, E. (2002). El nuevo periodo de la Normalización Internacional Contable y sus implicaciones en Colombia. INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales(19), 89-107.
- Sierra, G., Escobar, B., Fresneda, M., & Pérez, J. (2000). Fundamentos de Contabilidad Financiera. Madrid: Prentice Hall.
- Sierra, J. (2 de marzo de 2018). El Colombiano. Obtenido de <http://www.elcolombiano.com/negocios/desafios-para-los-contadores-de-colombia-HG8282458>
- Suárez, N., & Najjar, J. (2014). Evolución de las Tecnologías de Información y Comunicación en el Proceso de Enseñanza y Aprendizaje. Vínculos, 11(1), 209-220.
- Torres, C., & Lam, A. (2012). Los fundamentos epistemológicos de la contabilidad y su incidencia en la formación competitiva del contador público. Sotavento(19).
- Tovar, A. (2012). Procesos de Globalización. Estado-Nación y Redes no estatales. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Vacas, C. (1999). Normalización Contable del sector de la Hostelería: Una Propuesta de adaptación al Plan de contabilidad del Sector. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Valderrama, M. (18 de Diciembre de 2014). Comunidad Contable. Obtenido de http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/C/contrapartida_1113/contrapartida_1113.asp
- Valero, G., & Patiño, R. (2012). Los grupos de investigación contable reconocidos por Colciencias. Cuadernos Contables, 13(32), 175-201.
- Viloria, N. (2001). Epistemología de la Ciencia Contable. Actualidad Contable Faces, 4(4), 63-71.

Capítulo 4

PANORAMA NACIONAL DE LOS PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Giancarlo Buvoli Arteaga¹
Claudio Marco López Mendoza²
Arnovis Zúñiga De Hoyos³
Ulises Tinoco Cantillo⁴

Resumen

En este artículo se examina el panorama nacional de los Programas de Contaduría Pública, dando a conocer el número de programas que actualmente se ofertan, su factor identitario acorde con el rol del contador público y la importancia de la ética y la investigación en la formación integral. Se trata de una investigación hermenéutica, por tanto, se acude a una revisión de distintos medios informáticos, como textos académicos, artículos, página web y datos estadísticos, que abordan el tema, encontrando como resultados que de los 435 Programas de Contaduría Pública ofertadas, solo 35 han obtenidos

1 Contador Público, Especialista en Finanzas, Especialista en Gerencia Pública, Magister en Administración de Empresa con Especialidad en Finanzas Corporativas, Docente de tiempo completo de la Corporación Universitaria del Caribe –CECAR, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa.

2 Contador Público, Especialista en Investigación Aplicada a la Educación, Magister en Administración de Empresa con Especialidad en Finanzas Corporativas, Docente de tiempo completo de la Corporación Universitaria del Caribe –CECAR, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa.

3 Economista, Especialista en Hacienda Pública, Magister en Administración de Empresa con especialidad en Gestión Integrada de la Calidad y el Medio Ambiente, Docente de tiempo completo de la Corporación Universitaria del Caribe –CECAR, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa.

4 Economista, Especialista en Investigación aplicada a la Educación, Magister en Administración, Docente Investigador de la Corporación Universitaria del Caribe –CECAR, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa. – Grupo de Investigación ESAC, línea economía Informal y pobreza.

Acreditación voluntaria por el Ministerio de Educación Nacional, y a la fecha no existe un programa de doctorado. Las Instituciones de Educación Superior, conscientes de esta situación, han venido ajustando sus planes de estudios, acorde a las nuevas normativas internacionales que regulan la profesión y los criterios de calidad exigido por el Ministerio de Educación Nacional, para formar profesionales integrales y proactivos que contribuyan a la generación de nuevos conocimientos a la profesión.

Palabras clave: panorama, programas, acreditación, ética e investigación

Abstract

This article examines the national panorama of the Public Accounting Programs, in this paper it's published the number of programs that are currently offered, their identity factor (according to the role of the Public Accountant) and the importance of ethics and research in integral education. This is a hermeneutic investigation, therefore, a review of different computer media, such as academic texts, articles, web page, and statistical data, which address the subject. As a result, it's found that from the 435 Public Accounting Programs offered only 35 have obtained a voluntary accreditation by the Ministry of National Education, and to date, there is no Doctoral Program. The Institutions of Higher Education, aware of this situation, have been adjusting their study plans, according to the new international regulations that regulate the profession and the quality criteria required by the Ministry of National Education, to train integral

and proactive professionals who contribute to the generation of new knowledge to this profession.

Keywords: views, programs, accreditation, ethics and research

Introducción

La Contaduría Pública, como profesión liberal, por su capacidad académica, responsabilidad social y ética profesional le permite suministrar información financiera fiable a los distintos actores de la economía en el ámbito nacional o mundial para la toma de decisiones, esto la hace vital para el desarrollo económico de un país. Es de suma importancia por ejercer una función social al ser dadora de fe pública sobre los informes económicos, generando seguridad a los distintos actores de la economía como son entre otros, el Estado y los particulares.

El profesional de la Contaduría Pública, además de ser generador de información financiera y económica, ejerce una profesión a la cual se le han delegado funciones de aseguramiento de la información establecidas en la Ley 145 de 1960, Ley 43 de diciembre 13 de 1990 y en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA); como son: Auditar, certificar y dictaminar estados financieros.

Berenice Poveda, en el año 2011, realiza una publicación en la que expresa que se ha buscado darle un enfoque distinto a la Contaduría Pública, dirigido hacia las exigencias del medio, que tengan una visión proyectiva de tal manera que los contadores públicos puedan enfrentar con creatividad distintos escenarios y retos (Poveda, 2011).

Rodríguez en su tesis de la Universidad de El Salvador – UES, 1999, titulada *Campo de trabajo de la Contaduría Pública en el Salvador* define la Contaduría Pública de tres formas, la primera concepción la enfoca a la satisfacción de las necesidades de información financiera mediante estados financieros, herramienta esencial a la hora de la toma de decisiones en una empresa; en la segunda define la contaduría como una profesión liberal que a través de la medición, evaluación, organización, análisis e interpretación de información financiera satisface las necesidades de la sociedad, y por último, expresa que es una disciplina encaminada al desarrollo independiente de la profesión liberal, que a través de la fe pública se otorga al contador una

serie de obligaciones y responsabilidades de orden legal, en beneficio de la seguridad económica y de la sociedad (Rodríguez, 1999). Todas las definiciones del autor están centradas en la importancia que tiene para una empresa y para la sociedad contar con información financiera clara, veraz y confiable que permita tomar decisiones que incidan positivamente en la economía, ya sea a nivel micro o macro.

Metodología

Este artículo se enmarca dentro de la investigación de tipo cualitativa con un enfoque interpretativo de la metodología hermenéutica, la cual tiene como objetivo proveer los medios para **interpretar** documentos o planteamientos de distintos autores. Según Baeza (citado por Vásquez, 2005 párr. 1)

La hermenéutica también nos sugiere y, sin duda, antes que toda otra consideración, un posicionamiento distinto con respecto a la realidad: aquel de las significaciones latentes. Se trata de adoptar una actitud distinta, de empatía profunda con el texto, con lo que allí se ha expresado a través del lenguaje. No se trata de suprimir o de intentar inhibir su propia subjetividad (con sus implícitos prejuicios), sino de asumirla. En otras palabras, la búsqueda de sentido en los documentos sometidos a análisis se ve afectada por un doble coeficiente de incertidumbre: la interpretación es relativa al investigador, así como al autor de los textos en cuestión.

En este sentido se siguió el enfoque interpretativo hermenéutico para explorar el panorama nacional de los Programas de Contaduría Pública, se realizó primeramente una revisión documental tomada del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior – SACES, con fecha de corte a diciembre de 2015, ello permitió conocer el número de programas que actualmente se ofertan en el país, clasificados por sector y nivel de formación, se consultó la página web de la Junta Central de Contadores Públicos, la cual reporta el número de contadores inscritos clasificados por género, el número de Sociedades de Contadores Públicos y de personas jurídicas prestadoras de servicios contables. En cuanto al factor identitario

se tomó una muestra de 6 universidades con el programa de Contaduría Pública acreditado y se construyó un cuadro comparativo de sus factores identitarios llegando a la conclusión que todas coinciden en la formación de profesionales de la Contaduría Pública con valores éticos, capaces de tomar decisiones que permitan plantear soluciones a las organizaciones acorde con el rol del contador público. Además, se realizó una reflexión sobre los planteamientos de los autores en los que se fundamentó el estudio, para comprender e interpretar la situación actual de la educación superior de los Programas de Contaduría Pública en el país, las características que deben tener los programas para formar un contador integral y la importancia de la ética e investigación en su formación. También se efectuó la revisión de Ley 30 de 1992 que regula la calidad de la Educación Superior en Colombia, con la finalidad de analizar la importancia de la acreditación para los Programas de Contaduría Pública y los estándares de calidad que estos deben mantener para garantizar el buen desempeño de los profesionales en el ámbito laboral.

Programas ofertados

En las universidades de Colombia para la mitad del siglo XX, no se tenía conocimiento de qué era una facultad de Contaduría Pública, pero esta situación ha cambiado debido a la modernización y a las exigencias del mercado, pues en el siglo XXI se ha impulsado la oferta y demanda de esta carrera a nivel nacional. Además, con la creación de la Asociación Colombiana de Facultades de Contaduría Pública (ASFACOP), se ha evidenciado el avance y la consolidación de la Contaduría Pública dentro del ámbito universitario, mediante las acreditaciones de programas y la incorporación de pruebas Saber-Pro del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación-ICFES, se puede decir que en la actualidad, el panorama de la contaduría es diferente y ha hecho que esta tenga un futuro muy prometedor (Comunidad Contable, 2013).

De acuerdo con la consulta realizada a datos estadísticos suministrados por él (Ministerio de Educación Nacional, 2016), informa que a diciembre de 2015, el programa es ofertado por 435 Instituciones de Educación Superior, de los cuales 100 pertenecen al sector oficial y 335 del sector privado (tabla 1)

Tabla 1
Número de programas en 2015 por área del conocimiento, núcleo básico del conocimiento y sector

Área de conocimiento	NBC	Sector		Total
		Oficial	Privado	
Economía, Administración, Contaduría y afines	Administración	514	1480	1994
	Contaduría Pública	100	335	435
	Economía	60	188	248
	Sin clasificar	159	320	479
	Total Economía, Administración, Contaduría y afines	833	2323	3156

Nota: (Ministerio de Educación Nacional, 2016, pág. 36), Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior - SACES. Fecha de corte: diciembre de 2015.

También existen 29 Programas de Contaduría Pública con nivel de formación técnico profesional, 60 tecnológica, 213 universitario, 119 especializaciones y 14 maestría, no obstante, hasta la fecha, no existe un programa de doctorado. (tabla 2)

Tabla 2

Número de programas en 2015 por área del conocimiento, núcleo básico del conocimiento y nivel de formación

Área de conocimiento	NBC	Nivel de formación						Total
		Técnico profesional	Tecnológico	Universitarios	Especializaciones	Maestría	Doctorado	
Economía, Administración, Contaduría y afines	Administración	232	395	508	663	185	11	1.994
	Contaduría Pública	29	60	213	119	14	0	435
	Economía	10	21	120	51	41	5	248
	Sin clasificar	132	79	83	132	52	1	479
	Total Economía, Administración, Contaduría y afines	403	555	924	965	292	17	3.156

Nota: (Ministerio de Educación Nacional, 2016, p. 36). Sistema de Aseguramiento de la Calidad de Educación Superior - SACES. Fecha de corte: diciembre de 2015.

De lo anterior, podemos denotar que la oferta de especializaciones, en el Programa de Contaduría Pública en comparación con otras carreras, como la Administración, es relativamente baja.

Según el artículo Panorama Académico de la Contaduría Pública, publicado en el año 2013, en el portal Comunidad Contable, las especializaciones en Contaduría Pública se dividen en 4 enfoques, revisoría fiscal, la auditoría, la gestión tributaria y la contabilidad internacional la cual es una de las más demandadas recientemente. Dentro de la oferta de especializaciones en el área se encuentra: auditoría, auditoría y control, ciencias tributarias, auditoría tributaria, gerencia tributaria, revisoría fiscal, auditoría internacional, gerencia estratégica de costos y estándares internacionales de contabilidad, (Comunidad Contable, 2013).

Lo anterior no indica que los profesionales de la Contaduría Pública busquen especializarse en disciplinas distintas, pero sí afines con la profesión, como la administración de empresa, la economía o el derecho.

A través de las maestrías, la Contaduría Pública, combina los enfoques teóricos e investigativos con los prácticos y técnicos. En el panorama nacional se destacan la Maestría en Contabilidad, ofertada por la Universidad de Medellín, y la Maestría en Ciencias Contables, ofertada por la Universidad de Antioquia.

Estamos en un mundo globalizado que día a día trae más exigencias para los profesionales en todos los campos, donde éstos deben tener un estudio constante, deben complementar su formación capacitándose en diferentes aspectos de gran relevancia, tales como: impuestos, auditoría, costos, ciencias de administración entre otros... para de esta manera evitar hacer parte del grupo de los profesionales obsoletos; en una sociedad que cada vez es más competitiva e innovadora (Castaño & Palomeque, 2017). Adicionar a esto la necesidad de crear habilidades del bilingüismo o el dominio del inglés avanzado, debido al crecimiento y posicionamiento de las organizaciones en el extranjero, lo cual se ha convertido en un factor importante en el rol del profesional de la Contaduría Pública.

En los actuales momentos las Instituciones de Educación Superior que ofertan Programas de Contaduría Pública, acreditadas o no, requieren que el profesional para optar el título Contador Público debe acreditar conocimiento del idioma inglés. Lo cual se demuestra el sentido de pertinencia de las Universidades con el crecimiento y exigencias de las empresas.

La oficina de registro de la Junta Central de Contadores (Junta Central de Contadores, 2018), reporta un total de contadores inscrito de 257.179, periodo comprendido desde el 18 de septiembre de 1956 al 30 de noviembre de 2018, de los cuales 248.466 son activos, 82.50 fallecidos y 463 cancelados. De lo anterior 62.81% (161.546) son de género femenino y 37.19% (95.633) de género masculino. Los datos enseñan que hay más contadores de género femenino que masculino y hacen evidente un avance significativo de participación de las mujeres.

Esto no contradice el artículo publicado en el portal de Actualícese.com, publicado el 26 de julio de 2012; en el que se expone la creciente

participación del género femenino en la profesión contable, desde el año 2000 se ha incrementado la presencia de mujeres contadores públicos en eventos nacionales e internacionales, además en cargos como revisores fiscales, contralorías, jefes de personal, dirección de consultoría internacional, en dirección de empresas públicas y privadas. (Actualicese.com, 2012)

De igual forma, manifiesta, que existen 3.164 Sociedades de Contadores Públicos y 128 personas jurídicas prestadoras de servicios contables registradas ante este órgano de inspección y vigilancia de la profesión de Contaduría Pública en Colombia.

En cuanto a su demanda, en enero 19 de 2018, Portafolio publicó en su página web los resultados de un informe de tendencias laborales de 2018 hecho por empleo.com, titulado: “Empleo: las profesiones más demandadas por las empresas”, (Portafolio, 2018), que presenta los sectores laborales más activos y las profesiones con mayores ofertas de trabajo en el país, siendo las áreas administrativa y financiera con el mayor número de ofertas laborales (37.000, aproximadamente), seguida de la comercial (7.000) y la de servicio al cliente (2.500), ubicando a la Contaduría Pública en el puesto número 5 de las carreras con más oferta laboral en Colombia, aplicando a ofertas de empleo 266.054 Contadores Públicos.

De la misma forma, blogeduca.com muestra que los estudios de economía, finanzas y contabilidad cada vez son más importantes, y las empresas cada vez los demandan más. Alrededor del 5% de las ofertas de empleo en Colombia pertenecen a empresas de este sector.

Según el gerente de Trabajando.com Colombia; Ricardo Garcés, existen ciertos tipos de profesionales que son especialmente difíciles de encontrar en el mercado colombiano y que al mismo tiempo son muy demandados por las empresas. Este es el caso de los “contadores o ejecutivos en finanzas que conozcan las normas internacionales de contabilidad y que sean bilingües. (Universia Colombia, 2017).

Lo anterior ratifica el compromiso de las Instituciones de Educación Superior-IES, de formar profesionales en la Contaduría Pública con capacidad gerencial para el mundo, con alta sentido ético y social, y lo más

predominante, con dominio de una segunda lengua, siendo la de mayor exigencia el idioma Inglés.

Acreditación

Mediante la Ley 30 de 1992, se creó El Sistema Nacional de Acreditación en Colombia, para que este sea garante de que las instituciones de educación superior que hagan parte de él, cumplan con los más altos requisitos de calidad y que ejecuten sus propósitos y objetivos. Esta no es una entidad de vigilancia o inspección, sino de fomento de la calidad en las instituciones superiores, que le compete constitucionalmente al Estado para garantizar la calidad de la educación y el cumplimiento de sus fines, (Consejo Nacional de Acreditación CNA, 2018).

El concepto de calidad era manejado primeramente en el sector de la economía y la industria, pues en este ámbito acapara todas las cualidades que tienen un bien o servicio, partiendo de la satisfacción de las necesidades de los consumidores. En la actualidad este concepto se ha difundido en otras áreas como la educación, específicamente por las instituciones de educación superior y en las universidades, todas estas influenciadas por el fenómeno de la globalización.

Sabino Tallas en su artículo titulado Hacia la Acreditación de Programas de Contabilidad, publicado en el año 2003, da a conocer que significa el proceso de acreditación para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación en México, expresándolo de la siguiente manera, “para la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de México la acreditación es un proceso de reconocimiento de planes y programas educativos y de instituciones” (Sabino, 2003). Por lo anterior se puede llegar a la conclusión que la acreditación es un proceso que realiza una entidad específica para obtener calidad en su servicio, y que este proceso tiene como finalidad fomentar los altos estándares de calidad de los programas.

Las Facultades de Contaduría Pública en Colombia, agrupadas en la Asociación de Facultades de Contaduría Pública (ASFACOP), desde hace algunos años vienen trabajando en busca de un camino que conduzca al programa a la calidad, con el objeto de preparar a los profesionales a trabajar en un mundo globalizado sin olvidar la formación ética.

Los propósitos de proyección e impacto social y la investigación, como fortaleza, es otro aspecto de gran trascendencia que ha influido en el rediseño curricular de los Programas de Contaduría Pública, que ha permitido a las Instituciones de Educación Superior alcanzar acreditación de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional.

El Concejo Nacional de Acreditación–CNA (Consejo Nacional de Acreditación CNA, 2018), actualmente reporta un total de 35 Programas de Contaduría Pública que han obtenido Acreditación voluntaria mediante resolución del Ministerio de Educación Nacional (MEN), destacándose, entre otras, la Pontificia Universidad Javeriana, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad Autónoma de Occidente, Universidad Escuela de Administración y Finanzas –EAFIT- de Medellín. Es necesario indagar por qué es tan bajo el número de programas acreditados.

Con esto el panorama que podemos ver se dirige hacia la falta de instrumentación primordial para la acreditación que garantiza la calidad de la educación superior y con ella la confianza de la sociedad en la calidad del programa en instituciones. Además de que estudiar en universidades acreditadas tiene varios beneficios para los estudiantes como becas por parte del Estado, pertenecer a grupos de investigación con reconocimiento, mejores oportunidades laborales, estudios en el exterior, intercambios, pasantías en empresas de buen prestigio, etc. (Castaño & Palomeque, 2017).

En el año 2015, tras el anuncio de la exministra Gina Parody en el que estableció que a partir del año 2018 los préstamos del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior – ICETEX, no podrán ser usados para estudiar en instituciones colombianas de educación superior que no estén acreditadas, se inicia una carrera maratónica por la acreditación de alta calidad.

La entrada en vigencia del artículo 61 de la Ley 1753, mediante la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, establece lo siguiente: “...Desde 2018 los créditos y becas financiados por el Icetex estarán destinados únicamente a financiar programas que cuenten con acreditación o en su defecto programas en instituciones de educación acreditadas institucionalmente”, (Congreso de la República de Colombia, 2015).Lo que quiere decir, que para dar cumplimiento a esta Ley las Instituciones de

Educación Superior (IES), se van a ver obligadas a someter sus programas a procesos de acreditación de Alta Calidad, dejando de ser una condición voluntaria acogerse al Sistema de Acreditación, como lo establece el artículo 53 de la Ley 30 1992, ya que estos afectará significativamente sus finanzas, más en aquellas regiones que históricamente se han visto afectados por el conflicto armado: Córdoba, Sucre, Tolima, Norte de Santander, Meta, Cesar, La Guajira, Chocó, Putumayo, Caquetá, Arauca y Guaviare, y en la que sobresale el hecho de que no hay ninguna institución acreditada.

El Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudio Técnico en el Exterior-ICETEX, reporta un total de 44 Instituciones de Educación Superior (IES), con acreditación de Alta Calidad (ICETEX, 2018). También es necesario indagar por qué es tan bajo el número de IES acreditadas.

La profesora de la Universidad Javeriana, Gloria Melguizo, cree que son varias las razones, entre las que menciona los altos costos de estos procesos, así como el hecho innegable de que hay instituciones de mala calidad. Agrega que estos procesos pueden llevar a un incremento de las matrículas, lo que podría reducir los estudiantes, cuyo pago es el ingreso más importante para las universidades. Además, la acreditación de alta calidad brinda mayor potestad al Estado para ejercer control y vigilancia, una situación que choca directamente con la autonomía de la que se benefician las IES, (Dinero, 2017).

Otras de las razones podrían ser lo manifestado por el Padre Jorge Humberto Peláez, S.J., rector de la Javeriana, que se declara defensor de los procesos de acreditación, pero advierte que el sistema colapsó porque las estructuras diseñadas hace más de 20 años han sido desbordadas por la avalancha de programas que se presentan. “Los procesos son lentos, la información que se presenta queda desactualizada porque la visita se realiza muchos meses después, hay repeticiones y reprocesos, no hay suficientes pares calificados para realizar las visitas, etc. Es necesario hacer una reingeniería de los procesos”, explica, mientras que Pablo Navas, rector de la Universidad de los Andes, opina que las universidades no acreditadas no son malas per se, pues todas no pueden tener el mismo modelo, ni todas tienen la capacidad de contratar doctores y hacer investigación, (Dinero, 2017).

El panorama actual reafirma lo que señaló la Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría Pública (ALAFEC), en su boletín número 1 de 2003, deja ver las alineaciones de las empresas para realizar el proceso de acreditación y certificación de calidad: “Es una realidad que actualmente las tendencias se orientan a Acreditar y certificar. A crear instrumentos y modelos de mejora constante que permitan elevar la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje e impulsar la mejora de las instituciones educativas y de académicos”, Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Contaduría citado por (Sabino, 2003, p. 84).

Además, el citado autor expresa la urgencia de visionar la formación de contabilidad generando competencias a los profesionales para que puedan desempeñarse a nivel mundial, como profesional visionario, pensador estratégico y forjador del futuro, será capaz de defender la profesión contable. Se aspira a ser parte de una profesión ética, prestigiosa, respetable y llena de oportunidades de crecimiento (Sabino, 2003).

El diario El Espectador, en su edición del 26 de marzo de 2018, informa que el Observatorio de la Universidad Colombiana se tomó el trabajo de revisar las cifras de acreditación de Instituciones de Educación Superior por departamentos para dar con un dato que muestra la debilidad de la calidad educativa en buena parte del país: en 14 departamentos no hay universidades acreditadas. Los departamentos sin instituciones acreditadas son: Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Guainía, Guajira, Guaviare, Meta, Putumayo, Sucre, Tolima, Vaupés y Vichada.

A este listado habría que añadir otros ocho departamentos en los que tan sólo existe una institución acreditada. Tres de ellos evitan el saldo en rojo gracias a la presencia de sedes de la Universidad Nacional: Amazonas (U. Nacional), Arauca (U. Nacional), Cauca (U. del Cauca), Huila (U. Sur colombiana), Magdalena (U. del Magdalena), Norte de Santander (Libre), Quindío (U. del Quindío) y San Andrés (U. Nacional). De acuerdo al portal, los departamentos y regiones con más instituciones acreditadas institucionalmente son: Bogotá con 20, Antioquia con 10 y Valle del Cauca con 7 (Vivir, 2018).

Obtener el reconocimiento de calidad se ha convertido en una meta para todas la Instituciones de Educación Superior, ya que a través de esta pueden aumentar el costo de los programas que ofrecen, contratar

profesores capacitados de tiempo completo y mejorar la infraestructura, con los excedentes de los recursos.

Hernando Bedoya, profesor e investigador de la Universidad de los Andes, considera que este reconocimiento debería ser obligatorio y ser el mínimo requisito para que las IES puedan funcionar. En este sentido, agrega, *existe una gran cantidad de universidades que cuentan con el aval del Estado para funcionar, pero son de muy mala calidad porque el primer filtro para operar es un requisito muy fácil de cumplir*. Sin embargo, sostiene, las universidades acreditadas de alta calidad tampoco obtienen buenos resultados en las mediciones internacionales, excepto instituciones como Los Andes o la Nacional. De hecho, solo estas dos aparecen en la lista de las 300 primeras del mundo en el ranking de la consultora QS, (Dinero, 2017).

Las acreditaciones establecen estándares que deben cumplirse para elevar la calidad de educativa que se le brindan a los futuros profesionistas de nuestro país, ya que de alguna manera permiten el análisis de la situación actual y su redefinición para adoptar medidas de mejora continua que permitan la permanencia y la aceptación social de las IES.

Factores Identitarios

En la actualidad mediante la Ley de convergencia hacia el modelo de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información (NIAS), se promueven cambios al interior de las empresas y nuevos requerimientos para que el contador público esté a la altura de las expectativas y metas que plantee la empresa, con ello lo que esto implica en el orden financiero y tributario, que el contador vaya más allá de la elaboración de los estados financieros. (Institiuto Nacional de Contadores Públicos - INCP, 2015), esto ha obligado a las Instituciones de Educación Superior a rediseñar el currículo de los Programas de Contaduría Pública, estableciendo nuevos factores identitarios, que permitan formar Contadores Públicos Gerenciales, que sean parte activa en el proceso de toma de decisiones (tabla 3).

Tabla 3
Factores identitarios de los Programas de Contaduría Pública

Universidad	Factores Identitarios
Universidad de Antioquia	Modelo curricular basado en la solución de problemas para la formación de contadores.
Universidad Externado de Colombia	Formar contadores públicos con perfil gerencial, con capacidad de liderazgo y emprendimiento empresarial.
Universidad EAFIT	El contador egresado de la Universidad EAFIT es un profesional con perfil gerencial y financiero.
Universidad Autónoma del occidente	Los egresados de la Universidad Autónoma del occidente Contribuyen con la alta gerencia para la toma de decisiones.
La Pontificia Universidad Javeriana	Son profesionales con una formación integral y con capacidad conceptual (teórica y práctica) acompañada de sólido valor moral y comprometido con el cambio social.
Universidad Autónoma de Bucaramanga	El Contador Público de la UNAB, será un profesional integral, creativo, dinámico, proactivo, con sentido emprendedor...

Nota: Propia de los autores. Se comparan 6 universidades acreditadas a partir de sus modelos y Programas de Contaduría Pública.

Todas coinciden en formación de profesionales de la Contaduría Pública con valores éticos, capaces de tomar decisiones que permitan plantear soluciones a las organizaciones.

Este aspecto motiva la reflexión sobre la forma y conveniencia de vincular estos propósitos al proceso de educación de los futuros Contadores Públicos. El cambio de modelo contable en Colombia requiere actualizar los conocimientos y mejorar las competencias de los futuros profesionales de la Contaduría Pública, quienes están llamados a liderar los proyectos de convergencia a estándares de información financiera internacional. (Castillo, Córdoba , & Villareal , 2014, p. 123).

Actualmente hay un índice muy bajo de calidad en los estudiantes y algunas veces en los docentes, ya que por parte de las universidades se preocupan más por los títulos y certificaciones que tengan los docentes que en los conocimientos en materia de pedagogía que estos practiquen a la hora de transmitir el conocimiento, y por parte de los estudiantes hay un

desinterés, así como cierta pereza, pues se enfocan más en alcanzar una nota o aprobar una asignatura que en adquirir verdaderos conocimientos, los cuales serán los pilares para desarrollar plenamente su profesión. No visualizan que el aprendizaje es la base que les permitirá enfrentarse al campo laboral donde se presentarán todo tipo de dificultades y problemas que van directamente relacionados con la profesión y que los Contadores Públicos juegan un papel de suma importancia en las empresas, por lo que deben tener pleno criterio para dar soluciones, (Pérez, citado por Castaño & Palomeque, 2017).

En cuanto al aspecto profesional las empresas ya no están buscando un contador únicamente para hacer labores técnicas de llevar cuentas, sino que están buscando profesionales que le aporten a las compañías conocimiento, que aporten análisis para la toma de decisiones no solo financieras, sino también administrativas, legales y operativas, que tengan cualidades que ayuden a cumplir con la misión social (Castaño & Palomeque, 2017).

Hoy en día las organizaciones se preparan para enfrentar un mundo globalizado que trae consigo constantes cambios, especialmente en el área financiera, donde están obligadas a establecer estrategias empresariales y es aquí donde la Contaduría Pública juega un papel importante en el desarrollo de dichas estrategias que la hagan competitivas en el mercado.

Según Michael Porter, la estrategia competitiva trata sobre “ser diferente”, es decir, seleccionar una serie de actividades distinta a las que otros han seleccionado, para ofrecer una mezcla única de valor. Porter (citado por Mendoza, Rojano, & Salas, 2016). La Contaduría Pública dota al profesional de conocimientos en costos, presupuestos, finanzas para asesorar a las organizaciones en las áreas técnicas que permiten tener un control de los costos y gastos en los procesos de producción para que haya una constante mejora en la fabricación o prestación de servicios.

Como medida para determinar el éxito o fracaso de las empresas, la estrategia competitiva tiene como finalidad lograr que las empresas alcancen una posición rentable y sustentable tomando en cuenta a las fuerzas que rigen la competencia en la industria, (Ventajas competitivas, 2015). Como carrera universitaria, la Contaduría Pública forma profesionales capaces de interpretar y analiza la información económica, financiera y operacional que

provee las organizaciones, y a su vez están facultados para dar fe pública de la relevancia y veracidad de la información presente de las empresas.

De este modo, en base a la información poder relacionar y formular acciones para hacer estrategia, por lo cual tiene que ser subversivo, tanto con relación a las normas internas de la empresa, como con las de la industria para que la estrategia sea un proceso de descubrimiento (Gary Hamel, citado por Ballesteros, 2014). El proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera y la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, que hace referencia a la reforma tributaria estructural, obliga a que los Programas de Contaduría Pública se enfrenten a estos grandes retos, formando profesionales que interpreten los resultados y/o beneficios que los cambios traen consigo a las organizaciones.

Los procesos de preparación de la información contable a través de los distintos estados financieros, han sufrido cambios significativos en cuanto la presentación de la información financiera, generados por distintos sucesos que han contribuido y han obligado a estos cambios; sucesos como los escándalos corporativos que se han presentado en estos últimos tiempos (Actualicese.com, 2018), los cuales surgen por factores como la corrupción, el soborno, el fraude o el deseo de enriquecimiento de forma avara de muchas personas que están al frente de la dirección de las empresas; causando daños o perjuicio de una u otra forma a los distintos grupos de interés que han tenido o tienen relación con estas empresas que la mayoría de ellas han tenido cierto tipo de liderazgo del orden internacional, nacional o local; entre los grupos de interés que se han visto afectados podemos mencionar a proveedores, clientes, consumidores, trabajadores, el Estado a través de los impuestos que deja de percibir y el desempleo generado por cierres de alguna de estas empresas y hasta los mismos inversionistas se han visto perjudicados en estos hechos de fraude o corrupción. Estas son razones para que los sistemas y procesos de información financiera se adecuen con el objeto de controlar y minimizar al máximo que estos hechos ocurran por falta de unas prácticas contables que consoliden confianza a los interesados de la información financiera.

Por lo anterior, según informe de la International Accounting Standards Board (IASB) son más de 130 países que han venido implementando, ajustando o convergiendo su normatividad contable a las Normas Internacionales de Información Financiera; Colombia no ha

sido la excepción y en el año 2009, a través de la Ley 1314 de 2009 “por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento” (Congreso de la República de Colombia, 2009) . El objetivo que esta ley busca, quedo descrito en el artículo 1º de la misma ley que entre sus apartes establece que el Estado a través de las distintas entidades intervendrá la economía del país, estableciendo límites en la expedición de normas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información, de igual modo, integrando un sistema único y homogéneo de alta calidad, que sea comprensible, transparente, comparable, pertinente y fiable; esto lo hace útil para la toma de decisiones por parte de los distintos grupos de interés, buscando con ello optimizar la productividad, la competitividad y un desarrollo integral de la actividad empresarial de nacionales y extranjeros.

Vale acortar, que también establece dentro de los objetivos de esta ley que su finalidad y en atención al interés público, expedirá normas de contabilidad, de información financiera y de aseguramiento; cumpliendo los principios de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional, con el fin de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, el Estado se dirigió a la convergencia hacia las Normas Internacionales de Información Financiera establecidas por IFRS, las cuales fueron emitidas inicialmente por “International Accounting Standards Committee-IASC” desde los años 1973 hasta el año 2000. A partir del año 2001 este ente se transformó en “International Accounting Standards Board (IASB)”, organismo este que se encargó de la revisión y posterior aprobación de los estándares ya emitidos por el anterior organismo e inicia con la emisión de nuevos estándares (IFRS, 2017).

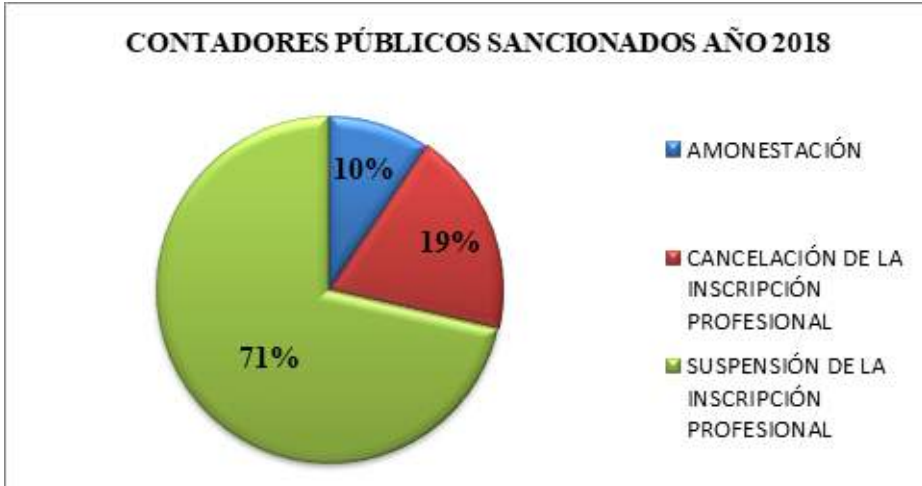
Por todo esto, desde el punto de vista curricular los Programas de Contaduría Pública están enfocados en la formación de profesionales integrales, con competencias no solo en información contable confiable y oportuna, sino también darla a entender y conocer a la alta gerencia, que le ayude a tomar decisiones que buscan la generación de valor en la empresa.

Ética e investigación

Los programas de Contaduría Pública en Colombia establecen en su propósito de formar de manera integral a los profesionales, en donde la investigación y la ética juegan un papel muy importante, puesto que son elementos transversales a través de los cuales se puede fortalecer la conducta de los contadores en todas las esferas, transmitiendo principios al comportamiento ético, la posibilidad de crecimiento experimental, teórico e intelectual, que deben ser reflejados en entornos diferentes al académico, fomentando la formación integral, solidaria y humana, rompiendo el típico esquema basado en las lógicas individualistas y mercantilistas.

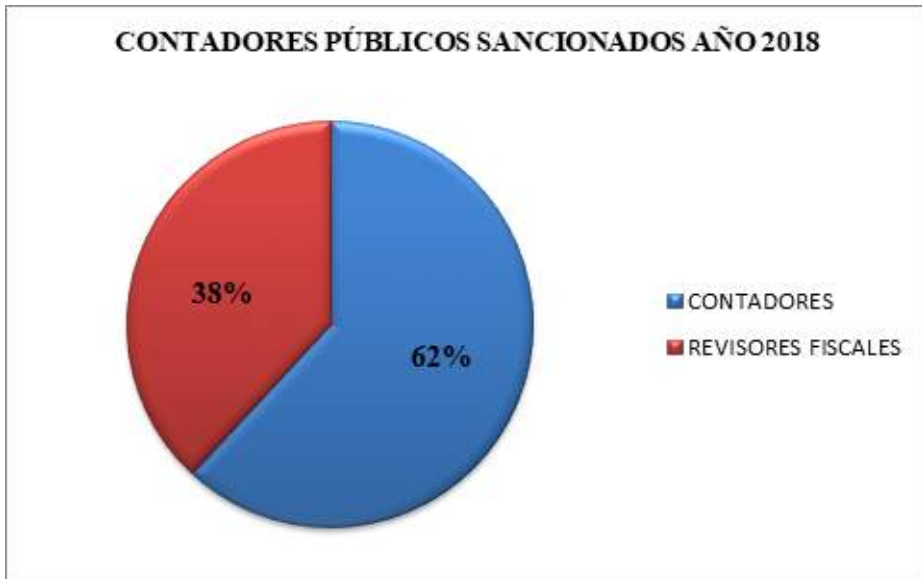
Es de resaltar que el ejercicio profesional de la Contaduría Pública en Colombia, se regula dentro de unas normas éticas establecidas en la Ley 43 de 1990, "...como depositario de la confianza pública, da fe pública cuando con su firma y número de tarjeta profesional suscribe un documento en que certifique sobre determinados hechos económicos", (Congreso de la República de Colombia, 1990). Es preocupante encontrar que en los últimos cinco años 504 contadores han sido sancionados disciplinariamente, siendo la violación contra la fe pública y la violación al régimen de inhabilidades, incompatibilidades y conflicto de interés, las conductas más incurridas (Junta Central de Contadores, 2013).

Durante el año 2018, a fecha de corte de noviembre 7, la oficina de registro de Estadística de la Junta Central de Contadores (JCC) reporta un total de 21 Contadores Públicos sancionados, por distintos tipos de sanción, de los cuales el 10% (2) son por amonestación, el 19% (4) por cancelación de la inscripción profesional y el 71% (15) por suspensión de la inscripción profesional, (gráfica 1).



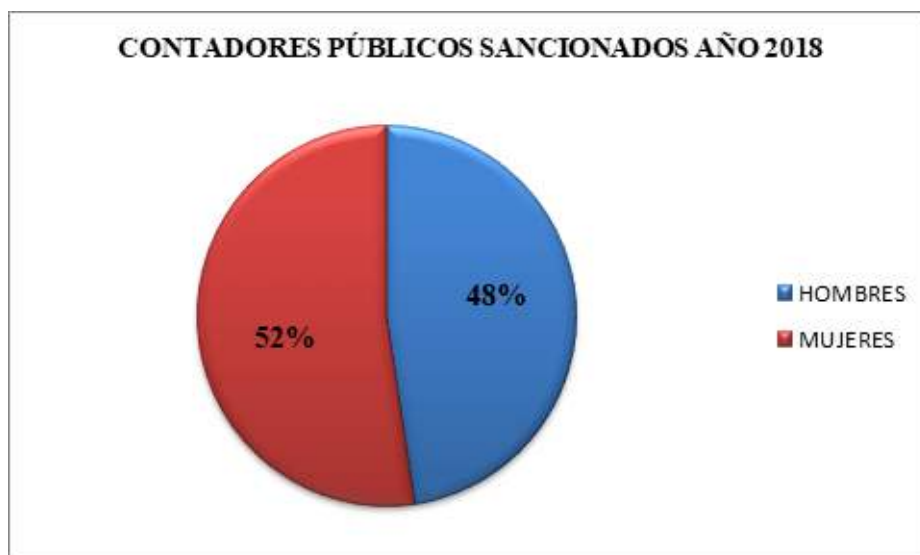
Grafica 1. *Contadores Públicos Sancionados año 2018. Fuente: Junta Central de Contadores*

De igual forma, manifiesta que las sanciones impuesta según el cargo corresponden al 62% (13) a Contadores y el 38% (8) a Revisores Fiscales, (grafica 2)



Grafica 2. *Contadores Públicos Sancionados año 2018, discriminado según el cargo. Fuente: Junta Central de Contadores*

Finalmente, informa que los sancionados según el género están representados en el 48% (10) son hombres y el 52% (11) son mujeres, (gráfico 3).



Gráfica 3. *Contadores Públicos Sancionados año 2018, según el género. Fuente: Junta Central de Contadores*

También es importante resaltar la influencia del consumismo en la Academia, tanto que las universidades públicas y privadas están mirando la educación como un servicio, dejando a un lado la garantía de esta como derecho constitucional. La contaduría no está excepta de esta situación, partiendo que el deber ser de un contador es responder a las necesidades de las empresas, pero en la realidad se concibe como una profesión técnica e instrumental, en donde el contador solo lleva cuentas, presupuestos, declaraciones de impuestos.

La Unidad Administrativa Especial Junta Centra de Contadores, es una entidad pública de orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, en virtud de lo establecido en el Artículo 71 de la Ley 1151 de 2007. Esta entidad tiene función misional ser el organismo rector de la profesión de la Contaduría Pública, responsable del registro, inspección y vigilancia de los contadores público y de las entidades prestadora de servicios propios de las ciencia contable, y que actúa como Tribunal Disciplinario para

garantizar el correcto ejercicio contable y la ética profesional (Actualicese, 2011)

De igual forma la Dirección de Impuesto y Aduana Nacional (DIAN), reporta, a 31 de diciembre de 2017, un total de 15 contadores públicos sancionados por contribuir a la evasión de impuesto (DIAN, 2018).

La Dirección de Impuesto y Aduana Nacional, es una entidad pública de orden nacional con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera, adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que tiene entre sus funciones la recaudación, fiscalización, liquidación, discusión, cobro, devolución, sanción y todos los demás aspectos relacionados con el incumplimiento de las obligaciones tributarias referente a los impuesto de renta y complementarios, de timbre nacional y sobre las ventas. (el presidente de la República de Colombia, 1999)

El Estatuto Tributario faculta a la Dirección de Impuesto y Aduana Nacional, para sancionar a los contadores públicos cuando se encuentren inmersos en algunas de las faltas tipificadas en los Srtículos 659 al 660 de Estatuto Tributario, previo agotamiento de los recursos a que haya lugar.

Una reciente investigación de la Universidad Libre permitió desarrollar un modelo procedimental con el objetivo de evaluar en valores y en ética a los futuros contadores públicos del país. En la aplicación de este diseño, participaron cerca de 1.260 jóvenes de diferentes universidades de Bogotá. En una prueba piloto con cerca de 100 estudiantes de contaduría, alumnos de octavo a decimo semestre, arrojó con preocupación, que el 64% de los encuestados reconoció que durante la carrera no se sentía evaluado en valores ni en ética (Unilibre, 2018). Esto exige una revisión curricular de los programas, en la cual se mejore la preparación en formación ética.

La Conducta Ética es un componente esencial de la formación integral del Contador Público, la Ética se considera como la forma de actuar con base en unos principios, que son adoptados a nivel de la etapa matricial como a su vez en el desarrollo de la individualidad enmarcada en una independencia que se desarrolla de forma paulatina a lo largo del crecimiento del ser humano. Esos principios se convierten con el tiempo en ideales y parámetros que direccionan el paradigma de comportamiento del individuo, el cual depende de la Aceptación Moral de

una cultura así como el contexto social y político en que se encuentre. (Vélez, 2012, p. 11).

Es preciso traer a los actuales momentos las palabras del Dr. Hernando Bermúdez Gómez, profesor del Programa de Contaduría Pública de la Pontificia Universidad Javeriana en su ensayo “La educación contable en Colombia – Reflexión de cara al siglo XXI”, establece que el contador en este país tiene que desarrollar su función en un medio inseguro, lleno de corrupción, dificultando la objetividad de las acciones. Esto le confiere importancia a la formación integral con valores, muy a pesar del ambiente que los rodea, afirma que: “Volver nosotros hacia el área formativa es necesario, definitivamente necesario, para la supervivencia de la profesión en Colombia, porque no se le cuestiona a la profesión en Colombia por lo que sabe si no por lo que hace”. (Gómez, 1995, p. 6)

Por su parte Macías, en el año 2016 en su artículo expone las debilidades de los contadores en el ámbito académico desde la concepción de autores como Patiño, Romero y Jara, quienes en el año 2010 expresan las debilidades de los profesionales en ciencias contables colombianos en materia del manejo de idiomas extranjeros, poca producción de nuevo conocimiento, baja formación de postgrado en el área y poco tiempo dedicado a la investigación. Patiño, Romero y Jara, 2010 citado por (Macías, 2016, p. 43).

Además, este autor recalcó que existe la necesidad de formar más académicos con títulos de postgrado contables como maestrías, doctorados e idiomas, la importancia de fortalecer y dedicar más tiempo a la investigación contable. Para afrontar estas necesidades se han llevado a cabo estrategias como alfabetización, ambiente didáctico para despertar el espíritu de lectura, y el interés por los semilleros de investigación en los estudiantes de Contaduría de los primeros semestres, también se realizan congresos anuales, entre otras estrategias.

Esto reafirma lo dicho por el Dr. Camilo Franco, docente del Departamento de Contaduría Pública de la Universidad Central, en su artículo escrito el 01 de marzo de 2017, en conmemoración del día del Contador Público en Colombia:

La investigación contable colombiana goza de reconocimiento internacional; sus avances proceden de aproximadamente

cuatro décadas de desarrollo de una tradición académica cuya situación de consolidación deben convertirse en un insumo fundamental en el circuito de producción de la regulación contable. Este propósito involucra los centros de investigaciones al interior de las instituciones universitarias, así como los centros independientes de investigación. (Franco, 2017)

En este sentido, es determinante la aportación de Vélez (2012), quien señala que la investigación y la ética son fundamentales en la formación de los estudiantes de ciencias contables, y que de este modo es muy importante aplicarlo en el currículo académico, rompiendo el estigma de que estas dos asignaturas son complementarias y de menor importancia.

Análisis de la situación actual

La Contaduría Pública pasó de ser considerada por los empresarios como una obligación legal a una profesión que aporta conocimiento y desarrollo a las organizaciones, gracias a los avances teóricos y al ámbito profesional, jalonado por las grandes exigencias económicas, financieras, de control, ética, fiscal, entre otras, de un mundo globalizado que exige relevancia y fiabilidad en la información contable para la toma de decisiones.

Para lo cual las Instituciones de Educación Superior no han sido ajenas a este gran reto, mediante la actualización permanente del currículo de los Programas de Contaduría Pública ajustado a las exigencias internacionales, soportados en los lineamientos que sobre la formación contable dan los estándares internacionales de educación emitido por la Internacionales Federation of Accountants (IFAC), se decide la consecuente enseñanza de los estándares internacionales de contabilidad, auditoría y códigos de ética que han generado cambios muy afondo en el proceso de formación del Contador Público en Colombia, transformando su factor identitario convirtiéndolo en un verdadero asesor con alto perfil gerencial que contribuya al desarrollo y sostenimiento de las organizaciones.

Los diferentes hechos de escándalos de corrupción que se han presentado en nuestro país, los cuales se han visto involucrados los profesionales de la Contaduría Pública, donde la Junta Centra de Contadores reportó, a través de su página web (www.jcc.gov.co), para el año 2016, un total de 124 sanciones impuestas (65 contadores público,

58 revisores fiscales, 1 otros); para el año 2017 reporta 87 sanciones (43 Contadores público, 42 Revisores Fiscales y 1 otros) y a 7 de noviembre de 2018, reporta un total 21 sanciones impuestas (13 contadores públicos, 8 revisores fiscales), siendo la conducta más sancionada contra la fe pública, refleja la preocupación de las Instituciones de Educación Superior, desde lo curricular, seguir avanzando en la formación de profesionales integrales, mediante la aplicación de la ética, para generar un cambio positivo en los profesionales.

Baracaldo y Daza (2015), concluyen que en Colombia, debido a los cambios que ha tenido nuestro sistema penal colombiano acusatorio, se ha visto en la necesidad de contar con técnicas financieras especializadas forenses, desarrolladas por los investigadores judiciales por equipos interdisciplinarios, los Programas de Contaduría Pública que ofertan las Instituciones de Educación Superior (IES) no contemplan temas de auditoría forense con suficiente profundización. Han determinado que, de las 25 universidades con Programas de Contaduría Pública acreditados, solo tres (3) incluyen en sus planes de estudio la formación de auditoría forense o como de énfasis profesional.

La contaduría forense permite obtener y mostrar información contable, financiera, administrativa o legal, con características que sean aceptadas por una corte de jurisprudencia, en caso que se haya dado un crimen económico, de ahí surge la necesidad de que las personas adquieran una visión integral, que facilite evidenciar los infracciones como fraude, corrupción administrativa, lavado de activos y terrorismo.

Los Programas de Contaduría Pública, desde la investigación, incentivan a los estudiantes a seguir aprendiendo, capacitándose, a ser proactivos, apórtale experiencia y conocimiento a la profesión, que además, es un requisito esencial para la acreditación de las universidades, pasar de la categoría de institución universitaria a ser universidad. Es necesario dirigir a nuestros estudiantes al compromiso de escribir, ayuda a clara ideas y a difundir el pensamiento, fundamentarlo en la base epistemológica de la Contabilidad que le permita formarse como investigador, para que estén preparados para elaborar y ejecutar proyectos de investigación que tengan incidencias en el desarrollo empresarial.

Conclusiones

A modo de conclusión, podemos establecer algunas consideraciones acerca del panorama Nacional de los Programas de Contaduría Pública en los siguientes aspectos.

En primer lugar, las instituciones que ofrecen el Programa de Contaduría Pública han venido ajustando sus planes de estudio acorde al nuevo orden y a las exigencias normativas que regulan la información contable y financiera con el propósito de formar profesionales de la Contaduría Pública capaces de generar información que sea verificable, fiable, comparable y útil para la toma de decisiones por parte de los grupos de interés.

En segundo lugar, la importancia que las IES le han dado a los procesos de Acreditación de los Programas de Contaduría Pública con el objeto de mejorar la calidad en la formación de sus profesionales y su planta de docente.

En tercer lugar, se ha roto el paradigma de ver al profesional de la Contaduría Pública como un simple tenedor de libro, que durante muchos años ha ensombrecido el desempeño y funciones de nuestra profesión. Los Programas de Contaduría Pública que se ofertan en muchas de las universidades coinciden en formar verdaderos asesores empresariales que contribuyan a la planeación de la salud financiera de las organizaciones.

Finalmente, la ética y la investigación son elementos fundamentales en el proceso de formación del Contador Público, pues los principales usuarios de la información esperan obtener de ella el beneficio de confiar de lo que se informa, para lo cual los Programas de Contaduría Pública enfatizan en la ética profesional y en la formación de profesionales proactivos con capacidades para afrontar los diferentes retos que presenta el ejercicio de la profesión.

Referencias

- Junta Central de Contadores. (2013). www.jcc.gov.co. Recuperado el 02 de 03 de 2018, de www.jcc.gov.co: <http://www.jcc.gov.co/tramites-y-servicios/servicios/sanciones/contadores-sancionados>
- Actualicese. (2011). Actualicese. Obtenido de <https://actualicese.com/normatividad/2011/07/28/acuerdo-014-de-28-07-2011/>
- Actualicese.com. (Julio de 2012). Actualicese.com. Recuperado el 2018, de <https://actualicese.com/actualidad/2012/07/26/estadisticas-y-otros-temas-de-interes-para-la-profesion/>
- ALAFEC. (2003). Boletín N°1. México: Gaceta.
- Baeza. (2002). De las metodologías cualitativas en investigación científico social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Editorial de la Universidad de Concepción.
- Ballesteros, M. (2014). El Contador Público Dentro de la Estrategia Empresarial. Universidad Militar Nueva Granada.
- Castaño, D. S., & Palomeque, Y. y. (2017). PANORAMA ACADÉMICO Y PROFESIONAL DE LA CONTADURÍA PÚBLICA EN MEDELLÍN. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*, 5, 10-18.
- Castillo, C., Córdoba, J., & Villareal, J. (2014). ESTÁNDARES INTERNACIONALES DE EDUCACIÓN (IES) EN CONTABILIDAD. (U. d. Nariño, Ed.) *Tendencias*, XV(2), 118-135.
- Comunidad Contable. (09 de Julio de 2013). LEGIS. Obtenido de http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/P/panorama_academico_de_la_contaduria_colombiana/panorama_academico_de_la_contaduria_colombiana.asp?Miga=1
- Congreso de la República de Colombia. (1990). Ley 43 de 1990.
- Congreso de la República de Colombia. (2009). Ley 1314 de 2009.
- Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley 1753 de 2015. 114. Bogotá.
- Consejo Nacional de Acreditación CNA. (23 de 02 de 2018). www.cna.gov.co. (P. d. Acreditados, Productor) Recuperado el 23 de 02 de 2018, de www.cna.gov.co: <https://saces.mineduacion.gov.co/cna/Buscador/BuscadorProgramas.php?>

- DIAN. (06 de 03 de 2018). www.dian.gov.co. Recuperado el 03 de 06 de 2018, de www.dian.gov.co: https://www.dian.gov.co/Contadores_Sancionados_DIAN/Contadores_Sancionados_por_la_DIAN_y_UAE_JCC_DIC_29_2017.pdf
- Dinero. (25 de 05 de 2017). <http://www.dinero.com>. Recuperado el 28 de 03 de 2018, de <http://www.dinero.com>: <http://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/que-es-el-reconocimiento-de-calidad-de-las-universidades/245929>
- EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. (1999). DECRETO 1071 DE 1999.
- Franco, C. (2017). Universidad Central. Obtenido de <http://www.ucecentral.edu.co/noticentral-uc/retos-para-la-profesion-contable>
- Gómez, H. B. (1995). La educación contable en Colombia. Reflexión de cara al siglo XXI. Recuperado el 24 de 03 de 2018, de www.javeriana.edu.co: www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/ensayoencuentro.docx
- ICETEX. (2018). www.icetex.gov.co. (I. C. CALIDAD, Productor) Recuperado el 23 de 02 de 23, de www.icetex.gov.co: <https://www.icetex.gov.co/dnnpro5/es-co/cr%C3%A9ditoeducativo/institucionesconacreditaci%C3%B3ndealtacalidad.aspx>
- IFRS. (2017). Recurso para reguladores. Recuperado el 19 de 04 de 2018, de Recursos para reguladores: <http://www.ifrs.org/regulators/>
- Instituto Nacional de Contadores Públicos - INCP. (28 de 07 de 2015). www.incp.org.co. (L. n. hoy, Productor) Recuperado el 23 de 02 de 2018, de www.incp.org.co: <https://www.incp.org.co/los-nuevos-retos-de-los-contadores-publicos-de-hoy/>
- Junta Central de Contadores. (2013). <http://www.jcc.gov.co/>. Recuperado el 02 de 03 de 2018, de <http://www.jcc.gov.co/>: https://docs.google.com/spreadsheets/d/1rWgADPeZXID1ovRGzAH5Sq37_xR--Qb2UGvxAENg71w/edit#gid=1792958402
- Legis. (13 de 07 de 2013). www.comunidadcontable.com. (P. a. Colombia, Productor) Recuperado el 02 de 23 de 2018, de www.comunidadcontable.com: http://www.comunidadcontable.com/BancoConocimiento/P/panorama_academico_de_la_contaduria_colombiana/panorama_academico_de_la_contaduria_colombiana.asp

- Macias. (2016). La investigación contable colombiana frente a los nuevos criterios de medición de Colciencias. En Contexto, 39-48.
- Macias, H. A. (2016). La investigación contable colombiana. En Contexto, 43-44.
- Mendoza, Rojano, & Salas. (2016). El pensamiento estratégico como herramienta de innovación tecnológica en las PYMES. Uniexternado, 50-65.
- Ministerio de Educación Nacional. (2016). Compendio Estadístico de la Educación Superior en Colombia. Compendio Estadístico de la Educación Superior en Colombia-SACE, Imprenta Nacional de Colombia, 36-39.
- Portafolio. (19 de 01 de 2018). <http://www.portafolio.co>. Recuperado el 18 de 03 de 2018, de <http://www.portafolio.co>: <http://www.portafolio.co/economia/empleo/las-profesiones-mas-demandadas-por-las-empresas-513431>
- Porter, M. (2011). ¿qué es la estrategia? Harvard Business Review, 103.
- Porter, M. (2015). Ventajas competitivas. Mexico: Grupo editorial Patria.
- Poveda, B. (20 de abril de 2011). GANDRES182. Recuperado el 5 de febrero de 2018, de <http://gandres182.blogspot.com/2011/04/historia-de-la-contaduria-publica-en.html>
- Ramos, S. T. (2003). Hacia la acreditación de programas de Contabilidad. Quipuramayoc, 85.
- Rodriguez, N. d. (1999). Campo de trabajo de la Contaduría pública en el Salvador . UES.
- Sabino, T. (2003). HACIA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE CONTABILIDAD. Quipukamayoc, 81 86.
- unilibre. (2018). <http://www.unilibre.edu.co>. Recuperado el 02 de 03 de 2018, de <http://www.unilibre.edu.co>: <http://www.unilibre.edu.co/bogota/ul/noticias/noticias-universitarias/3417-504-contadores-publicos-han-sido-sancionados-por-casos-de-corrupcion-revela-informe>
- Universia Colombia. (02 de 10 de 2017). <http://noticias.universia.net.co>. Recuperado el 27 de 03 de 2018, de <http://noticias.universia.net.co>: <http://noticias.universia.net.co/>

educacion/noticia/2015/12/17/1134832/20-carreras-universitarias-mayor-demanda-mejor-pagadas-colombia.html#

Vásquez. (2005). *Hermenéutica y Análisis Cualitativo*. Universidad de Chile , 1.

Vélez, L. E. (2012). *Ética e investigación elementos claves para el dimensionamiento de la formación integral del Contador Público*. Adversia, 1-20.

Vivir, R. (26 de 03 de 2018). En 14 departamentos no hay universidades acreditadas. *El Espectador*.

Capítulo 5

PANORAMA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Erika Patricia Romero Díaz¹
Lucimio Levis Jiménez Paternina²
Irina Inés Yépez Ruíz³
Carlos Olarte Carazo⁴

Resumen

Las actuales tendencias de la educación superior (ES) han sido permeadas por los procesos de internacionalización, propendiendo a la formación de profesionales competentes que respondan a las exigencias del contexto para incursionar en el mercado laboral y aprovechar los recursos del entorno, que permitan superar las brechas de desigualdad e impulsar la competitividad mediante la investigación y el emprendimiento. El objeto de estudio del presente artículo es el Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), siendo importante destacar en el mismo, aspectos relacionados con la historia del programa, su estado actual y la fundamentación epistemológica y teórica de su factor identitario. La metodología empleada para la elaboración de este capítulo fue la revisión documental y descriptiva. Este estudio

1 Magister en Negocios Internacionales e Integración. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR. E- mail: erika.romero@cecar.edu.co Colombia

2 Magister en Gestión de las organizaciones. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR. E- mail: Lucimio.jimenez@cecar.edu.co Colombia

3 Especialista en Investigación aplicada a la educación. Corporación Universitaria del Caribe. E – mail: irina.yeppez@cecar.edu.co Colombia

4 Especialista en Administración Financiera. Corporación Universitaria del Caribe-CECAR E – mail: carlos.olarte@cecar.edu.co, Colombia. Grupo de investigación: Estudios Socioeconómicos, Administrativos y Contables. Línea de Investigación: Economía Informal y Pobreza. Área Temática: Innovación, Emprendimiento, producción y Competitividad Organizacional.

es relevante para CECAR, su comunidad académica y sirve de referencia a otros programas para comprender la operacionalización de la misión, impacto social y factores de calidad que respondan a los lineamientos establecidos por las autoridades competentes para la Acreditación Institucional y de programa.

Palabras clave: factor identitario, competitividad, competencia, Contaduría Pública

Abstract

The current trends in Higher Education have been permeated by the processes of internationalization, favoring the training of competent professionals who respond to the demands of the context in order to enter the labor market and take advantage of the resources of the environment, to overcome inequality gaps and boost competitiveness through research and entrepreneurship. The object of study of this article is the Public Accounting Program of the Caribbean University Corporation (CECAR), and it is important to highlight aspects related to the history of the program, its current status and the epistemological and theoretical foundation of its identity factor. The methodology used for the construction of this chapter was the documentary review. This study is relevant for CECAR and its academic community and serves as a reference to other programs to understand the operationalization of the mission, social impact and quality factors that respond to the guidelines established by the competent authorities for institutional and Program Accreditation.

Keywords: Identity factor, competitiveness, competition, public accounting

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior actualmente deben crear condiciones de alta calidad (CECAR, 2016) a nivel institucional y al interior de los programas, acordes a las dinámicas cambiantes de un entorno globalizado mediante el fortalecimiento de la investigación, la innovación y el emprendimiento con el fin de contribuir a solucionar problemas del contexto y formar profesionales que respondan a las exigencias del medio local, nacional e internacional.

La universidad no puede concebirse como unidad aislada sino articulada con la empresa, la sociedad y el estado donde sus distintos actores juegan un papel importante para cumplir un fin social.

En este sentido la universidad ha de velar por promover un ambiente de futuros profesionales, con referencias explícitas y constantes al profesional requerido y a su desempeño en el mundo real. Los estudiantes son humanos que aspiran a adquirir un papel funcional y productivo dentro de una organización social. Para ello se someten voluntariamente a constantes y dirigidas modificaciones en su dominio de interacciones con el ambiente. El profesor ha de lenguajear con los estudiantes, sirviendo de modelo para posibilitar el desarrollo de la lógica propia de la disciplina que imparte (Como se cita en Ruíz, 2008).

De allí la importancia de la formación actual bajo un sistema de competencias que responda a las exigencias del entorno y realizar el respectivo seguimiento de egresados, con el fin de evaluar la pertinencia de los programas académicos y su permanente actualización acordes a las demandas del sector productivo.

El Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), articula el currículo con la realidad del departamento de Sucre, siendo pertinente su contribución a la promoción de un sector empresarial competitivo, el aprovechamiento de los recursos y condiciones geográficas y culturales para la sostenibilidad de la región, mediante la disminución de las brechas de informalidad empresarial y desigualdad

social, a través de la investigación, la proyección social y el saber disciplinar con un enfoque de gestión financiera.

De acuerdo con los nuevos retos de la educación superior, el presente artículo se elaboró haciendo uso de fuentes secundarias e institucionales y la experiencia académica de sus autores con el objeto de ubicar al lector en el contexto histórico institucional del Programa de Contaduría Pública, conocer su estado actual, la fundamentación epistemológica y teórica del factor identitario, la capacidad instalada de la planta docente y su articulación con su misión institucional y del programa con los objetivos de desarrollo sostenible, el plan prospectivo institucional y el plan de desarrollo departamental, a fin de promover en los distintos actores de la comunidad académica actuaciones proactivas con el objeto de contribuir a mejorar las condiciones de calidad del Programa de Contaduría Pública de CECAR.

Metodología

El desarrollo de este estudio corresponde a una investigación aplicada al Programa de Contaduría Pública de CECAR. Se empleó la metodología documental y descriptiva mediante la revisión de fuentes bibliográficas secundarias y documentos institucionales (actas de Junta Directiva, resoluciones e informes), revisión que permitió conocer el contexto histórico institucional y del programa. Para elaborar el fundamento epistemológico y teórico del factor identitario se realizó la revisión de fuentes bibliográficas de diversos autores.

En lo referente a la metodología descriptiva, se solicitó a la Coordinación Académica información de la planta docente adscrita al programa y se diseñó una tabla instrumental de recolección que facilitara complementar datos relacionados con la producción en investigación reportada en el *Curriculum Vitae* para Latinoamérica y el Caribe (CVLAC) de COLCIENCIAS, competencias en segunda lengua, experiencia profesional y académica y formación post-gradual, lo cual permitió hacer una caracterización y análisis de las debilidades y fortalezas y su pertinencia con el factor identitario (Figuras 5, 6 y 7).

Historia del Programa de Contaduría Pública

A continuación se revisan y se exponen una serie de antecedentes que permiten conocer el contexto histórico institucional.

Contexto histórico institucional

La Corporación Universitaria del Caribe (CECAR) es una Institución de educación Superior, de carácter privado y sin ánimo de lucro, fundada por la iniciativa de catorce docentes universitarios de los departamentos de Sucre y Córdoba, constituida legalmente según acta de Junta Directiva del 26 de julio de 1.976, y obtuvo por parte del Ministerio de Educación (MEN), su personería jurídica mediante la expedición de la Resolución N° 7786 del 15 de junio de 1978. Iniciando labores académicas el 16 de febrero de 1.987 con los Programas de Tecnología en Contabilidad y Presupuesto y Tecnología en Gestión y Producción Agropecuaria. En los inicios de la institución se empleó la sigla CECAR, que corresponde al nombre inicial de Corporación Educativa del Caribe, denominación que se mantuvo hasta el año 1995, momento en el cual pasó a adoptar el nombre de Corporación Universitaria del Caribe (CECAR).⁵

Un antecedente importante del programa fue la creación automática por vía de Junta Directiva, acta 06, del 21 de febrero de 1987, de dos facultades al encargar en esa reunión a los coordinadores académicos del Programa Tecnológico de Contabilidad y Presupuesto y el de Gestión y Producción Agropecuaria, que corresponderían cada uno a las facultades de Contaduría Pública y de Administración Agropecuaria debido a que ambos, en su calidad de decanos encargados, formaron parte del Consejo Académico. Esta estructura funcionó de esa manera hasta la reunión de Junta Directiva del 30 de septiembre de 1989, cuando por recomendación del rector, Demetrio Álvarez, y mediante la fusión de las dos facultades citadas, se creó la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables.

Este órgano se llamó Facultad de Ciencias Administrativas y Contables hasta el 1995, año en la que se creó el Programa de Economía y se ordenó adscribirlo a esta facultad, fue ahí cuando en sesión extraordinaria de la Sala General del 23 de septiembre de 1995, acta 02, se aprobó su cambio

5 Informe de Autoevaluación Programa de Contaduría Pública – 2015.

de nombre por el de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas con el cual se conoce hasta la fecha. A esta Facultad están adscritos los siguientes programas: Contaduría Pública, y Administración de Empresas y Economía.⁶

Contexto histórico del Programa de Contaduría Pública

El Programa de Contaduría Pública tiene una trayectoria académica de 32 años de posicionamiento en el municipio de Sincelejo, iniciando con la denominación de Tecnología en Contabilidad y Presupuesto, según licencia de funcionamiento otorgada por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) mediante el acuerdo 239 del 11 de diciembre de 1.986, posteriormente fue prorrogada para la vigencia (1988-1993), por modalidad de ciclos propedéuticos en jornada diurna y nocturna (Resolución 2605 de 1989).

El 22 de julio de 1988 se inició el primer proceso de autoevaluación de los ciclos Tecnológicos de Contabilidad y Presupuesto, proceso que finalizó en mayo de 1989, habiéndose entregado los resultados de las autoevaluaciones en los primeros días del mes siguiente, con la solicitud de aprobación de los ciclos tecnológicos y de licencia para la iniciación de los ciclos profesionales con duración de seis semestres, recibiendo en 1991 por parte del ICFES, la autorización para la transformación del currículo por ciclos a currículo integrado en Programa Profesional de Contaduría Pública, otorgando la licencia con vigencia hasta el 31 de junio de 1996, para diez (10) promociones, con duración de 11 semestres, en modalidad presencial bajo el código ICFES 282346570837000111200 (Resolución 128 del 26 de julio de 1991).

Al programa se le hicieron dos (2) ajustes curriculares. El primero se inició a finales de 1996, el cual fue objeto de análisis y discusión al interior de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en los años 1997 y 1998, siendo notificado al ICFES en el año de 1999, y el segundo, a partir del primer semestre del año 2000.

En concordancia con lo expuesto anteriormente y cumpliendo las disposiciones emanadas del ICFES, se realizó un segundo proceso de autoevaluación con fines de actualización del programa. “*Informe ejecutivo*

6 Documento Maestro- Programa de Contaduría Pública - 2013

de Autoevaluación en el Programa de Contaduría Pública CECAR”, elaborado según las especificaciones del ICFES, permitiendo detectar ciertas debilidades e incorporando mejoras que le permitiesen dar una respuesta más eficiente a las necesidades del entorno mediante la formación de profesionales con habilidades, destrezas y competencias a la vanguardia de los procesos de globalización y desarrollo de las comunicaciones.

Posteriormente, bajo los lineamientos de la Ley 30 de diciembre 28 de 1992, el Estado exige condiciones mínimas de calidad para los programas de pregrado; se toma la decisión de iniciar un nuevo rediseño curricular con miras a obtener el Registro Calificado, mediante el cual el Estado, a través del MEN, garantiza que se le oferte a la sociedad un programa con calidad. En el año 2003, dando cumplimiento al decreto 2566 de 2003, el cuerpo profesoral inicia el proceso para solicitar el Registro Calificado del programa, proceso que finaliza en mayo del año 2005 con el envío del documento al MEN para solicitar el Registro Calificado, obteniendo satisfactoriamente el respectivo registro SNIES 2040 por el término de 7 años mediante Resolución 3867 del 17 de julio de 2006 emanada del MEN.

El plan de estudios estaba distribuido en tres áreas de formación: Humanística, básica y profesional, con un peso académico del 20%, 18% y 62% distribuido en 10 semestres, con miras a formar profesionales capaces de desarrollar actividades relacionadas con las ciencias contables, que respondan a las necesidades del ente económico con altos conocimientos en tributaria, finanzas, costos y auditoria; teniendo en cuenta las exigencias del momento mediante la utilización de recurso humano calificado en las áreas básicas que fundamentan la profesión y en nuevas tecnologías contables, articulándolo con el proceso docente educativo que propende a la capacitación, investigación y por una mentalidad capaz de modificar actitudes y rutinas por otras nuevas, de tal forma que se adapten a una sociedad cada día más dinámica y cambiante.

Posteriormente, se inicia el proceso de autoevaluación en el programa articulado al Sistema Institucional de Autoevaluación Permanente (SIAP), según acuerdo N° 03 de Junta Directiva, y se realiza la segunda autoevaluación durante los periodos 2011- 2012, las cuales fueron insumos necesarios para solicitar la primera renovación del registro calificado en el año 2013.

El nuevo rediseño del plan de estudio del Programa de Contaduría Pública armonizado con los propósitos de formación y competencias, se conformaba por cincuenta y seis (53) asignaturas distribuidas en diez (10) semestres, con un promedio de seis (6) asignaturas por semestre y un total de 173 créditos, distribuidos en cuatro áreas a saber: Formación humanística, Formación investigativa, Formación Básica y Formación Profesional, El 26 de agosto de 2013 el MEN emite la Resolución 11226, por la cual se otorga la renovación del registro calificado al Programa de Contaduría Pública.

El plan de estudio vigente fue actualizado previo al debate académico en sus órganos colegiados en los que se definió un tronco común curricular Institucional fortaleciendo el emprendimiento, la investigación y la cultura de una segunda lengua (Inglés), sin alterar o modificar la estructura del programa y manteniendo el número de créditos aprobados, el cual fue informado al MEN por medio de la resolución N° 02 del acta N° 7 del consejo académico de mayo 7, 2016, (Académico, 2016) comenzándolo a ofertar a partir de febrero del año 2017.

Estado actual del Programa de Contaduría Pública

La contabilidad surge desde tiempos remotos como una necesidad del ser humano para registrar y clasificar la información de sus operaciones, remontándose a la época de los imperios y civilizaciones que han precedido la historia mundial: los sumerios, los egipcios, los griegos, los Romanos; y la iglesia Católica quienes usaron recursos rudimentarios para el registro de las operaciones tales como tablas de arcillas, jeroglíficos, nudos, entre otros, destacándose los libros contables implementados por el imperio Romano para el cobro de los impuestos; con la caída de este imperio y la influencia de la iglesia católica en la época feudal nace el principio de la partida doble de Benedetto Cotrugli, divulgado a nivel mundial por el monje Italiano Fray Lucas Pacioli, gracias a la aparición de la Imprenta.

Con el decaimiento del feudalismo y el florecimiento del comercio desde la edad moderna hasta la contemporánea, la contabilidad ha cobrado una mayor importancia y en la medida que las exigencias del mercado global y los avances tecnológicos han evolucionado los procesos contables y normativas se han adaptado a fin de dar cumplimiento a los objetivos de la información contable para ser útil a los distintos grupos de interés para la toma de decisiones.

Por otro lado, en el contexto nacional los procesos de regulación contable iniciaron formalmente en 1853 con la expedición el código de comercio, e influenciados posteriormente por bases Norteamericanas cuyo vestigio data desde 1923, con la misión Kemmerer, cuyo objeto fue la formulación de lineamientos posteriormente se materializaron con la promulgación de leyes para la creación del Banco de la Republica, la contraloría, la superintendencia la organización de los establecimientos bancarios y la ley de renta y timbre.

Años más tarde, con el decreto 2160 de 1986, se empezó a configurar la contabilidad como el medio más importante y útil para preparar y dar a conocer los diferentes aspectos que integran la información relativa a las empresas, constituyéndose en un vehículo idóneo de comunicación a los diferentes usuarios de la información contable

En 1993 con la expedición del Decreto 2649 se compilaron los decretos emitidos anteriormente en esta materia y se dictaron disposiciones específicas de Normas contables, ajustes por inflación y registros contables, reglamentando los Principios de Contabilidad generalmente aceptados y armonizado con el Decreto 2650 donde se estableció el plan único de cuentas.

En concordancia con las disposiciones normativas contables vigentes, el MEN emite la Resolución 3459 de 2003 donde definió las características específicas de calidad aplicables a los Programas de Formación Profesional de Pregrado en Contaduría Pública mediante tres áreas de formación a saber: básica, socio-humanística y profesional (componente de ciencias contables y financieras, formación organizacional, información y regulación), por lo cual, el Programa de Contaduría Pública de CECAR cumple con esta normativa, facilitando la movilidad estudiantil en comparación con otros programas del contexto nacional.

Los programas de formación de contadores públicos responden a las exigencias del contexto, y en el entendido que los profesionales de esta disciplina atestan la veracidad de los hechos económicos mediante la fe pública, es necesario propender por el fortalecimiento de la ética, y en contraposición a este precepto los grandes fraudes financieros ocurridos a nivel mundial, constituyeron la justificación para implementar un marco o conjunto de normas aceptadas globalmente por la International

Accounting Standards Board (IASB) con el objeto de elaborar estados financieros comprensibles, útiles, comparables y de alta calidad para la toma de decisiones por parte de los usuarios internos y externos sobre bases uniformes articuladas que minimicen el uso de prácticas contables alternativas.

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (su sigla en inglés IASB) es un consejo privado que emitió las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF y ha logrado una gran aceptación a nivel mundial, Colombia siguiendo esta tendencia converge hacia los estándares internacionales en materia contable e intervino la economía con la implementación la ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, la adecuación del sistema tributario y la adopción del Código de Ética para Profesionales de la Contaduría, en consonancia con el Capítulo Cuarto, Título Primero de la Ley 43 de 1990 a través de la identificación de amenazas, su evaluación y aplicación de salvaguardas que mitiguen o eliminen el impactos de las amenazas y garanticen la transparencia de la información (Romero y López, 2017).

La International Federation of Accountants (IFAC) es considerada por los entes regulatorios de los países como punto de referencia y soporte normativo, por su función misional de establecer normas profesionales de alta calidad, desarrollar guías de formación, capacitaciones y desarrollo profesional, para el fortalecimiento de la profesión contable a nivel mundial.

En concordancia a lo expuesto anteriormente el Programa de Contaduría Pública de CECAR acoge estos referentes Internacionales y define las competencias que deben propender alcanzar los egresados, acorde con el Propósito de Formación, el Factor Identitario y los lineamientos establecidos en el Ministerio de Educación:

1. Aplica habilidades de pensamiento crítico para resolver situaciones complejas en las organizaciones mediante el ejercicio del desempeño profesional y la investigación.
2. Interpreta información financiera para la toma de decisiones de inversión, apalancamiento, desistimiento y regulación por parte de los stake-holders de la información contable.

3. Implementa y opera sistemas informáticos para la toma de decisiones, el análisis del riesgo, la presentación de informes y el cumplimiento de requisitos legales y reglamentarios.
4. Asume comportamientos éticos para ser garante de los intereses colectivos de las partes interesadas en el ejercicio de su desempeño profesional.
5. Desarrolla habilidades personales e interpersonales que propicien un buen clima organizacional y el trabajo en equipo.
6. Asegura la transparencia, utilidad y confiabilidad de la información para generar confianza pública, valorando las posibles implicaciones en el juicio del ejercicio profesional.
7. Desarrolla, implementa y gestiona los sistemas de control y gestión de la calidad, para garantizar el aprovechamiento eficiente de los recursos y la generación de valor.
8. Diseña Planes Estratégicos basados en Análisis Situacionales, como Ruta de Acción para el Direccionamiento Estratégico de las Empresas, con el propósito de alcanzar Niveles óptimos de Competitividad.
9. Identifica oportunidades para crear empresas o unidades de negocios, de acuerdo con las necesidades del entorno.
10. Formula iniciativas emprendedoras que permitan generar innovación y competitividad sostenible, impulsando el desarrollo regional.

Asimismo, para lograr la formación integral del estudiante, existen Competencias Institucionales Transversales que se agrupan en las siguientes categorías:

1. De Identidad Cultural.
2. De Emprendimiento,
3. De Ciudadanía y Ecológica.
4. Comunicativas.
5. De Razonamiento Cuantitativo.

6. De Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
7. De Idioma extranjero
8. Investigación

Fundamentación epistemológica y teórica del factor identitario del Programa de Contaduría Pública

CECAR asume como modelo educativo el social cognitivo desde un enfoque social, considerando que el docente aprende mediante la interacción con los demás, y posteriormente integra las nuevas competencias a la estructura cognitiva -aprendizaje significativo-, articulado con el modelo institucional el Programa de Contaduría asume que el estudiante debe aprender de su interacción con el sector productivo mediante la interacción investigativa, la práctica y la proyección social, fortaleciendo así sus competencias profesionales en cumplimiento de su función social a distintos grupos de interés.

Por consiguiente el Programa de Contaduría Pública, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, asume como factor identitario: **“La Contaduría Pública en la gestión financiera y estratégica organizacional para la competitividad empresarial”**.

Se define este factor identitario debido a que los cambios económicos a nivel global obligan a las organizaciones a desarrollar sistemas contables y financieros que permitan la generación de información de calidad, útil para la toma de decisiones estratégicas y estructurales, definiéndose hoy la contabilidad como un factor asociado a la competitividad empresarial.

El fundamento epistemológico del factor identitario del programa, se establece a partir del paradigma de la “Utilidad de la información para la toma de decisiones”, el cual, según Tua (1990), fue impulsado por diferentes autores como Staubus (1960), Edwards y Bell (1961), Chambers (1966), Sterling (1970), considerándose a Staubus su principal impulsor. Este paradigma cambia la visión que se tenía de la contabilidad como generadora de beneficios solo para los propietarios de los negocios o empresas; es a partir de él, que la contabilidad cobra importancia como fuente generadora

de información para la planeación y toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y sus diferentes grupos de interés.

Esta nueva mirada de la contabilidad, tiene influencia sobre los aportes que Richard Matessich, considerado el padre de la contabilidad moderna, hace al desarrollo de ésta como ciencia social. Según Mora (2004), Matessich explica en su programa de investigación denominado “Programa Información-Estrategia”, que es preciso desde la Contabilidad Gerencial, construir hipótesis auxiliares para nuevos sistemas y cimentar teorías específicas para la creación de valor económico y social. Desde este punto de vista, se concibe la contabilidad estrechamente ligada a la planeación estratégica en las empresas.

En ese sentido y considerando los entornos sociales y económicos complejos en los cuales se desenvuelven hoy día los negocios, las empresas deben adoptar una administración estratégica para evaluar sistemáticamente su naturaleza, y poder formular planes estratégicos que les permitan alcanzar horizontes deseados. En este orden de ideas, las organizaciones fijan unas estrategias y según García (2003), deben desarrollar unas Competencias Fundamentales, que les permitan desplegar su ventaja competitiva; es aquí donde los sistemas de información financiera, como la contabilidad, se convierten en un elemento fundamental para la toma de decisiones estratégicas por los insumos que provee.

De acuerdo con lo anterior, Kaplan y Norton (2007), manifiestan que, si se quiere que la organización se enfoque en la estrategia, se debe estar seguro de que la información y sistemas de administración, estén diseñados para manejar la estrategia, lo cual permitirá que la empresa sea competitiva en un medio socioeconómico determinado.

Desde el desarrollo del factor identitario del Programa de Contaduría Pública, se concibe la competitividad empresarial como: La capacidad que tiene una organización, pública o privada, con o sin fines de lucro, de lograr y mantener ventajas que le permitan consolidar y mejorar su posición en el entorno socioeconómico en el que se desenvuelve. Estas ventajas están definidas por sus recursos y su habilidad para obtener rendimientos mayores a los de sus competidores, Mathews (2009).

La anterior concepción de competitividad empresarial deja claro que ésta debe ser comprendida desde un todo, sin desligar la empresa de su

entorno, pues ellas constituyen los sectores económicos, que a la postre, y de acuerdo a sus condiciones competitivas, determinarán el desarrollo económico de una región o de un país, esta mirada se conoce como el enfoque sistémico de la competitividad, planteado por Esser y Hillenbrand (1994), quienes manifiestan que la competitividad es un sistema formado por 4 niveles que interactúan entre sí, y que condicionan y modelan el desempeño competitivo: nivel meta, nivel macro, nivel meso y nivel micro.



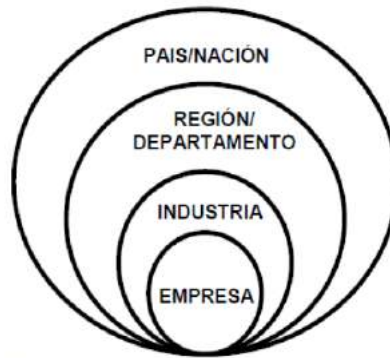
Figura 1. Estructura de la competitividad sistémica.

Nota: Esser & Hillebrand (1994).

No obstante, a la anterior concepción sistémica de la competitividad empresarial, el factor identitario del Programa de Contaduría Pública, parte de la idea planteada por Porter (1993) y retomada por Krugman (1997), de que las que compiten no son las naciones, ni las regiones, ni las industrias o sectores económicos, sino las empresas, es decir, a un país, o región, o industria lo hace competitivo el desempeño de las empresas que conforman sus sectores productivos.

Lo anterior se sustenta también desde los planteamientos de Abdel Romo (2004), quienes señalan que la competitividad puede ser entendida desde 4 niveles concéntricos jerarquizados: país, región, industria y empresa.

Niveles concéntricos jerarquizados de competitividad.



Fuente: Abel y Romo (2004)

Figura 2. Niveles concéntricos jerarquizados de competitividad.

Nota: Abel y Romo (2004)

Según este planteamiento, Si las empresas se hacen competitivas, constituirán una industria o sector económico competitivo y a su vez, estos harán competitiva a la región o departamento y al país o nación.

Como instrumento de medición para determinar el nivel de competitividad empresarial, se utilizará el Mapa de Competitividad del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, Martínez y Álvarez (2006), el cual ha definido 8 variables de estudio, entre las cuales se encuentran: Planeación Estratégica, Producción y Operaciones, Aseguramiento de la Calidad, Comercialización, Contabilidad y Finanzas, Recursos Humanos, Gestión Ambiental y Sistemas de Información. (Figura 3).

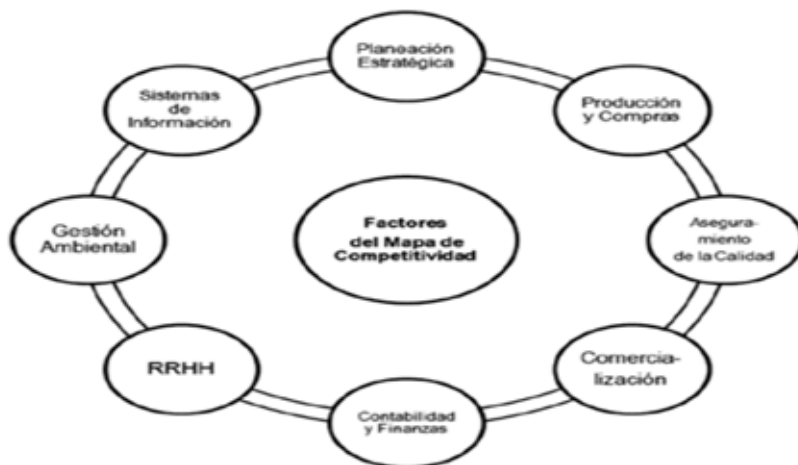


Figura 3. Factores del Mapa de competitividad del BID.

Nota: Saavedra, Milla y Tapia (2013)

El mapa considera que el desempeño que tenga la empresa en cada una de ellas, es determinante para establecer su nivel de competitividad. Se le llama *mapa*, porque se logra obtener un puntaje de cada una de las áreas de la empresa, con el cual se realiza un diagrama que muestra las fortalezas y debilidades de esta.

Los desempeños de la empresa en las variables de Sistemas de Información, Contabilidad y Finanzas y la Planeación Estratégica, guardan estrecha relación, dentro de una organización, con el ejercicio profesional del Contador Público.

Justificación del factor identitario del Programa de Contaduría Pública

Referirse al factor identitario del Programa de Contaduría Pública de CECAR, como de cualquier otro programa académico, es hablar de su pertinencia social, es decir, de su impacto en el entorno, mediante la solución de los problemas que la comunidad presenta y que se relacionan con el campo de acción del profesional de la disciplina contable.

La pertinencia social de un programa de pregrado cobra importancia en la actualidad, debido a que éste debe formar profesionales en coherencia con las condiciones complejas de una sociedad global en lo relacionado con la dinámica económica del mundo; la generación, utilización y difusión del conocimiento; y la diversidad cultural.

Determinar y desarrollar el factor identitario o los rasgos distintivos del Programa de Contaduría Pública, es un asunto de gran trascendencia para la Corporación Universitaria del Caribe (CECAR), como Institución de Educación Superior, debido que ello define en gran medida la pertinencia social del mismo, elemento que se considera como un factor de calidad de la Educación Superior a nivel nacional e internacional.

En este sentido, a nivel internacional, organismos como la UNESCO (2009), han considerado que la educación superior tiene la responsabilidad social de adelantar nuestra comprensión de temas multifacéticos que envuelven aspectos sociales, económicos, científicos y dimensiones culturales y nuestra habilidad para responder o actuar sobre ellos.

Así mismo, el Decreto 1075 de 2015 en lo concerniente a las condiciones para la obtención del registro calificado por parte de los programas académicos ofertados por las instituciones de educación superior en Colombia, establece en el Artículo 2.5.3.2.2.1, Numeral 2, que los programas académicos ofertados a la comunidad deben responder a las necesidades del país o de la región. En consonancia con lo anterior, el Numeral 6 de este artículo, destaca la necesidad por parte de las IES de demostrar la manera como los programas académicos impactarán el entorno a través de su vinculación con el sector productivo, el trabajo comunitario, el impacto de la formación de los graduados y la generación de nuevos conocimientos derivados de la investigación.

En ese mismo orden de ideas, en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Acreditación, CNA (2013) para la acreditación de programas de pregrado, en el Factor 7, el cual se refiere a la pertinencia e impacto social del programa, se establece que las Instituciones de Educación Superior deben definir, mantener y evaluar su interacción con el medio social, cultural y productivo, de tal manera que puedan ejercer influencia positiva sobre su entorno a través del desarrollo de políticas claramente definidas y en correspondencia con su naturaleza.

También, CECAR, desde su Proyecto Educativo Institucional 2017-2021, define una serie de políticas de docencia, investigación y proyección social, encaminadas a la formación integral de las personas y además sean capaces de sensibilizarse e intervenir en la solución de los problemas

sociales de su entorno, de manera articulada con el sector productivo, el Estado y la sociedad civil.

La Corporación Universitaria del Caribe, CECAR, tiene influencia en una región, que, al igual del país, presenta bajos niveles de competitividad de su sector productivo y demás organizaciones en general.

Según el Índice Global de Competitividad (IGC) del Foro Económico Mundial (WEF- 2016), Colombia ocupó en el año 2016, el puesto 61 en cuanto a nivel de competitividad, entre 138 países analizados. Así mismo, en el ranking del Doing Business del Banco Mundial, en ese mismo año, ocupó el puesto 54, y según el Anuario de Competitividad Mundial del Institute for Management Development (IMD), que analiza las 61 economías de mayor nivel de desarrollo en el mundo, ocupó el puesto 51 en 2016 en cuanto a niveles de competitividad. En Latinoamérica, según el WEF, Colombia ocupó en el año 2016, el 5° puesto en cuanto a niveles de competitividad.

El estudio del WEF analiza 12 pilares para determinar el nivel de competitividad que tiene cada país a nivel mundial. A continuación, se relaciona el puesto alcanzado por Colombia por cada pilar analizado.

Tabla 1
Nivel alcanzado por Colombia en los pilares del IGC, en el año 2016

Puesto alcanzado por Colombia en IGC del WEF	61
Desarrollo del mercado financiero	25
Capacidad tecnológica	64
Ambiente macroeconómico	53
Sofisticación	59
Infraestructura	84
Educación superior y capacitación	70
Tamaño del mercado	35
Eficiencia del mercado laboral	81
Innovación	79
Eficiencia del mercado de bienes	100
Salud y educación primaria	90
Instituciones	112

Nota: Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial

En lo referente a niveles de competitividad, la situación del departamento de Sucre no es muy diferente a la del país. El Índice Departamental de Competitividad 2016, estudio emitido por el Consejo Privado de Competitividad, clasifica a Sucre en el puesto número 21, entre 26 departamentos analizados.

El estudio del Consejo Privado de Competitividad, CPC analiza 10 pilares para determinar el nivel de competitividad que tiene cada departamento a nivel nacional. A continuación, se relaciona el puesto alcanzado por Sucre por cada pilar analizado.

Tabla 2
Nivel alcanzado por el departamento de Sucre en los pilares del Índice de Competitividad, IDC, en el año 2016

Puesto alcanzado por Sucre en IDC del CPC	21
Instituciones	21
Infraestructura	18
Tamaño del Mercado	22
Educación Básica y Media	7
Salud	8
Sostenibilidad Ambiental	25
Educación Superior y Capacitación	21
Eficiencia de los mercados	20
Sofisticación y Diversificación	15
Innovación y Dinámica Empresarial	22

Nota: Índice Departamental de Competitividad del Consejo Privado de Competitividad

Analizando los resultados obtenidos por Colombia y el departamento de Sucre en los respectivos estudios, ambos se consideran críticos, debido al bajo desarrollo que alcanza tanto el país como el departamento, en la mayoría de estos pilares competitivos.

En el pilar Educación Superior y Capacitación, los resultados alcanzados por Colombia (puesto 70 en el mundo) y Sucre (puesto 21 en Colombia) son preocupantes, teniendo en cuenta que este pilar es fundamental para el desarrollo de la mayoría de los pilares que se evalúan en los estudios a nivel internacional y nacional, demostrándose con esto, el poco impacto que tiene la educación superior en el entorno socioeconómico del país.

Según el Banco Interamericano de Desarrollo, BID (2014), el acceso, la calidad, la permanencia y la pertinencia de la educación en todos sus niveles influyen directamente en la productividad laboral, contribuyen a la disminución del desempleo y la informalidad, e incrementan la remuneración de los factores productivos del país, lo que se refleja en el bienestar de su población y en el crecimiento agregado de la economía. Otros autores como Hausmann & Rodrik (2005), caracterizan la escasez de capital humano calificado como uno de los principales cuellos de botella que limitan el proceso de transformación productiva de una economía. Según lo anterior, la incapacidad del sistema educativo para atraer, formar y reentrenar a la fuerza laboral en programas y competencias pertinentes es uno de los principales impedimentos para la diversificación y sofisticación del aparato productivo de un país, en este orden de ideas, la educación debe tener en cuenta criterios de pertinencia y calidad, de manera que el sector productivo logre incorporar el talento que requiere para aumentar sus niveles de productividad y competitividad.

Como institución de educación superior, CECAR, está llamada a responder en la solución de problemas, que como el de la competitividad regional, aqueja a su área de influencia y se relaciona con disciplinas específicas como la Contaduría Pública, área en la cual la institución, propende a formar profesionales idóneos e integrales.

Responder a la solución de este problema desde el proceso de formación de sus estudiantes, le permite desarrollar a la institución su pertinencia social, en el marco de las exigencias de organismos nacionales e internacionales, en este sentido, Gibbons (1998) plantea:

Las universidades cumplirán funciones trascendentes no sólo en el desarrollo económico nacional sino también en medida creciente en el regional, en la transmisión incesante de conocimientos y en la formación de una cultura cívica. A fin de alcanzar la eficacia en estas esferas, tendrán que llevarse los valores de la transferencia de tecnología desde la periferia, donde se encuentran ahora, al centro mismo de las universidades. Las universidades que realmente desean cumplir un papel en el complejo juego del intercambio de tecnologías establecerán múltiples y complejas asociaciones, cuya dinámica entrañará una combinación de competencia y colaboración.

Las universidades del mañana establecerán muchos y distintos tipos de vinculaciones con la sociedad que las circunda. El mérito que se les asigne dependerá cada vez más de su “conectividad” al sistema distribuido de producción de conocimiento y a su pertinencia según lo determine la eficacia con que utilizan los recursos de este sistema.

En este orden de ideas, el Programa de Contaduría Pública a través de su factor identitario pretende generar en el profesional de esta disciplina, una formación panorámica, que según Torres y Lam (2012), le permita, además de los conocimientos de la Ciencia Contable, los que tienen que ver con el entorno de la empresa, para que le permitan explicar con rigor los hechos empresariales, dando un salto de la acción operativa a la exposición racionalizada. El factor identitario del programa se articula con la Misión del mismo, la Misión Institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible como se ilustra a continuación:



Figura 3. Articulación del factor Identitario del Programa con su Misión, la Misión Institucional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Nota: Elaboración propia.

De acuerdo al anterior gráfico, desde el factor identitario del Programa de Contaduría Pública, se pretende aportar a la solución del problema de competitividad que presentan el departamento de Sucre, la Región Caribe y el país, a través de la gestión organizacional, que desde la formación y su perfil profesional, realiza el Contador Público de CECAR en una entidad,

apuntando su quehacer al fortalecimiento competitivo de las empresas, de la región y el país. La anterior declaratoria se articula con lo formulado tanto en la Misión Institucional y la Misión del Programa de Contaduría Pública, pues ambas expresan, que tanto la Institución como el programa, formarán personas íntegras capaces de participar en la solución de los problemas de su entorno.

Todo lo anterior permitirá entonces, que CECAR y el Programa de Contaduría Pública, trabajen desde lo misional en pos de alcanzar algunos Objetivos de Desarrollo Sostenible como son: Educación de Calidad; Trabajo Decente y Crecimiento Económico; Industria, Innovación e Infraestructura; Producción y Consumo Responsable y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Articulación del factor identitario del Programa de Contaduría Pública con la docencia, la investigación y la proyección social y extensión

Desde el cumplimiento de su factor identitario, en el programa se propicia la articulación de las 3 funciones de la Educación Superior: la Docencia, la Investigación y la Proyección Social y Extensión; dado que desde el currículo, el estudiante podrá, a partir del desarrollo de los contenidos de las asignaturas del área financieras y de gestión (bajo la orientación del docente), aplicar y validar los conocimientos adquiridos en el aula de clases en las empresas del entorno, mediante las actividades de Proyección Social y Extensión y así como la Práctica Profesional. De igual forma, los escenarios de proyección social y de extensión del programa, permitirán la socialización y la universalización de conocimiento que se genera a partir de los resultados de las investigaciones sobre competitividad empresarial en los sectores económicos del departamento de Sucre, así mismo, esos conocimientos, podrán reproducirse en el aula de clases, incentivando la producción de nuevo conocimiento a partir de la estrategia pedagógica de la investigación en el aula.

La articulación de la Docencia, la Investigación y la Proyección Social y la Extensión con el factor identitario del programa se ilustra en la siguiente figura.



Figura 4. *Articulación del factor identitario con los pilares misionales. Nota: Elaboración propia.*

Relación con el Plan de Prospectivo y Plan de Desarrollo

La institución ha establecido su plan prospectivo hasta el 2036, articulando la academia con el contexto local, basado en la información sobre el departamento de Sucre como sitio de localización de la sede principal de la Institución, sin dejar de lado sus relaciones de influencia geográfica en otras localidades, fundamentado en Plan de desarrollo Departamental-Sucre; Agenda Regional de competitividad; Informe de segmentos de negocio priorizados para el desarrollo departamental – Impulsa; el Plan Estratégico Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación (PEDCTI-SUCRE); y en el plano institucional el Informe de autoevaluación de los programas académicos – CECAR (Plan prospectivo-CECAR 2036).

El Programa de Contaduría Pública se articula con el plan prospectivo y plan de desarrollo departamental desde la definición de su factor identitario“ la Contaduría Pública en la gestión financiera y estratégica organizacional para la competitividad empresarial” y lo operacionaliza desde el currículo, propendiendo por desarrollar en el estudiante competencias y habilidades financieras, investigativas y de emprendimiento, un mejor desempeño de las pruebas saber pro, cualificación de la planta docente, acreditación de alta calidad del programa y dominio de una segunda lengua.

Para el propósito anterior, desde los ejes misionales, el programa desarrolla su proyección social mediante el consultorio empresarial, el punto de la bolsa de valores de Colombia y el núcleo de apoyo Contable y Fiscal (NAF)-DIAN, que desde el desarrollo de sus funciones, se espera contribuir

al mejoramiento de los índices de competitividad del departamento de sucre, mediante las prácticas empresariales, capacitaciones, intervenciones y proyectos de investigación, con el propósito de disminuir los índices de informalidad y propender por unas empresas más competitivas.

Capacidad instalada del talento humano

La planta docente disciplinar adscrita directamente al programa está conformada por 23 docentes, de los cuales 47,82% son docentes tiempo completo y 52,18% son docentes con vinculación por cátedra, se recalca que el 100% del total de docentes poseen formación de especialistas y 6 tienen formación en dos especializaciones, destacándose 34% con formación en administración financiera y finanzas, aspecto importante por estar relacionado con el factor identitario del programa, 24% posee formación en gerencia pública y gerencia de la hacienda pública, 17% en el área de tributación, 7% en revisoría fiscal y 9% en otras áreas de conocimiento (figura 5).

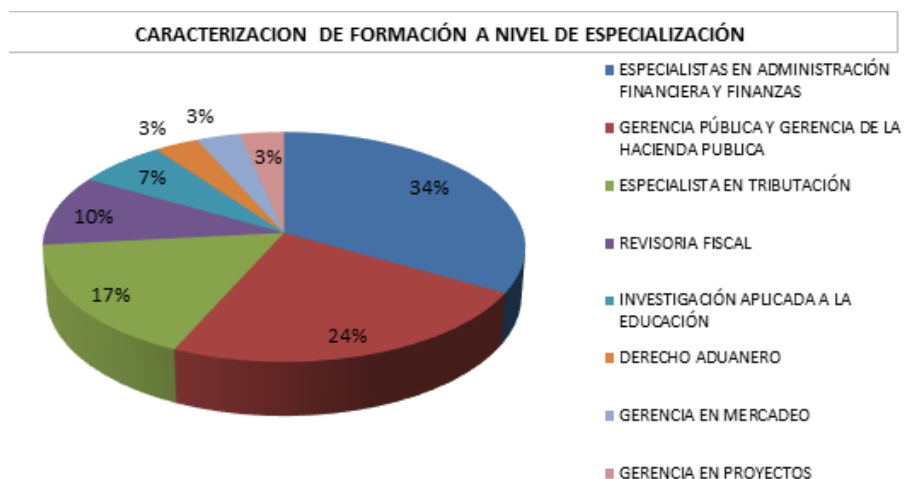


Figura 5. Caracterización de la formación docente a nivel de especialización.

Nota. Elaboración propia. Carga académica 2018-1

Con respecto a nivel de maestría el 48% de los docentes han alcanzado este nivel, de las cuales 25% es en administración de empresas con especialidad en finanzas corporativas, 25% en administración de empresas

y gestión de las organizaciones y con una representación y 50% en otras áreas del conocimiento en la que se destacan Negocios Internacionales, Ciencias Contables con énfasis en Normas Internacionales, Tributación y Política Fiscal, Dirección estratégica con orientación en Auditoría, Auditoría y Gestión Empresarial y en Educación. (figura 6).

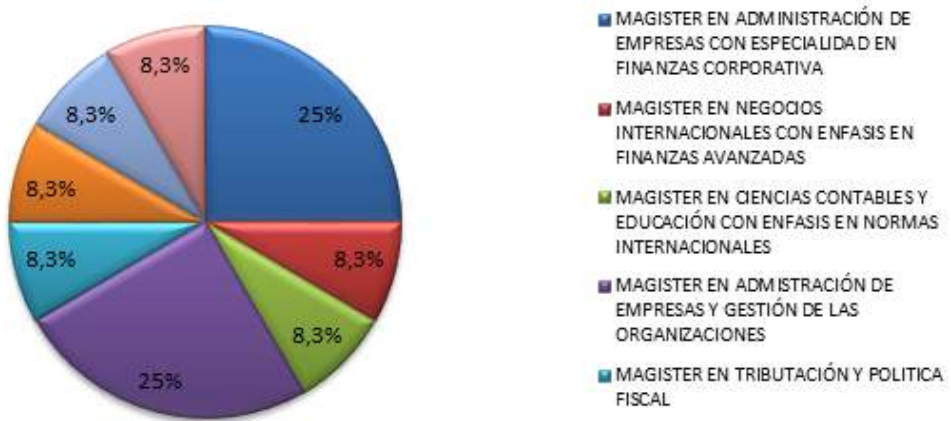


Figura 6. Caracterización de la formación docente a nivel de especialización.

Nota: Elaboración propia. Carga académica 2018-1

Así mismo se espera aumentar el nivel de cualificación docente en 22% adicional, con 4 docentes que culminaron académicamente la maestría en Ciencias Contables en convenio con la Universidad de Antioquia y en proceso de formación en Administración con énfasis en Finanzas, y con respecto a la formación doctoral, el Programa cuenta actualmente con dos docentes (9%) en formación en Universidades Extranjeras de alta calidad, uno doctorando en Proyectos y otros en Contabilidad y Finanzas, aspecto relevante por la articulación con el factor identitario del Programa, y con lo cual se espera aumentar la producción académica del Programa.

En lo concerniente a la experiencia, 100% de los docentes cuenta con experticia docente y profesional, con respecto a la primera, 48% posee experiencia entre 1 a 10 años, 30% de 11 a 20 años y 22% mayor a 20 años; en cuanto a la segunda solo 22% posee experiencia profesional entre 1 a 10 años, y se concentra mayoritariamente en 43% entre 11 a 20 años y en 35% mayor a 20 años (figura 7).

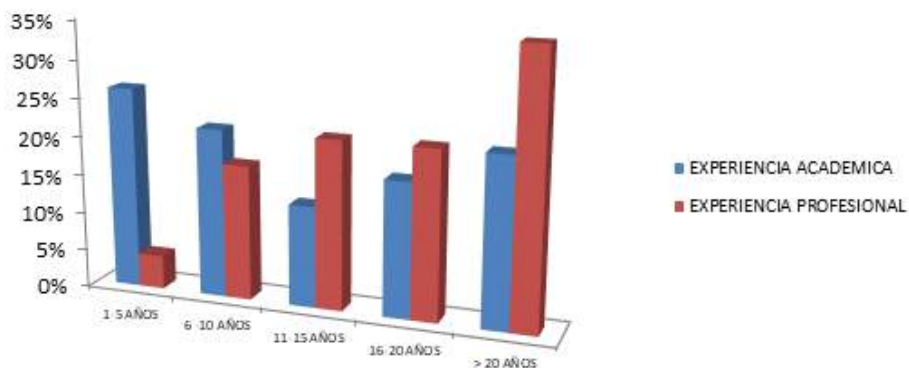


Figura 7. Experiencia académica y profesional de la planta docente. Nota: Elaboración propia. Carga académica 2018-1

En formación de segunda lengua 60,86% de la planta docente se encuentra en el nivel A1 y 39,14% en nivel A2; 34,79% posee experiencia en investigación con artículos, ponencias y capítulos de libro y 65,21% no posee experiencia investigativa, se destaca que 8% de los docentes reconocidos en Colciencias equivalente a dos docentes, uno categorizado en junior y el otro en asociado.

De acuerdo a la política institucional el programa cuenta con docentes de las facultades de Educación, Derecho y Ciencias Políticas y el Departamento de Ciencias Básicas como apoyo a la formación de competencias en el área básica, humanística y fortalecimiento de la segunda lengua.

Evaluando el recurso humano con que cuenta el programa para el cierre de brechas de cualificación docente, es pertinente la formación doctoral acordes con el factor identitario y el fortalecimiento de la investigación y dominio de la segunda lengua a nivel por parte de docentes y estudiantes de acuerdo a las exigencias del contexto local, nacional e Internacional.

Conclusiones

El Programa de Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR está estructurado curricularmente conforme a las disposiciones del Ministerio de Educación Nacional (MEN), las Normas Internacionales de Información Financiera y las recomendaciones de

organismos Internacionales –Federación Internacional de Contadores Públicos (IFAC)- en lo referente a las Competencias y habilidades que debe tener un Contador Público de acuerdo a las exigencias de la globalización de la economía y propende hacia el fortalecimiento de la ética como una actitud indispensable para el ejercicio del juicio profesional para atestar la fe pública frente a la responsabilidad y la transparencia de la información ante los distintos usuarios de la información y órganos de regulación.

En lo referente al factor identitario del programa como sello distintivo del egresado de Contaduría Pública de CECAR define: “*La Contaduría Pública en la gestión financiera y estratégica organizacional para la competitividad empresarial*” y se fundamenta epistemológicamente desde el paradigma de la “Utilidad de la información para la toma de decisiones”, el cual, según Tua (1990), fue impulsado por diferentes autores como Edwards y Bell (1961), Chambers (1966), Sterling (1970) y Staubus (1960), paradigma que cambia la visión de la contabilidad, cobrando importancia como fuente generadora de información para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y sus diferentes grupos de interés, concibiendo la contabilidad estrechamente ligada a la planeación estratégica en las empresas, siendo posible desde la Contabilidad Gerencial, construir hipótesis auxiliares para nuevos sistemas y cimentar teorías específicas para la creación de valor económico y social (Matessich). Desde el desarrollo del factor identitario del Programa de Contaduría Pública, se concibe la competitividad empresarial como: La capacidad que tiene una organización, pública o privada, con o sin fines de lucro, de lograr y mantener ventajas que le permitan consolidar y mejorar su posición en el entorno socioeconómico en el que se desenvuelve.

El Programa de Contaduría Pública de CECAR propende a la formación de profesionales que contribuyan a dar solución a problemas del entorno y áreas de influencia, articulándolo con las tres funciones de la Educación Superior las cuales son: la Docencia, la Investigación y la Proyección Social y con ello lograr el mejoramiento de los índices de competitividad del departamento de sucre, mediante las prácticas empresariales, capacitaciones, intervenciones y proyectos de investigación, con el propósito de disminuir los índices de informalidad y propender hacia unas empresas más competitivas.

Referencias

- Abdel, G & Romo, E. (2004). Sobre el concepto de competitividad. Comercio Exterior, 55 (3), pág.200-214.
- BID. (2014). ¿Qué hace el BID en educación?, recuperado el 20 de julio de 2015, de Publicaciones BID: <http://publications.iadb.org/handle/11319/6831>.
- Banco Mundial. (2016). Doing Business.
- Chambers, R (1996). Accounting Evaluation and Economic Behavior. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- CECAR. (2016). Plan prospectivo 2036. Sincelejo.
- (Consejo Académico), (. (2016). Ajuste al plan de estudios del Programa de Contaduría Pública, adopción del regimen de transición y otras disposiciones. CECAR.
- (2006). Documento maestro programa de contaduria publica. Sincelejo: CECAR.
- (2013). Documento maestro programa de contaduria publica. Sincelejo: CECAR.
- Edwards, E. y Bell, P. (1961). The Theory and Measurement of Bussiness Income. Berkeley: Berkeley University of California Press.
- Esser, K. y Hillenbrand, W. (1994). Competitividad Sistémica: Nuevo Desafío a las empresas y a la política. Santiago de Chile: Revista de la CEPAL (59).
- Foro Económico Mundial, WEF. (2016). Índice Global de Competitividad.
- García, O. (2003). Valoración de Empresas, Gerencia del Valor y EVA. Cali: Prensa Moderna Impresores S.A.
- Gibbons, M. (1998). Pertinencia de la Educación Superior en el siglo XXI. UNESCO: Conferencia Mundial sobre la Educación Superior.
- Hausmann, R.y Rodrik, D. (2005). “Growth Diagnostics”, Facultad de Ciencias Públicas John F. Kennedy, Universidad de Harvard (Cambridge, Massachusetts), <http://ksghome.harvard.edu/~drodrik/barcelonafinalmarch2005.pdf>.
- (ICFES). (1988). Resolución 2427 - Licencia de Funcionamiento al primer ciclo de tecnologia en contabilidad y presupuesto del programa de

- formación Universitaria por ciclos en Contaduría Pública - CECAR. Bogotá.
- (ICFES). (1989). ACUERDO 239. BOGOTA.
- (ICFES). (1989). Acuerdo 239. Concesión de licencia de funcionamiento al programa de formación universitaria de Contaduría Pública - primer ciclo de tecnología en contabilidad y presupuesto - CECAR. Bogotá.
- (ICFES). (1989). Resolución 2605 - Aprobación del primer ciclo de tecnología en contabilidad y presupuesto del programa de formación Universitaria por ciclos en Contaduría Pública - CECAR. Bogotá.
- (ICFES). (1991). Acuerdo 128 - Autorización del cambio de currículo por ciclos a currículo integrado y se concede la licencia de funcionamiento al Programa de Contaduría Pública - CECAR. Bogotá.
- Informe de Autoevaluación Programa de Contaduría Pública - CECAR (2015)
- Institute for Management development, IMD. (2016). Anuario de Competitividad Mundial.
- Kaplan, R. y Norton, D. (2007). Cuadro de Mando Integra: The Balanced Scorecard. Boston: Harvard Business School Press.
- Krugman, P. (1997). El internacionalismo moderno. La economía internacional y las mentiras de la competitividad. Barcelona: Editorial Crítica.
- Martínez, J. & Álvarez, C. (2006). Mapa de Competitividad para el diagnóstico de PYMES. En las memorias XI Foro de Investigación. Congreso Internacional de Contaduría, Administración e Informática. México, D.F., octubre.
- Mathews, J. C. (2009). El significado de la competitividad y oportunidades de internacionalización para la MYPES. Lima: Nathan Associates Inc.
- (MEN). (2006). Resolución 3867 - Registro Calificado programa de Contaduría pública - CECAR. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional, MEN. (2013). Lineamiento para la acreditación de programas de pregrado.
- Mora, G. (2004). Dinámica Económica y Contabilidad Internacional: Un Enfoque Histórico. Madrid: Editorial Eumed.

- Porter, M. (1993). *The Competitive Advantage of Nations*. New York: The Free Press.
- Staubus, G. (1960). *A Theory of Accounting to Investors*. Berkeley: University of California Press.
- Sterling, R (1970). *Theory and Measurement of Enterprise Income*. Kansas City: University Press of Kansas.
- Ruiz, G. (2008). Reflexiones y definiciones desde la Teoría biológica del conocimiento, aprendizaje y competencia en la Universidad actual. *Estudios pedagógicos* XXX N° 1.
- Romero E. López. C, (2017). Social responsibility of the accountant against the stakeholders of the accounting information. XLVIII Asamblea de ASFACOP. Sincelejo.
- Torres, C. y Lam, A. (2012). Los fundamentos epistemológicos de la contabilidad y su incidencia en la formación competitiva del Contador Público. Lima: Revista Sotavento (19).
- Tua, J. (1990). Algunas implicaciones del paradigma de utilidad en la disciplina contable. Medellín: Revista Contaduría Pública, Universidad de Antioquia.
- UNESCO. (2009). *La UNESCO y la educación: un derecho humano*.



Edición digital
Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Contaduría Pública y sus Programas Académicos
Octubre de 2018
Sincelejo, Sucre, Colombia

Enfoques, Teorías y Perspectivas de la Contaduría Pública y sus Programas Académicos



La Contaduría Pública, como profesión liberal enfrenta grandes retos que van más allá de ser vista como generadora de información financiera y económica en las organizaciones; su responsabilidad social analizada desde perspectivas económicas, sociales y académicas requiere por parte del profesional de esta disciplina la precisión de los fundamentos que soportan las distintas teorías, paradigmas y enfoques sobre los cuales se sustenta. Esta obra es una reflexión profunda y sistemática, de carácter colaborativo, realizada por los docentes del Programa Contaduría Pública de la Corporación Universitaria del Caribe CECAR, con el objetivo de analizar la evolución histórica de la ciencia contable en un marco que exprese los aportes teóricos y metodológicos de esta disciplina en la investigación actual.